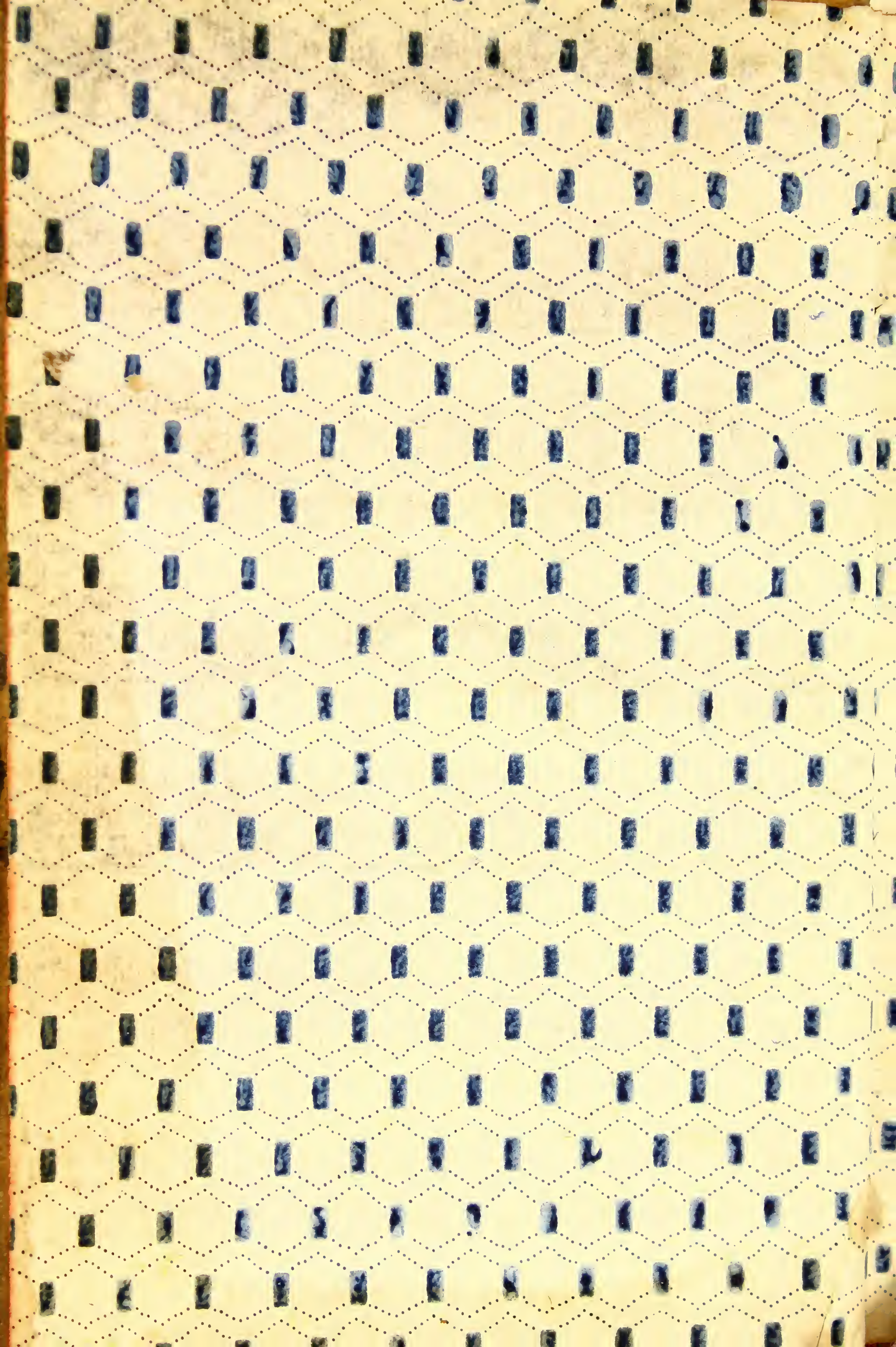
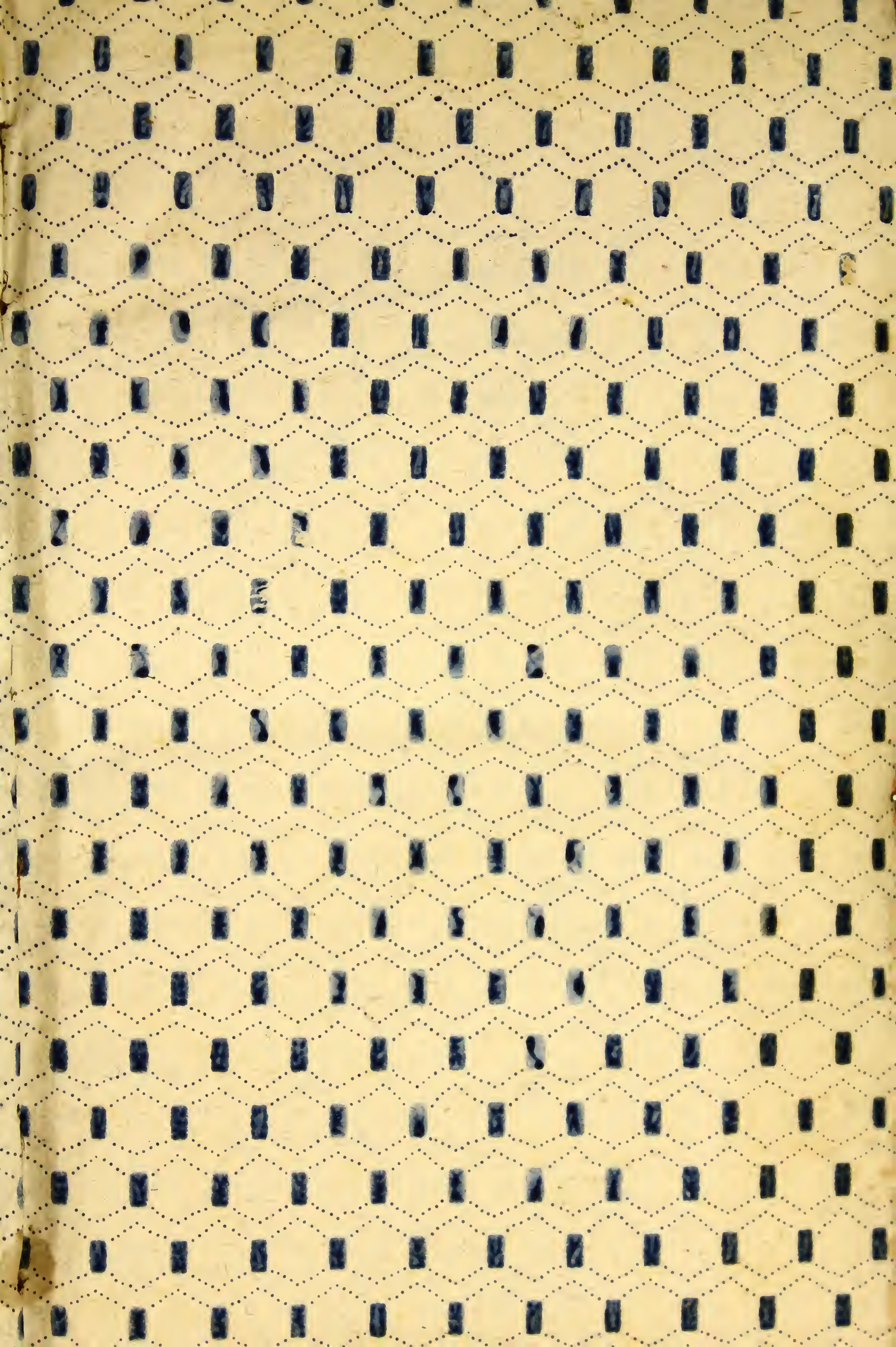
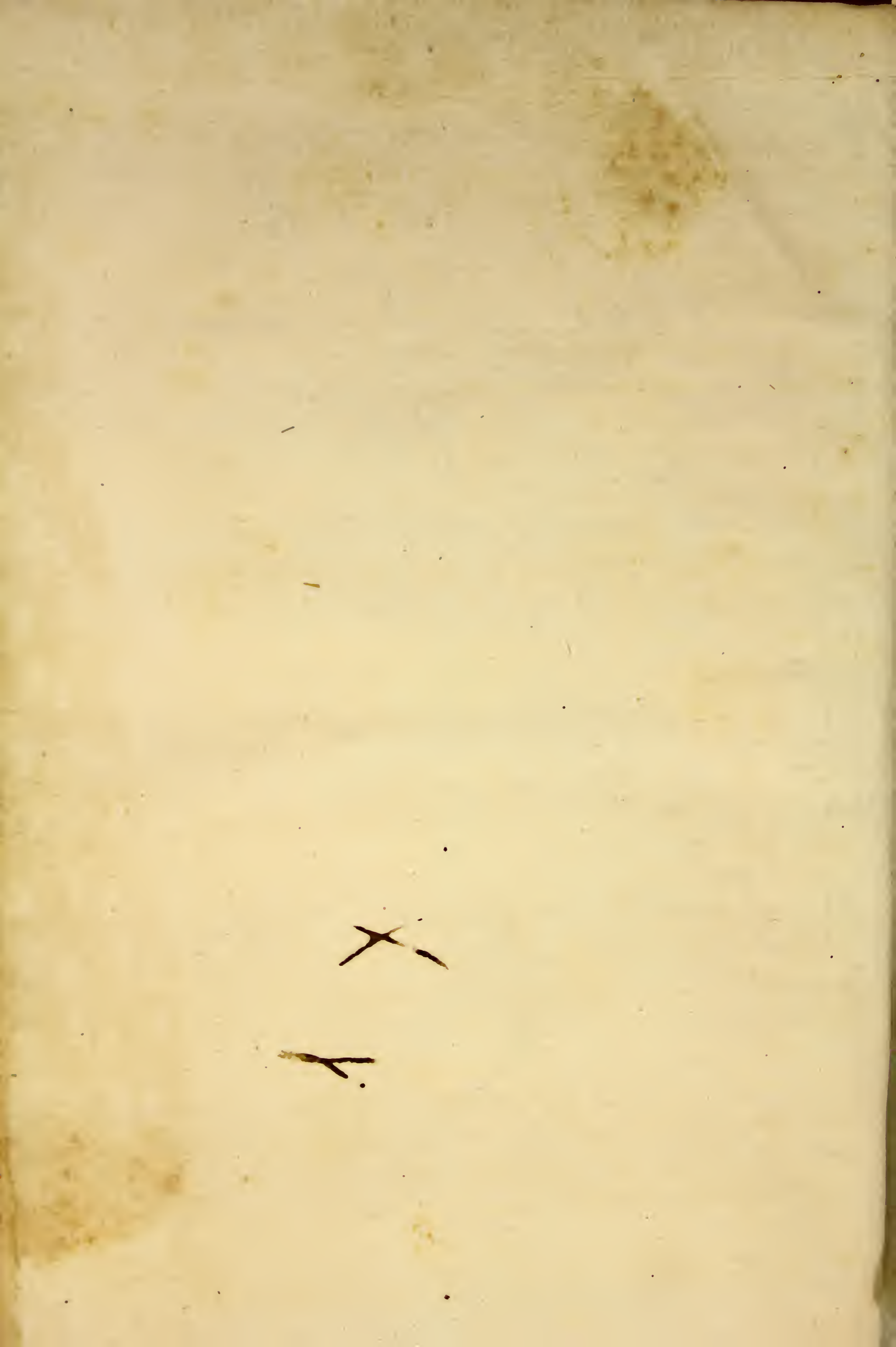
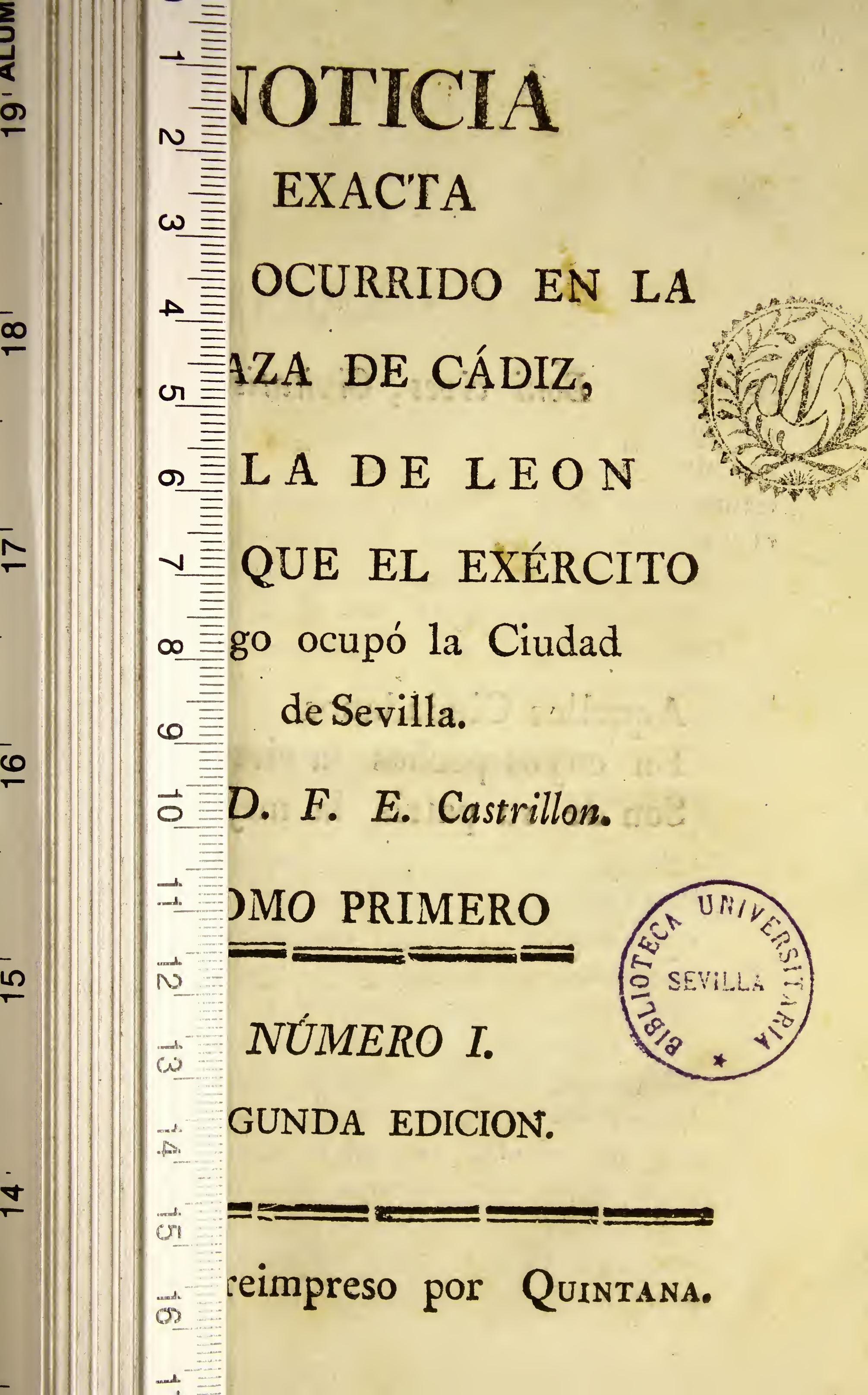










# NOTICIA

## EXACTA

OCURRIDO EN LA

AZA DE CÁDIZ,

LA DE LEON

QUE EL EXÉRCITO

go ocupó la Ciudad

de Sevilla.

*D. F. E. Castrillon.*

OMO PRIMERO

*NÚMERO I.*

GUNDA EDICION.

reimpreso por QUINTANA.

OTICIA

EXACTA

OCURRIDO EN LA

AZA DE CÀDIZ,

LA DE LEON

QUE EL EXÈRCITO

go ocupó la Ciudad

de Sevilla.

D. F. E. Castrillon.

OMO PRIMERO



NÚMERO I.

GUNDA EDICION.

reimpreso por Quintana.

# PROSPECTO

## DE LA OBRA TITULADA NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE CADIZ E ISLA DE LEON, DESDE QUE EL EXERCITO ENEMIGO OCUPÓ LA DE SEVILLA.

LA Ciudad de Cadiz y toda su Isla ya se considere como Plaza fuerte, ya se atienda á su vasto Comercio y riqueza, ó ya se recuerde el acreditado Patriotismo de sus hijos, es por todos titulos un punto de la mayor atencion, y por decirlo asi, una de las piedras mas preciosas de la diadema de FERNANDO. La noticia de lo que hace esta hermosa Ciudad teniendo á su vista el Exercito devastador, no puede menos de ser muy interesante para las Provincias de España y de America, para nuestros aliados, y aun para las Naciones mas remotas, pues de todas es conocido y freqüentado su Puerto.

Ninguno pondrá en duda que sus muros han de burlarse del orgullo francés, pues todos saben que la naturaleza y el arte han contribuido á hacerlos inexpugnables; pero sí à nadie sorprehenderá su defensa, tampoco habrá uno que no se admire quando llegue á conocer los por menores de ella. Quién vea formar-

se en muy breve tiempo y con la mas acertada eleccion una Junta superior de Gobierno; quien examine las oportunas providencias de esta; la actividad, el zelo con que atiende á la defensa militar de la Plaza, á la tranquilidad del Ciudadano, á la abundancia de viveres, al exterminio de los enemigos interiores, tanto mas temibles, quanto el Frances confia menos en sus armas que en las secretas fuerzas de su intriga: quien mire la union, el desinterés, y patriotismo con que el Pueblo Gaditano, al paso que ofrece sus caudales en manos del Gobierno, corre á trabajar personalmente en las nuevas fortalezas; en fin, quien vea esta hermosa reunion del Pueblo y el Gobierno, esta paz, esta alegria que reyna en medio de los preparativos de la mas fuerte guerra, no podrá menos de admirarse, y desear que tales noticias se escriban y circúlen para memoria de unos rasgos tan apreciables. Tal es precisamente el objeto que se propone el Editor de la obra que se anuncia al Público: reunir quanto suceda hasta que el enemigo abandone su temeraria empresa, y públicarlo sin ningun adorno, sino con la sencillez que caracteriza la verdad, para que los hijos de Cádiz vean, por decirlo así, el retrato de su verdadero caracter, y tales noticias puedan circular sin desfigurarse, ni sufrir la alteracion que es indispensable quando cada uno escribe separadamente á sus amigos. Tendrá lugar en esta obra todo quanto ha ocurrido y ocurra durante las actuales circunstancias: es decir, las acciones militares, las pro-

videncias que tome el Gobierno, las tentativas del enemigo, en una palabra todo lo que contribuya á dar una verdadera idea de la situacion en que se halláre esta Plaza mientras tenga á su vista el exército enemigo; pues aunque todo esto ó la mayor parte, se encuentra en los demás periodicos que se públican en ella, parece que conviene verlo reunido metodicamente, y formando una completa historia de la defensa de Cádiz que concluirá con un rasgo épico, pues sin duda es muy justo que las bellezas poéticas adornen é inmortalizen el patriotismo del pueblo Gaditano.

Cada Semana se públicará un quaderno de dos pliegos en 8.º mayor, de este mismo caracter de letra, y como la extension de esta obra pende del tiempo que esté á nuestra vista el enemigo, es imposible anunciar el número de quadernos que podrá tener. Por esto solo se admitirán subscripciones por diez quadernos á dos reales de vellon cada uno, anticipando los Suscriptores el importe segun costumbre, y advirtiendo que han de ir á recogerlos á Casa de D. Domingo Font y Closas, calle de San Francisco núm. 41. en donde se hallará venal á tres reales el quaderno.

# NOTICIA

## EXACTA

## DE LO OCURRIDO EN LA PLAZA DE CÁDIZ, É ISLA DE LEON DESDE QUE EL EXÉRCITO

enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.

*Por D. F. E. Castrillon.*

TOMO PRIMERO




*NÚMERO I.*

SEGUNDA EDICION.

CÁDIZ: reimpreso por QUINTANA.

*Boni cives, Civitatis mœnia.*

*Plutarc.*

Aquellos Ciudadanos
En cuyos pechos la virtud se halla,
Son de su patria la mejor muralla.

# INTRODUCCION.

Si quieres conocer al hombre, decia uno de los antiguos Sabios, no le observes quando arenga delante de las Tropas, ni quando habla en presencia de los Reyes: mirale quado conversa familiarmente con sus amigos, y mucho mejor quando le sobreviene alguna desgracia, ó en el momento en que recibe alegres nuevas; pues en tales ocasiones el hombre no es dueño de sí mismo, y sin advertirlo dexa conocer su verdadero caracter: quando por el contrario en las arengas solo se vé su elocuencia, y en los Palacios su disimulo. Esta máxîma que es verdadera respecto de cada hombre en particular, lo es igualmente refiriéndola á los pueblos y Naciones enteras; pues componiendose estas de hombres, no pueden menos de tener un caracter general que resulta del que domina en la mayor parte de sus individuos. Disimula el hombre delante del poderoso hablando solo aquello que puede convenir à sus intereses, y expresandolo del modo que debe; bien asi como los Pueblos enteros disimulan sus opiniones, sus principios,

y aun sus mismos defectos en aquellos actos publicos en que cada individuo mira al simulacro de la Ley que le rije, y dexando de hacer lo que tal vez quisiera, habla y executa lo que todos; pues como la opinion general es solo un Eco de la voz del Gobierno, es preciso que el Ciudadano se conforme con ella, aunque sea á costa de sacrificar su propio dictamen en el altar de la obediencia. De aquí nace la diversidad de caractéres que presentan las Naciones en las diferentes épocas de su historia. Pocos Pueblos hay que alternativamente no hayan sido conquistadores y conquistados, industriosos é indolentes, sabios é ignorantes segun los Príncipes ó Gobiernos que han tenido á su frente. El soberano poder dicta las Leyes; las Leyes forman las costumbres, y estas determinan las acciones de los Ciudadanos; por manera, que si miramos con ojos filosoficos quantos Pueblos hay en el Orbe, veremos el retrato de sus Gobiernos; y solo á costa de un dilatado estudio llegaremos á indagar el verdadero caracter de sus habitantes. En vano buscaremos en la moderna Grecia el heroismo de los antiguos Griegos: las ciencias del Areopago yacen sepultadas baxo los aruinados muros de Ahenas, y aquellos célebres paises de Oriente que fueron cuna de tantos héroes, y de tantos sabios, no nos presentarán sino esclavos, en cuyo afligido rostro se vé impreso el hierro del despotismo, y la ignorancia mahometana.

Sin embargo, es innegable que cada Na-

cion, lo mismo que cada individuo, tiene un caracter particular que la distingue, y exclusivamente la domina. El temor, el interes, ó la diversa combinacion de circunstancias pueden tener oculto este caracter; pero rompase esta barrera, sobrevenga una gran causa que dé impulso á toda la Nacion, y entónces ella desplegará su caracter, y dexará ver su verdadero rostro que tenia cubierto con la máscara de la obediencia. No hay espejo que con tanta fidelidad represente el objeto como las revoluciones retratan el caracter de los Pueblos; pues ni el hombre en particular es dueño de sí mismo en los momentos de su dolor ó alegria, ni los Pueblos en una revolucion pueden disimular sus virtudes ó sus vicios.

¡ Que reflexîon tan lisonjera para nosotros ! Apresurémonos á formar los anales de nuestra justa revolucion; presentémoslos á la faz del Universo, y las Naciones que en aquellas épocas de nuestras glorias celebraron las virtudes de nuestros mayores, exclamarán llenas de admiracion: „ he aquí los hijos de aquellos ilustres padres; las vicisitudes de la suerte ofuscaron el sol de su fama, pero ellos mismos disipando con un heroico esfuerzo la nube que le cubria vuelven á presentarse en el horizonte político tan religiosos, tan magnanimos, tan constantes y en fin tan Españoles como siempre lo fueron

Rompió Francia la barrera de la subordinacion, y en el mismo instante empezaron á correr arroyos de sangre: la naturaleza se cons,

ternó al horroroso aspecto de la guillotina; y mientras que Robespierre sacrificaba en ella millares de víctimas, el pueblo entregandose à toda suerte de excesos, derribaba los Altares, perseguia á los Ministros del Santuario, parecia querer resucitar los casi olvidados errores del gentilismo, y bailando al rededor del simulacro de la libertad, creia gozarla quando en la realidad era mas esclavo de sus vicios, y de su natural inconstancia; quando iba preparando el Trono en que habia de sentarse el mas odioso tirano de quantos conocieron los siglos. Delirios, impiedad, libertinage, horrores son los rasgos que presentó la revolucion de Francia. Quien recuerde lo que era esta Nacion en tiempo de Luis XIV apenas podrá creer que sea la misma, pero no la desconocerá tanto el buen crítico, el observador imparcial que la haya seguido en todas las épocas de su historia. Este sabrá distinguir entre el caracter del Príncipe y el del Pueblo; verá á los Franceses en Sicilia, y en otros paises, y advertirá que los Franceses de la revolucion son los mismos, sin haber hecho otra cosa que quitarse la máscara que en algunas ocasiones ocultaba su genio. Ni tampoco se admirará quando observe el caracter de nuestra revolucion, el que á fondo conozca las virtudes de la Nacion Española. Siempre hemos sido leales á nuestros Soberanos, y ahora peléamos con heroicidad por conservarlos en su Trono: hemos reverenciado nuestra Ley sagrada, y en nuestra revolucion mui lejos de volver la espalda al Santuario, imploramos en él las

divinas misericordias : hemos sido constantes en nuestras resoluciones; y ahora en lugar de intimidarnos en las desgracias que sufrimos, jamas perdemos de vista nuestro objeto ; en una palabra, la Nacion Española despliega en esta ocasion toda la belleza de su caracter, y todo el brillo de sus virtudes.

Ya suponia Bonaparte que el baxel de la Nacion habia de sufrir algunos baybenes en la borrasca que habia levantado, y que su timon habia de pasar de unas á otras manos, porque en semejantes circunstancias es imposible que esto no suceda, pero no esperaba que tales mutaciones fuesen sin sangre y desorden : lisongeabase buscando estos momentos de desorganisacion para aprovecharse de ellos con la astucia que le es propia, y se figuraba que la revolucion española habia de presentar iguales escenas , que la revolucion de Francia, porque no conoció la diferencia que hai entre las dos Naciones. Asi es que se le fustraron sus planes muy desde el principio ; y el que se aclama omnipotente , manifestó que su ambicion es muy superior á su talento político.

Amargos sobre manera deben ser para el tirano los desengaños que nuestra Nacion le ofrece, y entre todos el mas doloroso será tal vez el que ahora mismo le está presentando la Ciudad de Cádiz. A fuerza de intrigas y artificios habian logrado las aguilas francesas tender su vuelo por los hermosos campos andaluces , y ocupar sus Capitales: ¡ Con que placer veria el usurpador las calles de la antigua Hispalis

y aquel Alcazar donde un pueblo lleno del mas noble entusiasmo juró morir ántes que sufrír la cadena! Satisfecho al ver el triunfo de sus intrigas, ya se creia en posesion de la deseada Cádiz, y ya las ponderadas legiones de invencibles, abanzaban á sorprehender la Ciudad de Hercules, no porque su osadia llegase à presumir que la conquistarian por el valor y la fuerza, sino porque esperaban que el pueblo consternado y sorpre ndido al ver tan inmediato el peligro que se creia remoto franquease con su mismo desorden las puertas de sus inexpugnables muros. Esto esperaban los Xefes de esos nuevos Vándalos, y aun esto tambien temian las demas Provincias de España; peró el Pueblo de Cádiz valeroso, constante, y tan enemigo de los excesos y el desorden como del yugo de la esclavitud, supo mirar con serenidad el peligro, y manifestar á la Nacion una conducta sabia, un rasgo de prudencia y valor, que tal vez no tendrá igual en la historia de las Naciones.

Conocieron los Gaditanos que los muros, y los cañones no son los que enteramente defienden las Ciudades, sino el consejo y el valor de los buenos Ciudadanos, y asi supieron buscarlos, reunirlos, depositar en ellos el exercicio de la voluntad general, confiarles enteramente la gran empresa de salvar la Patria, y abandonandose todo el pueblo en manos de estos acreditados patricios con la misma confianza que un hijo se abandona á la direccion de un cariñoso Padre, no se reservó para sí mas

que la ciega obediencia á quanto dispusiese el nuevo Gobierno. Admirable sin duda fué esta determinacion, pero mucho mas admirable es el modo con que fué executada. Cádiz merecerá siempre los mayores elogios porque hallandose amenazada por el enemigo, viendo á toda su Provincia expuesta á ser victima de la desgracia y la intriga tuvo bastante serenidad para mirar con un magnanimo desden su inmediato é inesperado peligro. y crear un nuevo Gobierno, y un nuebo orden de cosas, sin que en sus calles se oyese el mas leve rumor, ni por un momento se alterase el buen orden y la tranquilidad pública.

¡ Dias de gloria para el Pueblo Gaditane: Con quanto placer los recordarán los buenos Españoles ¡ con que gozo recorrerán las acertadas providencias de estos zelosos patricios que eligió el Pueblo Gaditano, y quando lleguen los felices dias de nuestra libertad, ¡ con que entusiasmo vendrán los patriotas â visitar esta Ciudad diciendo: estos muros fueron la barrera de hierro que no pudieron penetrar ni las armas ni las astucias del tirano : aqui se conservó la luz de nuestra esperanza y de aquí renació nuestra independencia.

Digno es de conservarse en la memoria de la nacion quanto ha secedido en Cádiz desde que el enemigo invadió las Andalucias, pues sin que parezca exâgeracion, puede afirmarse que la conducta de este pueblo en tan apuradas circunstancias puede ser un modelo para los que por desgracia se hallaren en las mismas

Asi vamos á formar una completa historia de todos estos sucesos, lisongeándonos de que si nuestros lectores hallan mucho que desear en quanto al estilo con que va escrita, á lo ménos por su exáctitud y su verdad no dexarán de concederla algun aprecio. Seguiremos el órden de cosas desde la instalacion de la nueva Junta, reuniendo quanto haya ocurrido en Cadiz y en la Isla de Leon, porque en la parte militar estos puntos siempre han formado uno solo; y aunque necesariamente hemos de referir las principales providencias del Gobierno, por ser estas como las causas que han de producir la defensa y seguridad de la plaza, no por eso se ha de creer que vamos á llenar los números de esta obra con las copias literales de los bandos y edictos. Fuera de que ya se ha publicado una coleccion de ellos, semejantes copias serían inoportunas y debilitarian la narracion historial. Sin embargo nos tomaremos la licencia de extractar algun papel de los ya impresos, porque sea preciso conservar sus mismas expresiones, y porque esta historia de la defensa de Cádiz no tanto se escribe para los que han presenciado estos sucesos, quanto para noticia de las demas provincias que deseen saberlos.

## § 1.

## *INSTALACION Y PRIMERAS PROVIDENcias de la Junta Superior de Gobierno.*

Habiase esparcido por el pueblo la funesta noticia de que los enemigos habiendo forzado el paso de la Sierra habian logrado penetrar en la Andalucía; pero como siempre se creian inexpugnables aquellos puntos, la noticia no logró los mayores créditos. Sin embargo como la voz general la confirmaba, aunque no habia fundamentos legítimos que la apoyasen, se iba acreditando en términos que aun los mas circunspectos ya no dudaban de ella, y todos deducian las mas terribles consecuencias. En este estado se fixó un Edicto el 26 de Enero anuciando al público la voluntaria dimision de sus empleos que en presencia del Ayuntamiento pleno de esta Ciudad habia propuesto el Exmo. Señor D. Francisco Xavier de Venegas su Gobernador político y militar &c. &c. Decia S. E. que aunque ingnoraba si la Junta Suprema del Reino se habia disuelto por las circunstancias ó por la voluntad del Pueblo le constaba por un oficio del Excelentísimo Señor D. Francisco de Saavedra, su fecha en Sevilla el 24 del mismo traido y entregado á S. E. por D. Joaquin de Anduaga, que la Suprema Junta de aquella Ciudad habia sido restituida á sus primeras fun-

ciones por el pueblo que le nombró . . . . .
Que debian tomarse las mas activas y eficaces providencias para seguridad de esta Plaza, en atencion á las voces generales de que los enemigos habian penetrado las Andalucias de cuyo suceso nada le habia particidado el Gobierno Supremo, y que si el Ayuntamiento estimaba conveniente poner el Gobierno en manos mas idoneas por mayores conocimientos ó porque mereciesen mas la confianza pública, estaba pronto à renunciarlo en las del mismo, pues solo deseaba contribuir en el mejor modo posible á la defensa de la Patria, en qualquiera calidad, hasta en la de simple soldado

El Pueblo de Cádiz no pudo menos de admitar el pundonor desinnteres y patriotismo de su digno Xefe, pero al mismo tiempo encontró en este edicto muchos motivos para temer una desgracia. Hallaba confirmada la invasion de las Andalucias, sin poder atinar el modo con que esto habia sucedido, y para que esta noticia fuese mas dolorosa veia que quando era mas necesaria la union y la voz enérgica del Gobierno Supremo, este se habia disuelto, pero de un modo tan particular y con tan extraño silencio que daba margen á formar las mas funestas conjeturas. Las circunstancias eran sin duda las mas apuradas, y capaces de producir todo el terror y el desorden que los Satelites del tirano se habian prometido quando trazaban este golpe de mano, que pensaban les hiciese dueños de Cádiz; pero el Ilustre Ayuntamiento de esta Plaza, y sus leales y honrados veci-

nos supieron poner con la mayor celeridad el unico remedio; y el pueblo que leyó con dolor las primeras lineas de este Edicto, vió en las sucesivas que muy lejos de hallarse abandonado al capricho de la suerte iba á nacer de la misma desgracia el mas brillante fundamento de su seguridad. En efecto se le comunicó que el Ayuntamiento haciendo la debida justicia al mérito del Exmo. Señor Don Francisco Xavier de Venegas queria que continuase en sus empleos y que en virtud de la propuesta de un número considerable de vecinos honrrados manifestada al Ayuntamiento por el Caballero Síndico Personero, D. Tomas Isturiz se iba á abolir la antigua Junta de defensa, procediendo inmediatamente á formar otra, presidida p r dicho Excelentisimo Señor Gobernador, y nombrada por la totalidad de sus vecinos.

El Pueblo recibió esta noticia con aquella alegria que pocas veces dexa de ser precursora de los mas felices resultados. Miraba que iba á ser gobernado por los sugetos que el mismo eligiese, por los que el amase y en fin por los que fuesen *mas patriotas mas prudentes y mas honrados.* ¡ Que tres circunstancias tan apreciables. Ellas eran las únicas que señalaba el segundo Edicto que se fixó aquel mismo dia convidando á todos los vecinos Xefes de Casas, para que desde el instante de la fixacion de este Edicto hasta las cinco de aquella tarde, y al dia siguiente hasta las diez de la mañana fuesen á las Casas de sus respectivos Caballeros Comisarios llevando escrito

cerrado y firmado su voto á favor de tres Vecinos en quieues concurriesen las expresadas circunstancias, á fin de que el Ayuntamiento á vista de estos dos votos pudiese elegir los cinquenta y quatro vocales electores, que representando y reuniendo la universal voluntad del Pueble nombrase los diez y ocho sugetos que habian de componer la Junta Superior de Gobierno, advirtiendo que cada quatro meses se ha de relevar la tercera parte de vocales de ella por suerte, con otros tantos elegidos en la forma que queda detallada.

En efecto el Nobilisimo Ayuntamiento presidido por el Exmo. Señor Gobernador, con asistencia de sus Asesores natos los Señores Oidores D. José Montemayor, y D. Miguel Modet, y á vista del público que quiso presenciar esta importante operacion, procedió al escrutinio de los votos para el nombramiento de los cincuenta y quatro vocales electores, empezando á las nueve de la mañana y continuando sin intermision ni descanso hasta las once de la noche en que se concluyó con la exâctitud cuidado y escrupulosidad que exigia la dignidad del asunto, y es propia de aquel nobilísimo cuerpo.

Con las mismas formalídades y á presencia del referído Ayuntamiento y Señores Gobernador y Asesor procedieron los Vocales electores á nombrar los diez y ocho individuos que habian de componer la nueva Junta Superior de Gobierno cuya elecion se realizó sin protexta, excusa ni repugnancia alguna á pluralidad

de votos siendo los elegidos los Señores siguientes.

P........D. Domingo Muñoz. *
P........D. Miguel Lobo.
H.......D. Tomas Isturiz.
P........D. José Mollá.
G.......D. Francisco Bustamante y Guerra.
P........D. Fernando Ximenez de Alba.
H.......D. Luis Gargollo.
P........D. Manuel Micheo.
P........D. José Ruiz y Roman.
H.......D. Francisco Escudero.
H.......D. José Serrano Sanchez.
G.......D. Salvador Garzon y Salazar.
G......D. Antonio de Arriaga.
G.......D. Miguel Zumalave.
G......D. Antonio de la Cruz.
G.......D. Angel Martin de Iribarren.
H......D. José Lazcano.

* NOTA. Las iniciales que preceden à los nombres indican la seccion á que corresponde aquel Señor Vocal, pues en esta lista se há seguido el orden con que se anunció al Público su nombramiento, y pareciendonos que tal vez puede ser util saber quines son los Señores que componen cada seccion, para dar esta noticia y no duplicar las listas hemos señalado con una G los individuos de la seccion de Guerra, con una P los de la de Politica, y con una H los de la de Hacienda.

de votos siendo los [illegible] los Señores si-
guientes.

P.... D. [illegible]
P.... D. [illegible] Mata.
P.... D. [illegible]
P.... D. [illegible]
P.... D. [illegible] Garcia.
P.... D. [illegible]
P.... D. [illegible]
P.... D. Manuel [illegible]
P.... D. [illegible]
P.... D. [illegible]
P.... D. [illegible]
C.... D. [illegible] Carrion y Salazar.
C.... D. Antonio [illegible]
C.... D. [illegible]
C.... D. [illegible]
C.... D. Angel María de [illegible].
H.... D. José [illegible].

* NOTA. Los individuos [illegible] los nom-
bres indican la [illegible] aquel
Señor Vocal, pues en [illegible]
el órden con que se [illegible] nom-
bramiento [illegible]
de ser [illegible]
componen [illegible], para dar esta noticia
y no duplicar los [illegible]
con los individuos de la [illegible], con
[illegible]
de la [illegible].

## *NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.*

*Tom. I.*

*Número 2.*

Admitido por los expresados Señores Vocales el nombramiento prestaron solemne juramento en manos del Exmo. Señor Gobernador obligandose á desempeñar su ministerio en defensa de nuestro Soberano Don Fernando vii. la Religion y la Patria, y en su primera acta eligieron por uniformidad de votos al Señor Don Manuel Maria de Arce para el empleo de Secretario.

Asi quedó instalada la Junta que desde antes de su creacion ya formaba la esperanza de todo el Pueblo, y esta eleccion la mas sencilla la mas legal y por lo mismo la mas acertada y conforme á la voluntad del Pueblo, presentó al orgulloso enemigo un baluarte impenetrable á los ardides é intrigas que son las armas favoritas de los esclavos del tirano. Ya hemos visto las circunstancias que debian concurrir en los electores y elegidos, por lo qual no extrañaremos que sus operaciones hayan correspondido exactamente á las grandes esperanzas que habia formado el Pueblo cuya voz representan.

¡Qué placer causa observar los pasos de este respetable y patriotico cuerpo! Desentendiendose absolutamente de las exterioridades de autoridad opulencia y brillo, anunció al publico con fecha de 1. de Febrero, que para sí habia renunciado por siempre á los honores distinciones y sueldos que podian tributarle por premio de sus tareas. Ni una sola centinela ni un solo soldado hay en las puertas de la casa donde celebra sus Sesiones, pero el amor y el respeto de todos los Ciudadanos la sirven de mejor guardia. A nadie se niega la entrada; qualquiera sin la menor dificultad puede presentarse á la Junta, ó hablar en particular á cada uno de sus individuos, por que todos ellos deseando el acierto no solo no se desdeñan de oir á sus conciudadanos, sino que lo desean, y piden el auxilio de sus luces. No se estancan allí los negocios ni se difieren las resoluciones, por que este Cuerpo, simplificando todo lo posible los tramites de los negocios que maneja, sabe conciliar la brevedad del despacho con la debida madurez del exámen. El titulo de buenos Patriotas es el único con que desean condecorarse los Vocales de esta Junta, y la empresa de salvar la Patria es la sola esperanza de sus tareas. El pueblo que lo conoce reposa tranquilo fundando su confianza en los desvelos de la Junta, y está expide sus órdenes con toda la energia que dá la razon, la justicia, y la seguridad de que aquellos que han de recibirlas solo están deseando saberlas para darlas sin la menor dilacion el mas exac-

to cumplimiento. Reunido así el pueblo con el Gobierno, Cádiz es la mansion de la paz, la tranquilidad, y la abundancia. El que pasea sus calles apenas puede figurarse que tenga tan inmediato el Exército enemigo una Ciudad donde todo es órden, seguridad y sosiego. Las providencias de la Junta precaven hasta las sombras de los riesgos, por que sus sabios individuos conocen que si es util á la sociedad la ley que castiga el delito, ó remedia el daño sucedido, es todavia mucho mas util aquella que de antemano sabe evitar que haya crimenes y peligros. No hay cosa á que no atienda la vigilancia de este patriotico cuerpo, y dividido en las Secciones de Guerra, Política y Hacienda segun hemos indicado, abraza á un mismo tiempo quanto pertenece á la defensa militar de la Plaza, á la policía y abastos de la Ciudad, á la seguridad de sus habitantes y á la recaudacion y distribucion de caudales. Cada una de estas Secciones se ocupa en lo perteneciente á su ramo, pero sin executar ninguna lo que no esté aprobado por todas; y trabajando con tan incansable afan, que sino bastaren las nueve horas que cada dia há destinado á sus tareas han prometido en el referido Edicto de 1. de Febrero, que ” todas ” tres Secciones con su Xefe, serán permanen- ” tes en obrar, sacrificandolo todo en el ne- ” cesario servicio de la amada Patria y en de- ” sempeño de la confianza que el Público les ” há dispensado.

Uno de los primeros cuydados de esta

Junta fué hacer presente al Pueblo quales eran sus sentimientos, pues viendose nombrada por él, juzgó, con mucha razon que debia hablarle con el cariño y la autoridad de un Padre à sus hijos, y con la franqueza de un amigo á otro amigo. Su proclama del 31. de Enero no es uno de aquellos papeles cuyas pomposas frases inflaman por un instante el entusiasmo de los lectores, sino que al contrario, es un aviso tan saludable como sencillo, un desengaño oportuno de muchas preocupaciones vulgares, y en fin una serie de verdades que al paso que pone presentes los peligros indica los únicos caminos que pueden seguirse para el remedio. = Habitantes de Cádiz (dice) ya teneis instalada la Junta que deseabais: ella es el fruto de vuestros votos; merece de consiguiente vuestra confianza. Sobre esta base del poder ha principiado sus tareas, cuyos objetos han sido y son tan numerosos como delicados. Menester es irles proporcionando su expedicion. Para que esta sea mas pronta y meditada se dividirá el Congreso en Secciones. . . . . . . . . . . El cuerpo sin embargo es uno para escuchar y para resolver. Todos sus miembros se han propuesto trabajar incesantemente á beneficio de la comunidad. Si, habitantes de Cádiz, una larga cadena de desgracias ha estrechado los vinculos de la naturaleza que los tiempos prosperos habian tal vez relaxado. Ya no somos mas que una familia quantos respiramos dentro de los Santos muros de esta Ciudad y de la Real Isla de Leon,

que, siendo dependiente en la parte militar de esta Plaza, merece igual consideracion nuestra y la misma atencion en los mutuos auxilios. Aquella poblacion abunda en iguales sentimientos de patriotismo, nos los ha manifestado cordialmente y convencida de que es nuestro antemural están determinados sus habitantes á hacer el ultimo esfuerzo para detener al odioso enemigo. Todos somos hermanos, hijos de una propia madre. Esta es la Patria. ............ Ninguna emulacion puede nacer entre nosotros si cada qual coadyuba con su fuerza bien sea mental, ora fisica, ó ya en fin pecuniaria. Todo se necesita y todo lo pide á sus hijos la madre Patria. El Sabio poco puede sino le ayuda el fuerte. Menos el rico sino le acompaña el pobre jornalero. Tal es el preciso enlace de la Sociedad civil. ............ Iguales somos; habitantes de Cadiz, iguales somos todos, seguro que se engria el afortunado poderoso, ni que se humille el desgraciado bracero. La virtud es y será la unica Deydad que resplandezca entre nosotros. El que mayores quilates tenga de ella entregandose á la defensa de la Patria bien sea con sus luces mentales, yá con sus fuerzas fisicas, ó ya con el dinero que le prestó la suerte, aquel es el hombre mas digno de la estimacion y del aprecio general. El discolo, el perturbador, el egoista y el perezoso serán tenidos por un miembro podrido. Todos correrémos á cortarle con tanta unidad como implacable rigor. Así lo pide la justicia sin la qual jamás puede existir el órden.

. . . . . . . . . . . No haya mas que un objeto. La necesidad es imperiosa. El barbaro enemigo tiene sus principales miras acia esta Plaza, que sobre ser de la primera importancia para su decantado sistema continental, ofrece á sus soldados el mejor botin de la Europa. Sus tropas no dexan de adelantarse. La verdad se ha de decir á un Público que la necesita para arreglar sus planes de defensa. Lejos de vosotros las voces de *Dios querrá : los enemigos carecen de suficiente fuerza.* Estas son en el dia unas execrables proposiciones. Jamás ha querido ni querrá Dios ser centinela del perezoso. Su corona no está ofrecida sino á los vigilantes. La oracion cordial, ó vocal de Moysés, no bastaba, mientras que no se le levantaban los brazos. En ello está simbolizada la fuerza fisica. Esta es absolutamente necesaria quando el peligro insta. Dexémos para siempre toda confianza afeminada. Invoquemos cada momento á Dios pero no sea para dormir, sino para que fortalezca nuestros miembros y nos haga incontrastables en la lucha. Esta es la verdadera oracion. Lo demás han sido y serán conversaciones inventadas por cerebros descompuestos, por apaticos durmientes, ó acaso por la artería francesa, para calcular sus invasiones, poniendo en la vanguardia à la pereza y á la confianza española. No, habitantes de Cádiz, no consigan los enemigos hacer semejante calculo sobre nosotros. Si se llegan á estos muros encuentren nuestros ojos centelleando. Quizá esto los deslumbre. Tales son los frutos que

siempre produxo la precaucion, pocas veces vencida ............ Hagamos el ultimo esfuerzo de generosidad, de desprendimiento y de amor á nuestra Patria. Nada nos engria. Pobres nos produjo la naturaleza. Importa poco que del mismo modo nos encuentre en qualquier trance de la vida, como hayamos cumplido con nuestro deber en el órden moral y civil que constituye la verdadera nobleza y dignidad del hombre ............ = "

Quando así hablaba la Junta al Pueblo que la habia elegido ya tenia tomadas muchas y muy oportunas providencias para la defensa y tranquilidad del mismo. *Todo se arreglará* dice en su proclama, y en efecto las órdenes succesivas prueban que al decir esto ya tenia previsto quanto habia que arreglar para que desapareciesen de la Ciudad hasta las apariencias del riesgo.

Una de sus primeras atenciones fué prevenir del daño que en tales circunstancias producen las voces vagas que sin autor conocido circulan en las grandes poblaciones, y á veces suelen lograr mas credito que las mismas verdades que refieren los papeles publicos. Cada una de estas noticias es una especie de sombra que crece á medida que se aparta del cuerpo que la formó, es decir de aquel que primero la dixo, pues nadie la repite sin añadir alguna circustancia, por manera que suele acontecer que el mismo que dió aquella noticia la vuelbe á oir, y la admira como nueba. : Son incalculables los perjuicios que á la opinion y al órden publico pueden producir semejantes

noticias ya sean fingidas, ó ya exageradas por la malicia ó por el temor; pues ellas desaniman á los incautos, dividen los pareceres, abren el camino á las artes de un enemigo astuto, y en fin hacen que de todo se desconfie y de todo se dude.

Para quitar la raiz de este daño es preciso que el publico esté cierto de que nada se le ha de ocultar sea prospero ó sea adverso, y esto fue lo que el dia treinta y uno de Enero ofreció en un nuevo edicto esta Junta superior cumpliendolo siempre con tanta exactitud que inmediatamente que recibe alguna noticia se fixan de su órden papeles que la anuncian; por manera que esta conducta franca y sincéra al mismo tiempo que es una nueva prueba de la armonia que reyna entre el Gobierno y el pueblo, corta las cabilaciones de muchos melancolicos, y tranquiliza á todos dandoles una evidencia de que no ocurre novedad particular ni favorable ni funesta quando no se le participa el único que tiene á su disposicion los oportunos medios de averiguarla.

La provision de viveres fue otro de los cuidados que llamaron la atencion de la Junta, y á sus acertadas providencias se debe que todo haya estado en abundancia, y si los precios no son tan comodos como lo fueron en tiempo de tranquilidad, porque es imposible que la inmediacion de las tropas enemigas, y el aumento de consumidores en la Plaza no influyan en la subida de los precios, al menos se ha conseguido que el exceso no sea tan gran-

de como indicaban las mismas causas. Es verdad que esta Plaza por su localidad no tiene motivos para recelar una gran escasez de viveres, respecto de que solo un enemigo cuya esquadra fuese tan poderosa como su exercito, de tierra podria estrechar el sitio, cortarla absolutamente la comunicacion, y privarla de los socorros que de todas partes pueden acudir á su puerto; pero sin embargo aunque por este lado parece que ya estaba indicada la abundancia, todavia quedaba mucho campo á las providencias del Gobierno para hacerla efectiva y permanente. El recelo que tal vez suele tener quien de un país libre viene á otro que se halla amenazado podia separar de Cádiz á los que pensasen dirigirse á su puerto, así como tambien la avaricia y fraude de los vendedores eran capaz de alterar sobre manera los precios, ó fingir una escasez que en la realidad no hubiese. A estos dos inconvenientes supo acudir la vigilancia de la Junta, 1. estableciendo los precios á que deben venderse los generos (a) y las horas que han de permanecer abier-

---

(a) *Nos ha parecido inoportuno poner los diferentes precios que á los generos de primera necesidad señalan los diversos Edictos de la Junta Superior y solo daremos al fin la noticia del mayor y menor precio que tuvo cada uno de estos articulos tanto para satisfacer la curiosidad de los lectores de fuera de Cadiz que gusten*

tas las tiendas donde se despachan estos generos: 2. ratificando las libertades y franquicias, que en el edicto de la antigua Junta de observacion; de veinte y cinco de Enero último se prometió á todos los nacionales y extrangeros, que introduxesen víveres y combustibles en la Plaza, y ultimamente escriviendo á las Justicias de todos los pueblos que puedan contribuir al abasto de ella la siguiente.

## CARTA CIRCULAR.

El continente de esta Ciudad á que está comprehendida la Real Isla de Leon, se mira cercado de los enemigos quienes procurarán causarle las mayores aflicciones con la escasez de víveres, carbon, leña y demás objetos de primera necesidad ya que no pueden penetrar sus muros. Cádiz firme en sus principios no es capaz de sucumbir con vileza. Está decidido á monumentar su defensa, y escarmentar sus enemigos. Para llevar adelante sus propositos necesita que todas las provincias, y principalmente los pueblos de la costa, se esmeren en

---

*de saber estas circunstancias, como para que se pueda comparar la verdad con las noticias de escazes y carestía que la malicia del enemigo hace circular en los papeles públicos de los pueblos que ocupa, y señaladamente en su Gazeta de Sevilla.*

enviar por agua quantos viveres y articulos combustibles sean posibles. Así lo exhorta Cádiz á todos los pueblos sus hermanos que tanto, tanto interesan en la conservacion de la plaza mas importante de la monarquia; y espera finalmente que V. contribuya con quanto esté de su parte estimulando á los cosecheros y traficantes de su jurisdiccion; en la inteligencia de que todo quanto traygan les será satisfecho en dinero efectivo de contado, como que sus tripulaciones y equipages no serán de manera alguna incomodados.— "

Con esta providencia y otras que succesivamente se fueron tomando con igual actividad y acierto, se consiguió que desde luego reinase la abundancia, y que aun los mas melancolicos desechasen los temores de hambre y escasez que se habian figurado como inseparable del estado de sitio.

No fue menos diligente la Junta en activar por todos los caminos posibles quantos medios podian proporcionar la defensa de Cádiz. Uno de estos fue el aumento de la esquadra sutil cuyos fuegos habian de molestar sobremanera al enemigo, é impedir que se fijase en la costa. El mismo dia treinta y uno de Enero, que yá hemos citado se fijó un Edicto combidando á todos los hombres de mar á que se alistasen voluntariamente para tripular las embarcaciones de la referida fuerza sutil, asegurandoles siete reales diarios además de la racion de armada, ofreciendoles que en el caso de fallecer en servicio de la patria se socorreria á

sus familias con los dos tercios del sueldo señalado, ofreciendoles premios proporcionados á su merito en el caso de haber accion distinguida, últimamente dandoles la seguridad absoluta de que ni esta esquadra sutil se emplearia sino en defensa de esta plaza y costas que circulan su bahia, ni los voluntarios que la tripulasen servirian mas tiempo que el que durasen las actuales circunstancias.

Igualmente se mandó poner sobre las armas el cuerpo de milicias urbanas, y aumentar los batallones de voluntarios distinguidos de infanteria y artilleria, cuyos cuerpos dignos del mayor elogio han sido desde su creacion muy utiles á la Patria, y en estas circunstancias han contribuido sobremanera á la tranquilidad que reyna en ella, patrullando noche y dia, guarneciendo todos los puntos, y en fin portandose con toda la autoridad, zelo, y ayre militar que se puede exigir de la tropa mas aguerrida.

Una de las obras de fortificacion que en el caso remotisimo, yá que no se quiera decir imposible, de ocupar el enemigo la Isla de Leon debe oponerse á su marcha, é impedir que se aproxime á estos muros es la Cortadura, ó bateria de San Fernando que se proyectó y empezó desde los principios de la revolucion española. La importancia de este punto llamó toda la atencion de la Junta, y así desde luego procuró en diversos Edictos que no desmayase el zelo con que los vecinos y forasteros refugiados en esta plaza acudian á trabajar

en la expresada fortaleza, poniendoles á la vista la importancia del objeto, lo benemerito que seria este servicio á los ojos de la patria, y en fin estableciendo que cada dia fuesen nombrados algunos barrios de los que componen la Ciudad, y que en el dia señalado ningun vecino sin legitima causa dexase de ir á emplear sus brazos en aquella importante obra.

No puede haber espectaculo de mayor interés para un buen patriota que el que presenta aquella bateria. Alli se vén reunidas todas las clases que forman la sociedad sin que el sugeto mas elevado se desdeñe de echar mano á unas pariguelas en compañia del mas infeliz, ni nadie se acuerde sino de que es *Español* y que la voz de la patria le manda que se empléé en aquella clase de servicio. El titulo, el religioso, el magistrado, el militar, el artesano todos trabajan y todos procuran ser utiles. Se afanan, y aunque á muchos moleste la novedad de aquel trabajo poco conforme á su carrera, y tal vez superior á sus fuerzas fisicas, sin embargo nadie se queja, ni hay quien tenga por molestas aquellas tareas. El placer de cumplir la sagrada obligacion de buenos patriotas es muy superior al disgusto que puede ocasionar la dureza del trabajo, y así todos los que acuden á emplear sus brazos en tan gloriosa faena, lo hacen con aquella alegria que siempre acompaña á las buenas acciones, y con aquel gozo que dà la virtud y el patriotismo ¡ Con que rabia las tropas del usurpador veràn desde los pueblos que ocupan

en la inmediata costa aquel numeroso grupo de patriotas que constantemente acuden todos los dias, y en cada uno añaden con su trabajo un nuevo obstaculo à las ambiciosas ideas del tirano. ! Llenense de rubor esos hijos ingratos, esos españoles indignos de tal nombre, que se han envilecido hásta el extremo de capitanear las huestes del usurpador. Confundanse viendo desde la cercana costa el zelo con que sus antiguos hermanos trabajan en aumentar las defensas de su patria que ellos con tanta vileza abandonaron en los dias de su mayor conflicto. La virtud de los buenos patriotas hace resaltar la infamia de aquellos españoles degenerados, y sin cesar los està poniendo presente todo el horror de su abominable conducta. Si, habitantes de Càdiz, los satelites del intruso José son testigos de vuestras gloriosas tareas, las vén desde sus campamentos y exclaman: jamàs seràn viles esclavos como nosotros, aquellos que trabajan con tal ardor para merecer que la patria los llame *buenos hijos.* Seguid Gaditanos, seguid levantando esa fortaleza que es una nueva columna de vuestra patria: concluidla y las edades venideras diràn *Esta obra se hizo á presencia de las huestes enemigas, esta obra se concluyó en los mayores conflictos de la patria: ella es un eterno monumento del patriotismo de Cádiz.*

En efecto la Cortadura, ó bateria de San Fernando no es una de aquellas fortificaciones de campaña que solo deben durar mientras permanece el peligro: es una fortaleza que ha

de pasar à la posteridad, una obra grandiosa que parece meditada en la tranquilidad de la paz, y costeada en tiempos de felicidad y abundancia. La descripcion de ella, y del modo con que se hizo ocuparà algunas paginas de esta historia quando el órden de los sucesos nos vuelba à dàr ocasion de tratar este asunto.

§ 2.

### *LLEGADA DEL EXERCITO AL MANDO del Exmo. Sr. Dupue de Alburquerque— primeros sucesos Militares.*

Mientras que la Junta superior de Càdiz tomaba las acertadas providencias que hemos visto, y el pueblo por su parte se apresuraba à realizar sus designios no era inferior el patriotismo de los habitantes de la Isla de Leon. Aquel punto forma, por decirlo así, la primera muralla de Càdiz, y todos sus vecinos aguardaban con serenidad al enemigo resueltos à combatir hasta el último trance, se aumentó considerablemente el cuerpo de voluntarios, se armaron y tripularon muchas cañoneras, se inundaron las Salinas, se empezaron à fortificar mejor varios puntos, en fin los habitantes de la Isla, mostraban igual entusiasmo, igual valor é igual patriotismo que sus hermanos los vecinos de Càdiz, y estos por su parte los subministraban generosamente quantos auxilios necesitaban.

Una inesperada serie de desgracias no per-

mitió que la Isla tuviese el gusto de que en su recinto se celebrasen las deseadas Cortes, aquellas Cortes donde con justa causa tiene la nacion cifradas sus mas alagüeñas esperanzas; pero si la suerte se opuso à esto, al menos concedió à aquella poblacion el placer de que en ella se estableciese el Consejo de Regencia interino, compuesto de cinco personas cuyos nombres son tan gratos à la generacion presente, como serán respetables à las edades venideras. Esta feliz instalacion tan conforme al voto general de la Nacion, y que en sus actuales circunstancias era absolutamente necesaria, dió nueva energia à los defensores de la patria, y fué como la Aurora que anunció dias mas felices y serenos.

Al mismo tiempo el Exército al mando del Exmo. Sr. Duque de Alburquerque venia desde el centro de Estremadura à marchas forzadas aproximandose à la Isla haciendo jornadas de ocho, de nueve y aun de diez leguas, y con tan acertada direccion que logró burlar la vigilancia del enemigo y llegar felizmente á su destino.

Componiase este Exército de los cuerpos siguientes.

## INFANTERIA.

Campo Mayor.
Imperiales de Toledo.
Primero y segundo de Guardias Españolas.
Granaderos de Canarias.

## *NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.*

*Tom. I.*

*Número 3.*

## CONTINUA LA LISTA DEL EXERCITO.

Batallon de linea de idem.
Fernando VII.
Guadix.
Siguenza.
Antequera.
Primero de Sevilla.
Segundo de idem.
Valencia de Alburquerque.
Batallon de estudiantes de Toledo.
Primero y segundo Batallones de Catalanes.
Guardias Walonas.
Otros trozos de cuerpos sueltos.

### *CABALLERIA.*

Calatraba.
Borbon.
Voluntarios de España.
Lusitania.
Cazadores de Montaña.
Dichos de Sevilla.
Carabineros Reales.
Otros trozos de cuerpos sueltos. (a)



(a) *Venian con el General Don Vicente Iglesias, Mariscal de Campo; Don Josef Pa-*

Los patriotas de Càdiz y la Isla vieron con sumo gozo llegar estas tropas que venian à reunir sus armas con las de sus voluntarios para pelear como hermanos en la defensa de tan interesantes puntos.

Entretanto el exército enemigo abanzaba sin cesar, y ocupando quando menos se esperaba la Ciudad de Sevilla, adelantó una division al puerto de Sta. Maria donde entró el lunes 5. de Febrero al medio dia, é inmediatamente destacò tropas de Infanteria y Caballeria que fuesen à reconocer el Castillo de Santa Catalina, que encontraron demolido; pues el Ayuntamiento de Càdiz tomò con tiempo la acertada resolucion de inutilizar esta y otras fortalezas de la costa que en tal caso pudiesen molestar con sus fuegos à las naves que cruzasen y permaneciesen en la bahia.

Pedir miles de raciones à un pueblo donde solo han de ir doscientos hombres, è intimar la rendicion à plazas que aun no estàn sitiadas, ya se sabe que son cosas de precisa etiqueta en el ceremonial del exèrcito francès, pues como solo aspiran à intimidar con la apariencia de irresistibles suponen que los mayores obstaculos quedaràn vencidos apenas se presenten à exâminarlos.

---

*lafox, y otro Xefe que salió de Sevilla lo mismo que el expresado Sr. Palafox, y se reunió con el exército.*

Càdiz aun no tenia motivo para capitular, veían la Isla de Leon con fortalezas capaces de arredrar al exèrcito mas numeroso, pero no importa; las aguilas que desde Oporto intimaron la rendicion à Lisboa, era preciso que desde el Puerto de Santa Maria la intimasen à Càdiz. En efecto la Junta superior recibió à las siete de la noche del seis de Febrero un pliego del tenor siguiente.

— " Excelentisimos Señores: El Rey nuestro Sr. D. Josè Napoleon habiendo destruído en Ocaña el exèrcito que creyò apoderarse de Madrid, ha forzado el paso de Sierra Morena, y ocupado en muy pocos dias los Reynos de Cordova, Jaen, Granada y Sevilla que con aclamaciones de jubilo le han jurado por su Rey: tan rapidas operaciones solo pueden ser obra de la sabiduria, del talento militar y de una fuerza que no conoce resistencia. S. M. se halla en los bordes de la bahia de Càdiz, y animado de los nobles sentimientos que forman su caracter, se complace en olvidar todo agravio, por que no le recibe de quien no lo conoce: solo desea la felicidad de sus pueblos, y poner fin à una guerra que no puede conducir sino à la devastacion de esta comarca, y destruccion de la mas ilustre de sus Ciudades. Con este objeto se ha dignado S. M. comisionarnos para que asegurando al Gobierno y habitantes de la Ciudad de Cádiz de los piadosos sentimientos que manifiesta la adjunta proclama pueden diputar los sugetos que merezcan su confianza à tratar y convenir con nosotros en los

medios de la mas interesante conciliacion y seguridad de la Esquadra y Arsenal que solo pertenecen à la Nacion.

Conduce este papel un buque parlamentario á quien debemos esperar se le trate como mandan las leyes de la guerra.

Dios guarde la vida de Vuecencias muchos años. Puerto de Sta. Maria seis de Febrero de mil ochocientos diez. = José Justo de Salcedo. = Pedro de Obregon. = M. Miguel Hermosilla. = Excmos. Señores Vocales de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Cádiz è Isla de Leon.——"

Prescindamos ahora de la ponderada bondad del usurpador Josè que llega hasta el heroico extremo de perdonar á los que no quieren dexarse robar impunemente; no atendamos á las voces de jubilo con que por fuerza le recibieron aquellas Ciudades, ni á la felicidad que promete á los habitantes de Cádiz, pues ya se sabe que en el nuebo idioma de la familia Napoleonica el jubilo quiere decir llanto, la piedad malicia, la fuerza irresistible astucia, y la felicidad destruccion. Todo esto es de formula en los papeles que salen del Gabinete de todos los Napoleones, y como ya, por desgracia, estamos acostumbrados á ver tales frases, sabemos interpretarlas y desentrañar su verdadero sentido. Detengamonos solamente en la circunstancia de que *la Esquadra, y el Arsenal solo pertenecen á la Nacion.* Que quiere decir esto. ? Por ventura Cádiz y la Isla pertenecen á los Tartaros, para decir que la Es-

quadra y el Arsenal solo pertenecen á la Nacion? ¿ Acaso los emisarios de Josè han tenido noticia de que algun particular haya querido apropiarse aquellas alhajas, y por caridad nos recuerdan que solo deben ser de la Nacion? A primera vista parece ridicula esta frase, pero exáminemosla con detencion y la hallarèmos maliciosa.

Juzgaban, y con razon, los franceses que nuestra noble aliada la Inglaterra no habia de abandonar à Cádiz en semejante apuro: veian sus naves juntas con las nuestras y careciendo de fuerza para romper esta union que les atemoriza quisieron empezar muy desde el principio á sembrar sospechas injuriosas para la noble Nacion Inglesa. Así dando por supuesto que Cádiz no puede libertarse de ser victima del usurpador recuerdan artificiosamente à la Junta que la Esquadra y el Arsenal solo pertenecen à la Nacion; como si dixesen, mirad que esas dos alhajas deben sufrir la suerte general de la Nacion; los Ingleses que tienen fuerzas maritimas de que carece Josè y su hermano, pueden destruir el Arsenal y llevarse la Esquadra; nosotros no podrèmos impedirlo, pero querémos que el pueblo entienda que lo sabemos conocer y lo avisamos con tiempo, para ver si le podemos deslumbrar con la apariencia de nuestra profunda politica, cuyas miradas son mucho mas penetrantes que las de esos zelosos patriotas à cuyas manos ha fiado su Gobierno. Esto queremos que entienda el pueblo para que la desconfianza empie-

ze à romper esta union que tanto perjudica á nuestras miras; tal me parece que es el verdadero sentido de aquella frase: y con efecto no tardarémos en verle comprobado con las dos Cartas que dirigieron á los Señores Generales del Exército y la Esquadra. ¡Quánto se empeñan los franceses en hacernos sospechosa la amistad de Inglaterra! Pero por fortuna conocemos el verdadero caracter de esta Nacion y podemos responder á los Franceses, y á los malos Españoles que firmaron la intimacion *Voluntarios esclavos no intenteis alucinarnos: sabemos que los Ingleses no son Franceses.*

Acompañaban á esta intimacion varias proclamas impresas que la Junta superior de Gobierno debolvió sin leer, contestando con estas únicas palabras = La Ciudad de Cádiz fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que al Señor Don Fernando vii. Cádiz 6 de Febrero de 1810. =

Si los Generales franceses y esos degenerados Españoles que los acompañan no tenian suficientes noticias del caracter de nuestro nuebo Gobierno, pudieron conocerle perfectamente en esta concisa y energica respuesta. Sencillez, valor y patriotismo es la divisa de la Junta de Cádiz y de todo su Pueblo: pierdan los franceses la esperanza de dominar una Ciudad animada por tales sentimientos.

§ 3.

*SIGUEN LAS PROVIDENCIAS DE LA Junta relativas á la tranquilidad y buen órden. — Creacion de los nuebos Tribunales de Policia y Vigilancia. —*

Era de esperar que los Xefes del Exercito enemigo, viendo desde cerca la imposibilidad de la empresa que intentaban, se contentasen con lo que las casualidades ó intrigas les habia proporcionado, y saqueando los pueblos que con tan increible facultad ocupaban (pues al fin el robo es el único objeto de aquellas tropas); se retirasen conociendo la ninguna utilidad que les resulta de permanecer á la vista de unos puntos que jamas ocuparán por la fuerza. No podian ignorar la situacion de Cádiz y su Isla inexpugnables por la naturaleza y por el arte: veian un Exercito sino muy númeroso al menos bien disiplinado, que habiendose replegado aceleradamente sobre estos puntos los cubria, y quitaba aun la remota esperanza de que tubiesen que ceder por que faltasen los defensores que su extension necesita. Observaban, ó debian hacerlo, que por el mar podia recibir esta plaza inmensos socorros de todas clases, y por fin no carecerian de la noticia de que nuestros aliados enviaban algunas tropas en auxilio de nuestras armas. Por otra parte no podian menos de ver que se les habian frustrado enteramente sus planes. Juzgaban profugo y desorganizado el Gobierno Supremo, y le hallan reproducido en

la Junta Superior de Regencia: contaban disperso el Exercito del centro y ven que las Tropas al mando del Señor Duque de Alburquerque forman dentro de los muros de Cádiz otro nuebo Exercito del centro que puede aumentarse hasta el número que el Supremo Gobierno determine, y en el interin el Señor Marques de la Romana en Badajoz, y en varias partes otros dignos Xefes reunen los dispersos de los antiguos Exercitos, levantan nuevas Tropas y en fin organizan Exercitos formidables mientras que el enemigo pierde el tiempo y la gente en unos puntos de donde no puede pasar, y aun de donde tal vez no podrá salir quando quiera.

A la verdad que este parece un yerro militar: y mucho mas si se considera el corto número de Tropas que ha trahido, pues segun los avisos de oficio que recibió la Junta Superior de Gobierno, y se publicó en la Gazeta del Comercio de 13 de Febrero tenian en Sevilla 3000 hombres, en Xerez 1600, en los pueblos de las Cabezas, Alcalà, Utrera, y Lebrija 1200, y en Puerto Real, Chiclana, Puente de dicha Villa y Rota 10500 que en todo hacen 16300 hombres; poca gente para cubrir tan larga distancia; y muy debiles fuerzas para tamaña empresa como la conquista de Cádiz. Sin duda que no en la fuerza confian los franceses, sino que estando acostumbrados á vencer con el ardid y la intriga los mayores obstaculos, se lisongean que los muros de Cádiz, y el dificultoso paso del Puente de Zuazo han de ceder á los secretos impulsos de estas armas que

nadie sábe manejar con mas astucia ni mejor exito que aquellos hombres que como Napoleon son por naturaleza arteros y emprehendedores.

Asi pues, la Junta Superior de Gobierno bien cerciorada de la clase de ataques con qué la amenazaba el astuto enemigo, se aplicó á oponerle la única defensa que mejor convenia segun las circunstancias. Intriga y desorden prevenian los franceses, y la vigilancia de la Junta halló modo de mantener la tranquilidad y el buen órden, anticipandose á tomar todos los pasos por donde pudiera dirigir la intriga sus envenenadas saetas.

Mucho debió consternar al enemigo el Bando que el dia doce de Febrero se publicó creando en cada barrio de la Ciudad un Tribunal de policía y vigilancia, compuesto de cinco vecinos de probidad, zelo y patriotismo, con el fin de que sean un asilo permanente para el que busque pronta justicia, una centinela de los derechos del Ciudadano, y un baluarte de la seguridad pública.

En esta providencia verian los franceses que Cádiz hábia creado dentro de sus casas unas nuevas y animadas fortalezas mucho mas inexpugnables que las que se forman de piedras y se guarnecen de cañones: y si alguna casualidad llevó á sus manos el reglamento que se insertó en el referido bando se admirarian viendo con que destreza les habia tomado todos los pasos la sabiduria de nuestro Gobierno.

Felices sobre manera fueron los resultados

que se prometieron todos los vecinos de Cádiz al ver la ereccion de estos nuevos tribunales; pero tal vez no llegaron á conocer entonces toda la extension é importancia de los servicios que habian de hacer á la Patria. El tiempo los irá dando á conocer, y entretanto qualquiera que lea con reflexîon los artículos del reglamento en que se señalan las funciones de estos nuevos jueces, no podrá menos de admirar la penetracion del Gobierno que los dictó, ni dexará de decir que quando la Junta superior no mereciese todo el amor y gratitud del pueblo por su infatigable zelo y acertadas providencias, esta sola bastaria para eternizarla; pues erigiendo los referidos tribunales de policía y vigilancia se reproduxo à sí misma en cada barrio de la Ciudad, extendió por todas partes su autoridad y patriotismo, y en fin opuso una barrera de bronce á la astucia francesa.

No hay especie de riesgo qne no esté prevista en este reglamento; y por lo mismo no hay cosa que no puedan remediar los tribunales de vigilancia, solo con que cumplan exâctamente los deberes que alli se les señalan. ¿Que clase de gente es por lo comun la que está pronta à mover alborotos en el pueblo y admitir qualquier soborno de los emisarios del enemigo? Sin duda los delinqüentes profugos y tambien los ociosos: pues à la verdad en una Ciudad bien ordenada el que nada sabe hacer ni se emplea en algo, ó hace mal, ó està muy dispuesto á hacerlo. Por eso el Go-

bierno manda á los tribunales de vigilancia que exáminen cuidadosamente las personas que habitan en cada casa, su procedencia ocupacion y circunstancia, averiguando los vagos, criminales, ó gente sospechosa que haya, y arrestando el que no conste empadronado, como al dueño de la casa donde furtivamente haya sido admitido. Otra clase de personas hay tambien que sobremanera son perjudiciales en todas circunstancias, y mucho mas teniendo tan inmediato el enemigo. Estas son aquellas personas que como decian de las aves de mal agüero, siempre estàn pronosticando desgracias, y con una reflexìon pueril ò una proposicion sofistica desacreditan quantas providencias toma el Gobierno. Estos hombres son tanto mas perjudiciales quanta mas fama tienen de sábios y despreocupados, pues como su opinion siempre es contraria á la general, y hallan notas que poner à las cosas mas bien recibidas, la muchedumbre los oye con admiracion creyendo que su talento es superior à todos, quando saben encontrar escollos en los pasos que los demas creen francos; y asi los mira con respeto y los cree como oraculos. La Junta que conoce à fondo esta clase de hombres los declarò comprehendidos entre las gentes sospechosas, y mandò que se persiga à todo aquel cuyo sistema obscuro, ó conversaciones enfaticas ofrezcan motivo para dudar de su patriotismo y sospechar adhesion al partido francès; añadiendo que los nuevos tribunales velen de continuo sobre los cafés casas de concurrencia públi-

ca, y sobre todas las de sospecha que por lo comun son el abrigo de los criminales, y la sentina de los desordenes.

Igualmente se mandò que no se pongan vanderas ni otras señales en las azoteas ò torres de las casas, ni tampoco faroles con luz por la noche, pues teniendo en frente un enemigo cuya astucia sabe sacar partido de todo, podian tales cosas ser unos signos de convenio y formar una comunicacion entre él y sus infames espias.

En el caso de tocarse generala previene este reglamento que no salgan à la calle las mugeres, los muchachos ni los niños, por que estos no siendo útiles para las operaciones militares, incomodan á los que deben emplearse en ellas. Así como tambien pueden ser muy perjudiciales los que en tal caso alarmen, griten: ò prorrumpan en qualesquiera voces, ò aclamaciones por inocentes que aparezcan, pues semejantes voces ademas de otros muchos inconvenientes que pueden ocasionar, aumentan la griteria y confusion, de esta nace el desorden, y bien sabido es que una multitud desordenada es el mejor auxilio del enemigo encubierto y del traidor amigo. En las circunstancias de un ataque todo debe ser órden, serenidad y silencio, sin que se escuchen otras voces que las de los Xefes que mandan. Así la Junta para precaver estos peligros señalò el último suplicio à los que en semejante lance contraviniesen à lo referido.

No hay duda que si en todas ocasiones

tenemos estrecha obligacion de amarnos como hermanos, la tenemos mucho mas en las circunstancias de hallarnos rodeados de enemigos. Es un hombre abominable, es un monstruo el que no sabe respetar la afliccion publica, y en semejantes circunstancias atenta contra la vida, ò hacienda de sus conciudadanos, añadiendo con su conducta un nuevo mal à los muchos que la patria padece. Por esto el citado reglamento señala la pena de muerte à todo el que durante las actuales circunstancias robe, hiera ó mate, imponiendo la misma pena al que promueva alborotos y griterias, propague especies sediciosas desacredite al Gobierno, desaliente los ánimos ò aplauda el sistema de los enemigos: pues ninguna de estas cosas pueden hacerse con un fin inocente, y es digno del mayor castigo el que de qualquier modo se atreve à cooperar con las ideas de nuestros contrarios.

En fin la Junta siempre atenta à precaver quanto pueda producir el desorden, previno al articulo 17. que aunque no esperaba lleguen à faltar los renglones de primera necesidad, no obstante si por accidente escasease alguno tendrà por sospechosa toda inquietud y descontento en este punto, mirandola como un pretexto de los malevolos para lograr á su sombra conmover al pueblo, desanimarle y hacerle victima de sus perfidos designios.— " Ninguna disculpa tiene la familia que si experimenta algunas privaciones por una comun desgracia, murmura y se queja de su Padre ó

Xefe que padeciendo lo mismo que ella hace quanto puede para buscar el remedio. Cada Ciudad es una gran familia, su Padre es el Gobierno; y constando el zelo y vigilancia de este, no merece perdon el ciudadano que perturba el órden público con quejas y voces, que sobre no mejorar su situacion pueden dar margen á muchos y graves desórdenes. Una piedrecita que cayga en un rio, mueve é inquieta una superficie de muchas varas: lo mismo sucede en la sociedad; la menor causa puede producir grandes efectos, y nada debe despreciarse quando las circunstancias son tan criticas. Honor inmortal al sábio Gobierno que todo lo prevée, y reparando en las cosas mas triviales sabe buscar la raiz de qualquier daño, y arrancar aun la mas pequeña, antes que crezca y extienda ramas que no se puedan cortar sin muchas dificultades.

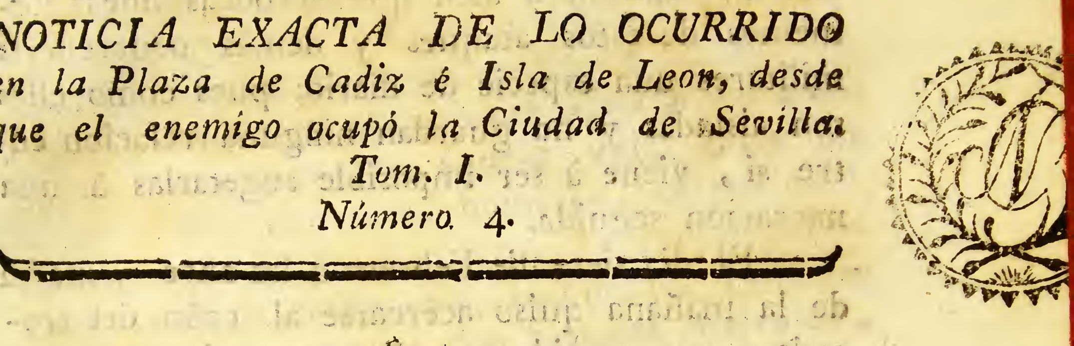
No se crea que mi intento es amontonar elogios á la Junta Superior de Gobierno; fuera de que este patriotico cuerpo no necesita de tan debil panegirista, pues sus acciones bastan á inmortalizarle y toda la Ciudad lo conoce, si yo no llevase otra mira que elogiarle se me pudiera repetir lo que el Griego Antalcidas dixo á un retorico quando queria leerle una arenga en aplauso de Hercules. = No leas eso le respondió, y dime primero ¿quien es el que le vitupera?

He extractado los principales articulos del reglamento por que habiendome propuesto formar la historia de la defensa de Cádiz, y reu-

nir metodicamente las providencias de su nuebo Gobierno, era preciso detenerme en esta que es uno de sus principales aciertos. Tal vez habrá alguno que teniendo sobre la mesa el reglamento critique de inoportuno el extracto, pero ya he dicho al principio de mi obra, que esta se escrive no tanto para los vecinos de Cádiz como para los pueblos distantes que deseen saber lo que nosotros hemos presenciado.

---

*Hoy 7 de Abril dia de la publicacion de este quaderno, es el ultimo en que se admiten subscripciones á este papel, segun se anunció en los carteles.*



## NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.

*Tom. I.*

*Número 4.*

§ 4.

### PRIMERAS TENTATIVAS DEL ENEMIGO.— Llegada de José Bonaparte al Puerto de Santa Maria y otras ocurrencias.

Apenas los Franceses ocuparon el Puerto de Santa Maria, Puerto Real, Chiclana, Fort Luis, Castillo de Matagorda, el Caño del Trocadero, y demàs puntos de la costa en frente de Càdiz, comenzaron à hacer tentativas que antes de la execucion debieron conceptuar inutiles, y despues de executadas llamarian perjudiciales supuesto que siempre salieron escarmentados, y con alguna perdida. Por nuestra parte no se desatendió ningun punto: y en todos se les opuso fuerzas proporcionadas para recivirlos siempre que se acercasen. Un navio de guerra y varias lanchas cañoneras españolas é inglesas contrarrestaron constantemente todas las tentativas del enemigo, matandole algunos hombres. A la verdad las mas de estas escaramuzas son de cortisima importancia, pero habiendonos propuesto dàr una *noticia exacta* de quanto haya ocurrido, esperamos que nuestros

lectores tendràn à bien que en pocas lineas formemos de estos ataques y demàs ocurrencias militares una especie de diario; pues como ellas son aisladas y no guardan ninguna relacion entre si, viene à ser imposible sugetarlas à una narracion seguida.

El dia siete de Febrero à las once y media de la mañana quiso acercarse al caño del trocadero una partida enemiga como de unos cien hombres entre infanteria y caballeria, pero habiendoles hecho fuego cinco cañoneras situadas en la boca del referido caño, hicieron alto, y luego se retiraron fuera de tiro; tal vez porque, segun se viò desde la Vigia, pasò una bala à mas distancia de ellos. Sin embargo una hora despues bolvieron à abanzar hacia dicho punto, y parapetandose con las ruinas de la bateria del comercio, recien destruída, hicieron fuego de fusileria à nuestras lanchas, y ellas les contextaron con sus cañones. A las dos y media de aquella tarde vino de Puerto Real una columna enemiga, como hasta de quatrocientos hombres, y quatro ò cinco violentos à su retaguardia, y amparandose de los almacenes que hay en aquel punto se pusieron à cubierto del fuego que les hicieron toda la tarde el navio San Justo, y las cañoneras Españolas è Inglesas.

Al abrigo de los expresados almacenes debieron permanecer los enemigos todo el dia ocho, pues desde la Vigia solo se viò ir y venir algunos soldados, otros dos en Fort-Luis, y tres en el castillo de Santa Catalina del

Puerto. El navio San Justo y las cañoneras repitieron sus fuegos casi todo el día.

El nueve se situaron enfrente de Puerto Real seis cañoneras y dos botes de auxilio, è hicieron un fuego sumamente vivo à los enemigos que estaban en aquella villa. Estos en numero de unos cien hombres, corrieron à formarse y así permanecieron poniendose à cubierto con la casilla del resguardo. Tambien continuaron sus fuegos con bastante actividad, é internandose bien, las lanchas colocadas à la boca del caño, y correspondieron con sus fusiles los franceses parapetados con la destruida bateria del Comercio.

Los dias diez y once continuaron sus fuegos las lanchas. Este último dia à las once de la noche dispuso el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque las tropas de su mando y las fuerzas sutiles de la Isla, para la operacion que intentaba emprender al dia siguiente con designio de desalojar à los enemigos de la casa del Portazgo, sobre el camino real de Chiclana. Correspondiò el resultado à las esperanzas que el General tenia de sus tropas y al acierto de las órdenes expedidas, consiguiendose al fin que à las nueve y media del dia doce desalojasen los enemigos la dicha casa, que con las demàs inmediatas fue derribada, presentando entre sus ruinas algunos cadaveres de los que fueron victimas del acertado fuego que se les habia dirigido el dia anterior con igual objeto. Tambien se destruyeron los parapetos y empalizadas contruidas por los enemigos donde te-

nian dos piezas de artilleria, y vieron con placer nuestros soldados dispersarse la caballeria francesa.

Desechas dichas obras mandò el mismo General construir tercera cortadura, en los confines del camino de Puerto Real y nuevo arrecife de Chiclana.

El dia doce prosiguieron tambien sus fuegos como en los anteriores las lanchas y el Navio, y los enemigos correspondieron con fusileria. En el castillo de Matagorda estuvieron atracados una lancha y un falucho españoles del Rey: sus tripulaciones saltaron en tierra y cogieron un caballo, y una pipa que rodaron dos hombres hasta embarcarla.

El trece prosiguieron sus fuegos el navio San Justo y las cañoneras, y se observaron recorriendo la costa del Puerto varias partidas de infanteria y caballeria enemiga.

El catorce fueron al castillo de Matagorda una lancha inglesa y dos botes, y habiendo saltado en tierra la gente que los tripulaba, persiguieron à unas reses vacunas hasta llegar á poca distancia de las centinelas francesas, y luego se volvieron á su bordo.

Este dia reciviò la Junta superior de Gobierno un parte de D. Manuel Maria Guerrero quien desde la Isla comunicaba que los enemigos continuaban conduciendo en carros maderas de toda especie, y parecia trataban de formar baterias; y que nuestros fuegos les habian estorbado aquel dia todo lo posible la construccion de una de ellas sobre el camino

de Chiclana. Tambien decia que se trabajaba incesantemente en adelantar dos por nuestra parte, que contrarresten las que los enemigos empiezan à establecer, pero que el temporal de aquellos dias, y el corto tiempo que favorece la marea en los Caños, segun el Comandante de las lanchas, entorpecia bastante las obras proyectadas que eran urgentes y de primera necesidad.

Segun el mismo Parte, los enemigos habian sufrido alguna perdida con el fuego que por nuestra parte se les hizo este dia y el anterior.

Este referido dia quince se anunciò en el Puerto de Santa Maria la proxima llegada del piadoso, benefico, y virtuosisimo Josè, pero recelando, y con justa causa, sus anunciadores que à pesar de estos pomposos titulos (tantas veces repetidos y otras tantas desmentidos por la razon y sus acciones) el pueblo le habia de recibir de mala gana, no se olvidaron de imponer la moderada pena de muerte al que no fingiese alegrarse mucho por tener la desgracia de vèr al regenerador de España, y no adornase los balcones de su casa. Pueden lisongearse los franceses de ser los inventores de esta clase de regozijos forzados à los que allà en su nuevo idioma llaman sincèras demostraciones de jubilo, y viva expresion del afecto de los pueblos. La frase de que todo el pueblo recibiò à S. M. con repetidos vivas, es inseparable de todas las entradas de Josè en qualquiera poblacion, y como estàn bien ciertos de

que solo por evitar la muerte pueden los infelices vecinos celebrar lo que es una verdadera desgracia, tienen buen cuidado de mandar que se repiquen las campanas y se adornen las calles, porque viendose precisados à mentir, quieren dar à la mentira algun vislumbre de verdad.

Con efecto, el diez y seis á la una del dia entró en la referida Ciudad el aborrecible intruso, escoltado por cien hombres de caballeria, hallando algunos adornos en las calles por donde transitó, y mucha tristeza en los corazones de todos sus habitantes. Se alojò en casa del Marques de la Cañada Tirry, y es de créer que en la mesa le lisonjearían sus Cortesanos con la esperanza de que muy pronto tendria el gusto de pasear la inexpugable muralla de Cádiz. A lo menos ellos así fingían créerlo; pues no se olvidaban de públicar en el Puerto de Santa María, que antes de quince dias vendrían à Càdiz, si bien nadie puede figurarse que ellos así lo juzgasen; pues si ya no es que su orgullo los ciega enteramente debian conocer que la empresa, por bien que les saliesen las cosas, no es de aquellas que en quince dias se concluyen. Dirianlo para intimidar à los incautos que los escuchaban, pero dentro de su pecho exclamarían: hemos llegado al fin de nuestra carrera; por elevado que quiera ser el vuelo de nuestras aguilas, jamas podrà tocar los muros de la antigua Tharsis.

Entretanto que se disponian á traer á Cádiz toda la felicidad del yugo frances, comen-

zaron á hacer en el Puerto de Santa Maria algunas de sus habilidades, saqueando varias casas que hallaron cerradas, convirtiendo en caballeriza el Convento de San Francisco, y recogiendo todas las armas segun su inalterable costumbre de desarmar quantos pueblos ocupan. Estas circunstancias se supieron por declaracion que dieron Josef Serra, y Geronimo García, vecinos del Puerto, de cuya Ciudad salieron el referido dia diez y seis, fugandose en un bote que vieron abandonado en la playa. Tambien dixeron que la guarnicion que habia en aquella Ciudad, solo constaba de un regimiento y un batallon: que tenian dos cañones en el Castillo de Santa Catalina, y otros dos en el campo de Guia, frente del barco de rentas: que han compuesto el Puente de barcas y que tienen empleados todos los carpinteros, pagandoles veinte y cinco reales diarios; que la gente de mar se emplea en conducir balsas; y en fin que los declarantes vieron quatro ingenieros franceses que pasaban á reconocer la linea de la Isla.

Sin duda los Xefes del exercito enemigo animados nuevamente con la presencia de José, y tal vez para darle una nueva prueba de su amor, quisieron jugar un poco las armas de la intriga, y así el Duque de Dalmacia dirigió à nuestro General el Exmo. Señor Duque de Alburquerque una de aquellas cartas en que ellos tienen mas confianza que en sus exercitos. No se ha dado al público este papel, mas sin embargo se trasluce lo que diria por la contesta-

cion del referido Señor Duque de Alburquerque; ademàs de que todos los franceses y sus apasionados tienen una formula general que les sirve para todos los casos; por manera que variando las firmas y las fechas, vienen à ser unas mismas las frases de todos sus papeles, y solo con ver un parlamentario enemigo, ya se sabe lo que ha de decir, y sin oirle se puede dar contextacion adequada. La que dió el nominado Señor General fué esta: = " Señor Duque:: la unanimidad de sentimientos que á un mismo tiempo dieron impulso á todos los Reynos y Provincias de España, para defenderse de una injusta dominacion, y vengar la inaudita usurpacion de su legitimo y amado Soberano FERNANDO VII. prueba bastante, sin recordar este hecho, la justicia de la causa que defiende: por tanto debe conocer V. E. que los constantes Españoles, sin embargo de los infortunios de la guerra, nacidos de poca pericia, y de no hallarse tan íntimamente unidos como en el dia á la Nacion Britanica, causas que ya han cesado, no dexarán las armas hasta conseguir la justa recuperacion de sus legitimos derechos. A su heroico ardimiento no le arredra que las tropas francesas hayan entrado en las Andalucias; les consta que solo dominan el terreno que pisan, y firmes en sus principios, con un gobierno reconocido por todas las provincias libres, deseado por las que no lo estan, y legitimado quanto las circunstancias permiten, como se colige por los adjuntos impresos, estan seguros de que no son tan vanas sus esperanzas.

Nuestro actual gobierno de Regencia se halla en estrecha comunicacion por todos los puertos que circulan à España, con quantos reynos y provincias la componen, y le consta como à estas tropas y habitantes la conformidad de sus sentimientos con los nuestros, no menos que los exèrcitos que forman donde tienen proporcion de hacerlo.

La plaza de Càdiz no debe temer à cien mil hombres; su actual estado de defensa no es comparable con el que era no hace muchos dias, pues como todos los medios estaban prontos, y eran superabundantes solo faltaba emplearlos; no siendo las obras antiguamente proyectadas las que inspiran la confianza, sino las mejoras que se han hecho en ellas, y las muchas nuevas que se han aumentado, y multiplican sin cesar casi superfluamente: y por lo mismo en retribucion del interes que V. E. se toma por los habitantes de esta Isla, y plaza de Càdiz, le aviso esto para que desista de hacer infructuosos sacrificios con sus tropas, seguro de las ventajas de las mias, así por el terreno y posiciones que ocupan, como por la fraternal union con que hacen todo el servicio alternativamente con las britanicas nuestras intimas aliadas.

Tambien debo decir à V. E. que la brillante Nacion britanica tan valiente y noble como generosa no abriga en su seno la idea que indica V. E. de apoderarse de Cádiz; solo trata de ayudar à su defensa con todos los medios de que abunda y que los españoles la pi-

den y reciben gustosos: españoles seràn los que defiendan á Càdiz, sin que por esto dexen de ayudarles ingleses, portugueses, y quantos conociendo la justicia de la causa quieren hacerse honor en defenderla.

El trato de los prisioneros serà el debido entre naciones cultas sin tomar exemplo del cruel sacrificio que hacen las tropas francesas con los españoles, ya graduandolos de insurgentes, ò ya quando por el cansancio no pueden seguir las marchas.

Ultimamente no puedo conformarme à conferenciar con V. E. en las actuales circunstancias, ni hasta tanto que libre la España de tropas francesas, y restituido à ella nuestro amado Rey Fernando VII. pueda aceptar gustoso la satisfaccion que V. E. me propone. Y en el interin tiene el honor de saludar à V. E. con toda consideracion. = El Duque de Alburquerque. —

No se arredraron los satelites del usurpador al ver la firmeza de nuestro General, sino que repitieron los ataques de su intriga por otro punto à ver si le encontraban mas debil. Graciosa debia de estar la carta del Duque de Dalmacia pero tal vez lo serà mucho mas la que al otro dia escribieron al Exmo. Sr. D. Ignacio Maria de Alava los degenerados españoles Salcedo Obregon y Hermosilla.

Exmo. Sr. (dicen) aunque la apreciable circunstancia de hallarse confiado à V. E. el mando de la esquadra española que està aparejada en esa bahia, no nos permite dudar que esta

seguirà la suerte de la nacion, la posicion que ocupa en el fondeadero con respecto à la inglesa; el corto numero de sus tripulaciones, y las ventajas que pueden ofrecer à los designios del gabinete inglés, la oportunidad de un recio levante, nos obligan à ganar momentos para hacer presente à V. E. que S. M. penetrado de los males à que vàn à exponerse en tan aventurada emigracion los dignos oficiales y gente que componen sus dotaciones, y del abandonó que amenaza à sus familias, mas bien que del importe de la perdida de unos navíos la mayor parte podridos, nos ha autorizado para hacer conocer à V. E. y à quantos militan á sus òrdenes, que sus honores é intereses han de ser integramente conservados, y que para convencerse de estas beneficas disposiciones del Rey, y de quanto pueda conducir à que no se dè un paso sin el debido conocimiento puede V. E. diputar sugetos y señalar el parage que sea de su agrado en mar ò en tierra, à fin de que podamos proporcionar las explicaciones tan conducentes en el momento al bien de la nacion en general, y de tantas familias en particular. = Ntro. Sr. guarde la vida de V. E. muchos años. &c.

Vease aqui una carta que empieza con una verdad innegable. Si Señores, la esquadra està à las ordenes de un Xefe incapaz de separarse de la voz de la nacion, por que su virtud y su honor jamàs atenderán sino al interes de la patria, coadyubando á la general defensa. Pero ellos dando muy diverso sentido

à esta expresion insultan con ella el acreditado honor de este Xefe. Nos alegramos dicen de la circunstancia de que mandeis esa esquadra, por que suponemos que sois capaz de entregarla al intruso Josè, y no ponerla en salbo si las circunstancias lo exigiesen. Querèmos que mireis como ya esclava toda la peninsula, y por eso os decimos que la esquadra siga la suerte de la nacion; querèmos ademas que desconfieis de los ingleses vuestros aliados haciendoos creer que solo tienen sus naves en la bahia con el fin de llebarse consigo esos *navios podridos*. Que contradicciones! que desorden de ideas se advierte en todos los papeles de los franceses y de sus viles sequaces.! Publican que sus fuerzas son irresistibles y que es un disparate pensar que ni las tropas españolas ni las inglesas y portuguesas sean capaces de sostener à Cadiz, pero al mismo tiempo que cuentan ya lograda su conquista temen que estos mismos aliados se apoderen de la plaza. Que contradiccion es esta? Si ellos con los nuestros no son capaces de defenderla de vuestras armas, por que tanto cuidado en que se hagan dueños de ella? La fuerza irresistible està en vuestras manos: nada teneis que recelar. Decidme que empeño singular pueden tener los ingleses en llevarse esos *buques podridos*? no puede influir mucho en los altos designios del gavinete britanico la posesion de unos navios casi inservibles. Os lamentais de que sus tripulaciones son tan cortas, y poco despues ponderais la multitud de familias que vàn à quedar aban-

donadas por la emigracion de aquellos pocos individuos. ! Sobre todo el ver la situacion que esos malos buques tienen en el fondeadero con respecto á la esquadra inglesa os asusta de tal modo que los considerais perdidos y os apresurais á ganar momentos para tratar de librarlos: pues si esto es así decidme que puede hacer el Xefe de esa esquadra quando confesais que su situacion es peligrosa, y tan cortas sus fuerzas, como grande la malicia de nuestros aliados que la tienen ya como sujeta hasta el tiempo oportuno de llevarsela.? Bien claro decis que llamais á este digno Xefe y le convidais para fraguar una traicion: para que disponga el modo de daros entrada en esas naves que despreciais; en fin para darle una leccion propia de la infame escuela en que vosotros habeis hecho tan rapidos progresos.

Muchos conquistadores ha conocido el mundo antes que Napoleon: muchos le han precedido en el arte de hacer infelices á millares de pueblos, pero sin embargo aquellos se valian de la fuerza como Napoleon pero no eran tan ipocritas como él: derribaban las imagenes, mas era para colocar los idolos, y no para fingir que las daban el mismo culto, como hacen los franceses: sugetaban à los rendidos, pero no cubrian con flores las cadenas: en fin se hallaba en sus resoluciones toda la injusticia del tirano, pero al mismo tiempo no faltaba de todo punto el decoro del monarca. Por el contrario Napoleon y toda su familia mienten con todo el descaro de un truan, y con

tan poca destreza que un niño puede contradecirles y presentarles sus contradicciones. Publican en Sevilla que Cádiz está en el mayor apuro, y envian á Ceuta un emisario para que anuncie la conquista de esta Ciúdad. Quieren que en Andalucia se crea que los Gaditanos comen carne de caballo, y que apenas hay caudal que baste para proveèr de agua á una familia; y cambiando esta escena con la misma facilidad que un tramoyista convierte los horrores del cadalso en el magnifico aparato de un trono, dicen en Ceuta que Cádiz todo es regozijos por la felicidad de verse vasallos de Josè. ! Que puerilidades ! Que ridiculo modo de hacer la guerra !

A la verdad qualquiera se írrita viendo esta nueva y extravagante conducta de la Francia, pero si se observa con cuidado nada anuncia mejor que estas inconsequencias y ridiculezes la inmediata ruina de ese coloso. No tienen sus planes aquella firmeza, aquella solidez, que siendo el resultado de largas y profundas meditaciones, afianzan con la politica las conquistas de las armas, y quitan toda esperanza de sacudir el yugo. El moderno tirano de la Europa tiene mas astucia que talento, mas fortuna que fuerza efectiva. No hay politico que pueda comprehender su sistema: no hay militar que no se confunda viendo las marchas, contramarchas y diversos giros que dá á sus tropas: él há desacreditado aun los mismos papeles ministeriales, pues la verdad ha desaparecido de los papeles publicos, y la

han substituido las ficciones y las mas groseras é insulsas patrañas: Napoleon y su hermano dan empleos en paises que aun no dominan; pierden una batalla y despachan correos anunciando la victoria: por último en este odioso tirano todo es apariencia, ficciones, y puede decirse todo debilidad, pues el fuerte no se vale de semejantes ardides.

El Exmo. Sr. D. Ignacio Maria de Alava contextò á la referida carta con aquella energia que es propia de su caracter en estos terminos.

Exmos. Señores = Quando VV. EE. me hacen la justicia de conocer que inalterable en los principios de lealtad que fijè en mi corazon estoy decidido á seguir la suerte de una nacion fiel y generosa, que gloriosamente defiende sus sagrados derechos, y los de su legitimo Rey el Señor D. Fernando VII. que Dios guarde, pudieran haber reflexionado que no escucharia yo, y graduaria de insultante la proposicion de honores è intereses con que se anuncian en el caso de acceder yo á ella.

La generosa conducta de la nacion britanica, no ofrece el menor recelo contra la propiedad y seguridad de los navios que tengo á mi cargo, como VV. EE. sospechan con grande injusticia; y asi los dignos oficiales de su dotacion, como yo, desestimandolo todo, y toda clase de interès fundamos nuestro honor y nuestra gloria en perseverar firmes en la defensa de la justa causa que hemos jurado sostener.

La nacion reconoce en el Consejo de Re-

gencia, la suprema y legitima autoridad que representa á nuestro deseado Rey D. Fernando VII. y es reconocido por ella: yo he sido de los primeros á rendirle mi obediencia, y mi lealtad no me permite dár otra contextacion á la carta de VV. EE. con fecha de ayer, venida por el falucho parlamentario que conduce esta.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. A bordo del navio Sta. Ana en la bahia de Cádiz 18. de Febrero de 1810. Ignacio Maria de Alava.

Es preciso que los Xefes del exército enemigo hayan olvidado hasta los mas tribiales principios del pundonor, quando insisten en escribir semejantes cartas á nuestros Generales viendo que estos dignos patriotas en cada respuesta les advierten sus inconsequencias. Pero como los franceses confian sobre manera en la persuasion y el engaño, no atienden á las continuas repulsas que sufren, sino que con varios pretextos y dando á la seduccion diversas formas, desean mantener comunicacion con los Xefes de nuestros exèrcitos.

## *NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla. Tom. I. Número 5.*

Para evitar estos incómodos é inutiles parlamentos se dió órden al exército por su General el Sr. Duque de Alburquerque á peticion de la Junta superior de Càdiz para que no se admitiese ningun parlamentario, avisando de esta determinacion al primero que vino del campo enemigo, è insinuando que si insistian serian recividos con el cañon quantos viniesen. Sin embargo el dia veinte á las siete de la mañana envió el enemigo unos pliegos á nuestro gobierno los quales fueron quemados de su órden en la plaza de San Juan de Dios por mano de Verdugo. Pero ni este desaire bastò para que cesasen de oficiar al gobierno y al exèrcito, y el dia veinte y tres se presentò en las abanzadas de la Isla un trompeta y otro de uniforme blanco que acompañaban à un parlamentario, pero nuestra abanzada los recivió con dos fusilazos en cumplimiento de las órdenes que tenia.

La guerra en que estamos no es de aquellas de Gabinete á Gabinete, donde puede haber convenios y composiciones; es una guerra de toda la nacion, y de tal naturaleza que no admite medio termino: ó vencemos à los franceses, ó quedamos sus esclavos. Bajo este su-

puesto á que fin se han de admitir parlamentarios quando sin saber lo que dicen podemos conocer que no debemos acceder à ello? Así estas òrdenes para evitar tales parlamentos fueron muy oportunas, y propias del zelo y patriotismo que las dictó.

La Junta superior tuvo noticia de que desde algunos buques de bahia se travaba conversacion con los enemigos; y como por inocente que sea el objeto de tales conferencias debe calificarse en las actuales circunstancias por un delito de infidencia, se fixó un edicto en diez y seis de Febrero, mandando que ninguna persona de qualquier clase que sea comunique directa ni indirectamente con el enemigo desde los buques que estàn en bahia, ni se le consienta permanecer al costado de estos, sino que al contrario se les haga fuego y ofenda. En esta prohibicion se comprehenden tambien todos los buques de qualquier nacion que se hallen en bahia, pues los principios del derecho puplico exigen que el extrangero se sujete à las leyes del pays donde se abriga en materias de crimen y policia, por lo qual se pasò oficios à los Consules extrangeros con exemplares de este edicto.

Así nuestro Gobierno atento siempre á oponerse á los ardides del enemigo, cortò los vuelos á la intriga, y dió otra nueva prueba de su constancia, y heroica resolucion, de pelear hasta vencer.

§. 5.

## SIGUE EL DIARIO DE LOS SUCESOS *Militares hasta el veinte y ocho de Febrero*

En la noche del diez y seis y en todo el dia diez y siete se construyó con la proteccion de las lanchas una bateria avanzada sobre la derecha en el sitio llamado el Salero que causa bastante daño al enemigo alejando sus fuegos. Los que diariamente le hacen las lanchas no menos que las baterias antiguas y la avanzada sobre el camino real no cesan de ocasionarle continua perdida de hombres y caballos, pues de estos vió algunos muertos el oficial parlamentario que conduxo al campo enemigo la respuesta del Exmo. Sr Duque de Alburquerque, citada en el §. anterior.

En la descubierta al amanecer de este dia se advirtiò que al N. del Trocadero y entre los almacenes habian formado los enemigos un parapeto con barricas. Durante el dia se notò que habia mayor numero de tropa enemiga que el acostumbrado, debajo de los arcos de dichos almacenes, y que fue mas frequente el paso de partidas sueltas de infanteria y caballeria desde Puerto Real al Trocadero. Los fuegos del navio San Justo y de las lanchas se dirigieron á aquellos puntos, y no cesaron de incomodar al enemigo.

Al medio dia se viò pasaban desde el Pto. de Sta. Maria à Pto. Real ochenta carros cu-

biertos, al parecer de municiones y artilleria, escoltados por alguna caballeria. Tambien se supo que la guarnicion destinada al Puerto solo era de trescientos hombres; que en el campo de Guia tenian puestos dos cañones de à diez y ocho; y que inmediato al puente de San Pedro, y aguardando à que se compusiese para pasar à Puerto Real, estaban dos cañones de à treinta y seis, uno de à veinte y quatro, dos morteros pequeños, cinco culebrinas volantes, dos obuses, y como seiscientos carros de toda especie.

El dia diez y ocho quisieron los enemigos festejar á su Monarca, ó por mejor decir mandaron que los habitantes del Puerto de Santa Maria ahogasen de nuevo el pesar de verse en poder de tan odiosos dueños, y le aumentasen sufriendo una diversion publica en la Plaza de toros. No sabemos con certeza los pormenores de aquella funcion, ni si la presenció el usurpador, pero lo que si podemos asegurar sin riesgo de equivocarnos es que seria muy semejante à las funciones que en la Plaza de toros y teatros de Madrid se dieron para celebrar la forzada proclamacion del mismo. En vano se convidò al pueblo franqueandole gratis la entrada: el concurso fue muy corto, y para mayor confusion del Tirano se observó que à la hora de la funcion estaban sin espectadores los teatros, siendo así que todos los villetes estaban repartidos; como si dixesen los Madrileños à sus opresores: nos hemos apresurado à tomar los villetes que nos

franqueais, pero ha sido para despreciarlos y daros à entender quan poco agradecemos el obsequio de una persona que solo merece nuestro odio. Es muy probable que en la funcion publica del Puerto viesen los franceses y sus aficionados un desayre semejante, pero sin embargo el Monitor no dexará de citar este espetaculo acompañando la noticia con sus acostumbradas ponderaciones de vivas y aplausos.

A las diez de la mañana fueron desde la bahia quatro lanchas de navio y un bote ingles que rompieron el fuego y le continuaron hasta la una, contra el castillo de Santa Catalina y varios piquetes de caballeria que transitaban por la playa.

En el Trocadero rompieron el fuego los franceses à la una desde el parapeto de barricas ya citado, al parecer con un cañon de á seis y un obus de á ocho cuyas granadas rebentaron por la popa del navio San Justo. Este buque y las cañoneras batieron el parapeto, y à las tres cesò el enemigo su fuego infiriendose con algun fundamento que esto fue á causa de que se logrò desmontarles la bateria Los ingleses tuvieron en una lancha dos muertos y dos heridos.

El diez y nueve pasaron desde la bahia al Castillo de Santa Catalina dos lanchas inglesas, un bote de la misma nacion, y un falucho Español del Rey : este estuvo recorriendo la costa del Puerto, y aquellas rompieron el fuego à las once para impedir el trabajo de los merlones que los enemigos lebantaban

con piedra quebrada y piperia, desde los quales correspondieron al fuego de las referidas lanchas con tres cañones que tenian colocados en ellos.

El veinte se observò que los enemigos seguian trabajando en el referido Castillo de Sta. Catalina: que tenian ya levantados hasta ocho merlones, y que en el angulo que mira al OSO. estaban haciendo un espaldon con tierra colorada.

Este dia se trató de formalizar la cortadura del Portazgo que los enemigos quisieron impedir como lo habian intentado anteriormente, pero à pesar de sus poderosos esfuerzos tuvieron que ceder à la bizarra conducta de las guerrillas de infanteria y tripulaciones de las lanchas, sin lograr apoderarse del puesto; en el qual permaneció nuestra tropa toda la noche, y los trabajadores dexaron la cortadura bastante profunda. La perdida de los enemigos fue de ocho hombres sin que por nuestra parte tuviesemos desgracia alguna.

En la mañana del veinte y uno se continuò el trabajo de la expresada cortadura, y al mismo tiempo la construccion de la bateria proyectada à favor del mismo apoyo de lanchas y guerrillas, sin que el enemigo hiciese otro movimiento que amagar, volviendo á retirarse cargado inmediatamente, y lo hizo à tal distancia de la obra que hubo proporcion no solo para continuar la bateria sino tambien para principiar á derribar las casas del frente donde los enemigos se guarecian y colocaban

sus centinelas. Aquel dia quedó la batèria en terminos que se pusieron tres cañones maniobreros con ciento y cincuenta soldados de infanteria para sostenerlos. Por nuestra parte solo tuvimos un herido no de gravedad, y se ignora qual fue la perdida del enemigo.

La noche de este dia se hizo un desembarco en el Castillo de Matagorda, el qual ocuparon las tropas combinadas Españolas è Inglesas, y al amanecer del veinte y dos se viò con gozo que aquel punto estaba ya en nuestro poder, y en disposicion de ofender al enemigo.

No fue esta la unica leccion que à su insufrible orgullo dieron aquel dia nuestras tropas. Quisieron los franceses reconocer el estado de la bateria que ya hemos citado y se continuaba con la mayor actividad, pero aunque para lograrlo hicieron repetidos esfuerzos, nuestras guerrillas se lo impidieron constantemente, y los hicieron permanecer á tal distancia que ni pudieron reconocer ni interrumpir los trabajos de la bateria. Esta se perfeccionò de manera que se colocaron seis piezas de á diez y ocho, las quales rompieron por la tarde su fuego contra el enemigo. Con esta bateria quedò la cabeza del Puente en un estado muy respetable de defensa, no faltando á sus obras nada esencial, y solo algunos pequeños detalles para su mejora. Entretanto no se desatendian las demas partes de la linea, y en todas se trataba de proporcionar nuebas ventajas.

El veinte y dos desde las ocho de la mañana has-

ta las once, se estuvieron batiendo con el enemigo nuestras guerrillas al otro lado del rio, con la mayor bizarria, y sin mas perdida que la de tres contusos y un herido levemente, habiendo visto por parte de los enemigos un muerto y seis heridos.

A pesar de seis cañonazos que se tiraron desde la bateria vieja á un grueso de caballeria que se dirigia por el camino de Chiclana hacia el molino y la casa del Coto, y de tener los enemigos en aquel punto quatro piezas de á ocho en posicion metidas en el bosque, no se atrevieron à hacer fuego, escarmentados sin duda de lo que en otras ocasiones les ha sucedido.

Al principio del fuego muriò un oficial facultativo que venia á reconocér, quien herido mortalmente y engargantado por el estrivo en el pié derecho, fue arrastrado por su caballo hasta lo interior del bosque, dexandose en tierra el morion, y algunos papeles que se remitieron al General.

La mañana de este dia volbieron á embiar los enemigos un nuevo parlamentario quien tal vez traeria encargo de verificar al paso algun reconocimiento, pero ni fue oído ni recivido, sino que en virtud de la òrden que ya hemos citado se le contextò que si volvia otro seria recivido con el cañon. Es de notar que los franceses insistan en querer parlamentar quando nada tienen que decir sino lo que tantas veces han repetido, y que se desentiendan de los desayres que se les han hecho:

aquí se vè que alguna otra intencion lleban en tales insinuaciones, y quan sabiamente se ordenò que no fuesen recividos.

Este mismo dia de que venimos hablando y à la hora de las diez y media de la mañana, se hallaba en el canal un barco al parecer del trafico del Puerto, Rota, ó de la Caseria; dos botes ingleses le dispararon persiguiendole, è igualmente un falucho español del Rey que saliò de la bahia, y otros dos de igual clase que venian del estrecho. El barco considerandose cortado por estos, ciñò el viento y embarrancò en la playa entre los fuertes de la Arenilla y la Bermeja, huyendo acia el castillo de Sta. Catalina unos trenta franceses que le ocupaban. El castillo disparó tres cañonazos sin duda para protejer la fuga de aquellos soldados y à las once y media vinieron hacia el barco abandonado dos soldados de caballeria que tuvieron que huir como sus compañeros obligados por el fuego que inmediatamente se les hizo desde un bote ingles. Tambien intentaron lo mismo unos veinte soldados de infanteria pero á corto rato tuvieron que retroceder. El barco permaneció en el mismo punto hasta el dia veinte y siete en cuya noche sin duda le sacaron los enemigos pues al otro dia no se le vió.

El veinte y tres el castillo de Matagorda teniendo arbolada la vandera Española hizo fuego al enemigo, y este le respondió con el suyo casi todo el dia, en cuyo espacio de tiempo fue muy freqüente el cañoneo del navio San

Justo y las lanchas contra el caño del Trocadero.

Desde la noche anterior estaban dadas las órdenes para destruir un espaldon y bateria que los enemigos habian formado en el arrecife de Chiclana como á unas mil varas del Portazgo, y nombradas las tropas que habian de executarlo que fueron sesenta hombres voluntarios de Yrlanda; quarenta Ymperiales de Toledo igualmente voluntarios á las órdenes de sus respectivos oficiales, y sesenta trabajadores todos al mando del de mayor graduacion, debiendo coadyubar á la empresa las lanchas del arsenal de la Carraca, y quedando preparadas para lo mismo las baterias. Los enemigos sostuvieron aquel punto, pero tuvieron que ceder á la bizarria de nuestros oficiales y soldados quienes llenando completamente el plan que se les habia confiado destruyeron del todo la referida bateria, allanaron quantas obras habia formado el enemigo, quitandoles aquel abrigo contra el fuego de nuestras baterias, cogiendoles tambien cinco fusiles, otras tantas mochilas, algunas mantas y otros efectos. En fin nuestras tropas tuvieron la satisfaccion de poner en fuga á ciento y sesenta franceses con tal precipitacion que no los pudieron alcanzar los soldados que corrian persiguiendolos. Nuestra perdida consistió en un muerto y dos heridos del regimiento de Yrlanda, y un contuso del Ymperial de Toledo: la de los enemigos desde luego se conoció debió ser de mas consideracion pues en la bateria habia dos

charcos de sangre, y se advirtieron tres regueros de ella por el camino adelante hacia Chiclana. Despues se supo que habia tenido diez muertos, y diez y siete heridos.

El veinte y quatro salieron de la Carraca las partidas de guerrilla de la division que cubre aquel punto, con las lanchas cañoneras y á poca distancia del puesto donde desembarcaron se encontraron con una abanzada enemiga; inmediatamente la atacaron con la mayor intrepidèz los voluntarios del segundo de Infanteria ligera de Cataluña à las órdenes de su Comandante D. Juan Rafoli, y á las primeras descargas vieron caer tres soldados enemigos, habiendo tenido por nuestra parte solo dos heridos.

Igualmente por el parte que dió al Exmo. Sr. General en Xefe el Capitan de Guardias Españolas D. Manuel Zorrilla y Monrroy desde el puesto avanzado de la quarta cortadura, se supo que nuestra descubierta quemó el referido dia veinte y quatro la casa que por las noches servia de abrigo à los enemigos cuya operacion presenciaron ellos sin atreverse á estorvarlo. La noche anterior estuvieron ellos trabajando en hacer una bateria, y nuestras escuchas notaron tambien que aquella misma noche sonó ruido de carros por el camino de Chiclana, de cuyo pueblo sacaron al amanecer varias cargas de trastos, efecto sin duda del saqueo que allí hicieron segun su inalterable costumbre.

El veinte y cinco hizo un fuego vivisi-

mo contra el caño del Trocadero el castillo de Matagorda, y tambien las lanchas cañoneras y el navio San Justo.

El veinte y seis continuó el fuego como en los dias anteriores y se observó que nuestra artilleria habia hecho considerable destrozo en los almacenes del caño del Trocadero. El navio San Francisco de Paula se situó frente la boca del referido caño, y disparó algunos cañonazos. El San Justo se retiró à bahia. Al anochecer hizo fuego el castillo de Santa Catalina á una lancha inglesa y esta le correspondió con el suyo.

El veinte y ocho se advirtió que los enemigos habian formado un campamento proximo al molino de Guerra, entre este y la costa de bahia. Los castillos de Matagorda y Puntal, las cañoneras, y el navio San Francisco de Paula hicieron algun fuego al caño del Trocadero, al qual contextaron los enemigos aunque con lentitud.

Por el parte que dió al Exmo. Sr. General en Xefe, el Xefe de Esquadra Don Ramon Topete Comandante general de la Carraca, se supo que los enemigos habian sido desalojados del espaldon que construían junto á la venta nueva del arrecife, cuya operacion dirigieron el Teniente Coronel de Ingenieros D. Joaquin de Rivacoba, y el oficial Comandante del trabajo de paleros D. Ramon Miró.

Igualmente por el parte que desde el puesto de Gallineras dio el Comandante de las fuerzas sutiles D. Josef Agustin de Lobaton se su-

po que habiendo observado el referido Comandante que unos cien soldados enemigos se hallaban al rededor de un molino que estaba al frente, dispuso que tres lanchas cañoneras, è igual numero de obuseras los desalojasen de allí; como se verificó consiguiendo hacerles huir desordenadamente y destruir por el acierto de nuestros fuegos la mayor parte de dicho Molino.

Tales fueron las ocurrencias militares que hubo en el mes de Febrero, y si bien ninguna de ellas fue de la mayor consideracion sin embargo hubo algunas importantes, y en todas salió escarmentado el enemigo. Muy lejos de temer sus intimaciones, ni pensar en cederles estos puntos nuestras tropas los destruyeron quantas obras quisieron inutilizarles, los alejaron del puente de Zuazo, hicieron nuebas cortaduras y en fin, á presencia del enemigo tuvieron la satisfaccion de añadir defensas à la Isla, y hacerle perder gente sin permitirle adelantar un paso. Esta pérdida lenta, y se puede decir diaria pues no pasa uno sin que nuestros cañones les hagan fuego, no puede menos de ser muy funesta y muy sensible á un enemigo que poseído de orgullo juzgaba pisar los muros de Càdiz á los quince dias de haber llegado al puerto de Santa María. Cada instante conocerá lo imposible de la empresa, y advertirá que el verdadero valor no se dexa intimidar por amenazas ni deslumbrar por alagüeñas promesas.

§. 6.

## *AUXILIOS QUE LA JUNTA SUPERIOR de esta Ciudad envió al exército de la Romana: llegada de tropas Españolas y aliadas á la plaza, con otras ocurrencias políticas.*

Mientras que los enemigos se debilitaban en infructusos ataques y tentativas, la Junta superior de Cádiz continuaba dando con toda serenidad las mas enérgicas disposiciones, no solo para la defensa de estos puntos sino tambien para contribuir al armamento y organizacion de otros exércitos distantes. Apenas tuvo noticia de que el Exmo. Sr. Marques de la Romana reunia en Badajoz un nuevo exército se apresuró á suministrarle quantos auxílios estuvieron en su mano y con efecto el dia veinte y uno de Febrero embió para socorro de aquellas tropas en la Corbeta de guerra Inglesa nombrada la Myrtle, y en el trasporte de la misma nacion nombrado Polyci, que salieron para Lisboa, los efectos siguientes.

Cincuenta y un cajones de dinero con dos mil pesos fuertes cada uno, quatro mil fusiles, quatro mil fundas de bayonetas, quatro mil juegos de fornituras, noventa y tres mil piedras de chispa, y quinientos cincuenta mil cartuchos con bala. Este considerable socorro enviado desde una plaza sitiada es la mas evidente prueba del poco temor que Cádiz tiene á sus enemigos, y forma el contraste mas

gracioso con lo que ellos publican en sus papeles acerca de la imposibilidad en que esta plaza se halla de resistir largo tiempo à sus sitiadores. Sin embargo mientras que dibulgan tales noticias en los pueblos distantes de Cádiz, los franceses que estàn à su vista no podràn mirar con indiferencia que cada dia llegan naves, no solo con viveres sino tambien con nuevas tropas nuestras y aliadas, que engrosando considerablemente el exèrcito del Duque de Alburquerque le ponen en estado de obrar ofensivamente fuera de estos muros quando el Supremo Gobierno lo juzgue conveniente, y desalojar al enemigo de los pueblos que ahora ocupa.

Quisieramos dàr noticia del numero de estos refuerzos, pero como nos hemos propuesto no decir cosa que no sea tan verdadera como corresponde à una obra cuyo solo merito es la *exáctitud*, nada dirèmos del numero de tropas que ha llegado, ni del que se esperan, pues semejante calculo siempre sería expuesto à equivocaciones no teniendo datos seguros en que apoyarle. Baste decir que de Algeciras, Malaga, Ayamonte y otros puntos, llegaron barcas con bastante numero de oficialidad y tropa Española, y que à todos la Junta superior de Gobierno atendió con el zelo que tiene bien acreditado, proporcionandoles vestuario, armamento y quanto necesitaron.

Varios transportes ingleses que llegaron á este puerto los últimos dias de Enero, conduxeron para socorro de los patriotas Españoles

diez mil fusiles, igual numero de fornituras, un millon de cartuchos con bala y cien mil piedras de chispa. Igualmente aquellos fieles aliados nos enviaron tropas que fueron recividas del pueblo de Cádiz con el gozo con que deben ser recividos unos amigos que vienen á pelear en nuestra compañia mirando como suyos nuestros intereses. La noche del once de Febrero llegó en la Fragata de guerra inglesa Rota, el General de la misma nacion Stuart y en varios otros buques una division que desembarcó el dia trece; y el diez y siete lo hizo el regimiento de Infanteria Portuguesa, num. 20. llamado de Campo Mayor, que llegó el dia anterior en seis transportes procedentes de Lisboa.

Para que se vea qual es el espiritu con que nnestros aliados vienen à unir sus armas con las nuestras, copiarémos la *órden del dia* que se dió el quince de Febrero en el quartel general de Calharis, pues nada prueba mejor que este instrumento la sincèra y constante union que reina en todos nuestros aliados, y el zelo con que se interesan en la justa causa que defendemos, mirando con alegria el instante en que han de presentarse en el campo del honor à batirse con los esclavos del odioso tirano, de la Europa, y el enemigo de todas las nasiones. —

*NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.*

*Tom. I.*

*Número 6.*

*Orden del dia.*

,, El Ilmo. y Excmo. Sr. Mariscal Beresford, comandante en Xefe, no puede prescindir de manifestar al exèrcito (no lo ha verificado ántes por habèrselo impedido sus ocupaciones) el estado en que halló al regimiento de infantería número 20. el dia 11. del corriente; el qual, aunque no tan adelantado en diciplina como otros muchos regimientos de infanteria de linea, atendidas las circunstancias, es mui digno de sus elogios. Está S. E. contentísimo del estado de este regimiento, y conociendo lo que en esto se debe al Mayor Juan Prior, hásta aquí encargado en su disciplina, aprueba y dá gracias al referido Mayor por su cuidado y zelo, así como à los demàs oficiales y soldados. — El Señor Mariscal aprovecha esta ocasion para hacer presente à todo el exèrcito sus sentimientos respecto à la conducta del mencionado cuerpo al embarcarse para Càdiz: fue la de verdaderos soldados, digna de los mayores elogios; sintiendo dicho Señor que su ausencia de la corte le impidiese ser testigo del noble entusiasmo de que estaban poseídos, y que brillaba en oficiales y soldados con la es-

peranza de ver un poco mas temprano que sus compañeros de armas de los demás regimientos, los enemigos de su patria y del mundo. El espectáculo de este embarque fue, en sentir de todos, eminente y noble; ningun soldado abandonó en esta ocasion sus banderas; por el contrario, hasta los enfermos que pudieron ir por su piè, se embarcaron, y otros verdaderos portugueses sentaron plaza, en el acto mismo del embarque. — El Señor Mariscal tiene experimentado y visto en los soldados portugueses la misma buena voluntad y deseos quando tienen esperanza de venir pronto á las manos con los enemigos de su patria, y está convencido de que como al regimiento de infantería núm. 20. es indiferente à todos el lugar en donde acontezca el encuentro. — El Señor Mariscal desea que el comandante del regimiento de infantería, núm. 20. haga constar á los oficiales y soldados la satisfaccion que su noble conducta causó á S. E., y el mismo Señor no olvidará elevarla á presencia de S. A. R. el Principe Regente nuestro Señor. — Mozinho, ayudante general. ,,

Confundanse los franceses y sus apasionados, y llenense de horror viendo frustrados sus atrevidos planes; y mirando como cada dia se estrecha mas y mas la union de la España y sus aliados, union que es el mejor anuncio de la victoria que aguardamos.

En los últimos dias del citado Febrero llegó à nuestro puerto el Excmo. Señor D. Henrique Wellesley Embaxador de S. M. B. y fue

recivido con el mayor gozo por todos los habitantes de Cádiz. La Junta superior de Gobierno apenas tuvo noticia de la llegada de S. E. diputó dos de sus individuos que fueron los Señores D. Francisco de Bustamante y Guerra y D. Tomas de Isturiz; para que á nombre de todo el cuerpo pasasen á cumplimentar á S. E. le felicitasen en su arribo y le confirmasen su intima adhesion y alianza en defensa de la causa comun. Con efecto los Señores comisionados pasaron á visitar á S. E. y le entregaron la nota siguiente.

Excmo. Señor. = El Pueblo de Càdiz constituido por su voto general y libre en la Junta superior de diez y ocho individuos que lo representa, nos ha comisionado para felicitar á V. E. ofreciendole el homenage de su alta consideracion à su persona, del mayor respeto á su Augusto Soberano Don Jorge III., y de la mas intima confraternidad al Pueblo Inglés, con cuya union y auxilio ha jurado defender la libertad é independencia de la nacion española; y el trono de su amado Rey Fernando VII. Cádiz 1. de Marzo de 1810. = Excmo. Señor = Francisco de Bustamante y Guerra. = Tomas de Isturiz, Vocales. = Excmo. Sr. Henrique Wellesley Embaxador de S. M. B.

En virtud de este paso al dia siguiente se presentó S. E. en la sala superior de la Junta á pagar la vísita, hablando en ella en los terminos que expresa la nota siguiente que entregó escrita de su puño, y traducida dice. =

Càdiz 2. de Marzo. = Señores: tengo el

honor de acusar el recibo del discurso de VV. del primero de Marzo, y experimento la mas alta satisfaccion á los sentimientos de veneracion y respeto hàcia la Persona de mi Soberano, y de aprecio por el pueblo de Inglaterra que los habitantes de Cádiz expresan por medio de la Junta superior. Tambien aprecio infinitamente las expresiones lisongeras con que congratulan mi llegada à Càdiz.

Me persuado que sería inútil asegurar à VV. que los sentimientos reciprocos de aprecio y estimacion, y el mas vivo interés por la felicidad del pueblo Español son los de mi Soberano y de sus Vasallos.

En quanto à mi mismo no puedo dexar de expresar mi síncero deseo de promover por todos los medios que me sean posibles los gloriosos esfuerzos de la nacion Española, para la defensa de la libertad é independencia. = Henrrique Wellesley = A la superior Junta de Cádiz.

La narracion de los sucesos militares y la idea de reunir en un mismo articulo los que tienen alguna relacion entre si, nos ha hecho omitir varias providencias que la Junta tomó en aquellos dias, de las quales vamos à hablar ahora esperando que nuestros lectores conocerán que si faltamos al órden de fechas es unicamente por que el metodo lo exige.

Hallandose los enemigos en posesion de la costa desde San Lucar á este puerto, era bastante probable que algunas embarcaciones que vienen de grandes distancias è ignoran los úl-

timos sucesos de nuestra peninsula, tocasen en aquellos puntos ò por voluntad ú obligados por el viento, á cuyos inconvenientes supo atender la prevision de la Junta mandando en ocho de Febrero que por el Capitan del Pto. se pasase òrden terminante à los patrones de los barcos pescadores y buques costaneros, para que avisen la posicion del enemigo á todas las embarcaciones que vean en la mar. Este servicio quedaba bien recompensado con la interior satisfaccion que causa librar del peligro al que incautamente puede precipitarse en él, pero sin embargo la Junta quiso que al dár semejante noticia encontrasen los patrones algun premio que recompensase lo que se distraían de sus tareas, y así estableciò que los patrones, Capitanes, y dueños de los buques avisados recompensen la noticia al primero que se la dé con quarenta reales de vellon si fuere barco costero, ciento y veinte si fuese Bergantin, y ciento y sesenta si fuese Fragata; lo qual debe entenderse respecto à los buques españoles, pues en quanto á los extrangeros queda á su arbitrio dàr una gratificacion à quien los dé la noticia.

Yà diximos al principio que los individuos de esta Junta, muy lejos de desatender à sus conciudadanos querian oirlos y deseaban el auxilio de sus luces, pues como sus tareas no tienen otro objeto que la felicidad de la patria, les és muy indiferente que las providencias que toman salgan del acierto de sus individuos, ó dimanen de planes agenos. El patritismo es uno,

y su voz debe escucharse en qualquiera de las clases de la sociedad. Con efecto algunos patriotas dirigieron à la Junta superior varios proyectos, pero como no siempre el zelo es igual al talento, ni todas las veces se acierta en explicar como conviene un buen pensamiento, parece que algunos de los papeles que recivió la Junta iban en terminos que detenian demasiado con su lectura, siendo molestos en unas circunstancias donde falta el tiempo para el despacho de tantos negocios como á cada momento ocurren. Esto dió motivo à que el ocho de Febrero se fijase un papel que tal vez será el primero de esta clase que haya publicado algun Gobierno, y dá un nuevo testimonio de la conducta que observa este patriotico cuerpo, y de que sus promesas no han sido vanas. Decia que la Junta constante siempre en sus principios de salvar al Pueblo y aprovecharse de las luces de todo buen Ciudadano, habia recivido con placer quantos proyectos y noticias se la habian comunicado. Que eran ya innumerables los papeles que á este proposito habia leido y daba gracias á sus autores en nombre de todo el vecindario, habiendo ya proporcionado á algunos la satisfaccion de que viesen realizadas sus ideas, siendoles deudores la patria de este servicio. Sin embargo, decia, es necesario que los planes y proyectos se simplifiquen y presenten desnudos de todo aparato, preliminares y exordios, cuya lectura, sin ser util á la esencia de los pensamientos, roba los preciosos instantes que debe consagrar la Junta á los vas-

tos objetos que la rodean; por lo qual y conociendo que no es tiempo de alagar el oído ni hacer brillar la elocuencia, mandaba que qualquier proyecto ó plan que se la comunicase fuese sencillo, y reducido á los puntos ó articulos que se propusiese tratar el autor, principiando con la dificultad y concluyendo con la misma, por convenir asi al mejor servicio del publico =

Tambien merece mucha atencion el edicto que en diez y siete del mismo fijó la Junta para impedir el desorden que por desgracia se habia hecho bastante general en nuestras tropas. Notabase que los soldados vendian ò por mejor decir malbarataban las prendas de su vestuario, y como la cortedad del precio los proporcionaba compradores era un mal tan frequente como de muy serias conseqüencias porque el soldado hallaba en aquel dinero un nuevo fomento para sus vicios, y quedandose sin las prendas que vendia, se veía sumergido en el mayor abandono, y no podia presentarse con la decencia que exige el decoro de la nacion, ni pelear con la energia que le corresponde. Este desorden exigia tanto mas pronto remedio quanto la presencia de tropas extrangeras pedia mayor decoro, y que se cortase aquella mala costumbre que podia hacerse trascendente á los soldados perfectamente bien disciplinados de nuestra aliada potencia. El Gobierno para precaver estos daños mandó.

1.º Que toda persona de qualquier estado sexo ó condicion que fuere se abstuviese de

tomar del soldado inglès ó español cosa alguna, bien sea de las prendas de uso personal, ó de qualquiera otra clase de ropas ò efectos agenos á su uso.

2.º Que toda persona que advirtiese estarse haciendo semejante ilicito comercio, estubiese obligada à dar cuenta al cuerpo de guardia mas inmediato, para que de el saliese un piquete á contener el desorden, y arrestar à los que le cometiesen.

3.º Que sorprehendido este delito *in fraganti* fuese sin mas dilacion conducido el comprador, fuese hombre ó muger, á la Plaza de San Juan de Dios, y puesto en una de las argollas que para este y otros objetos de correccion se habian colocado en sus postes, permaneciese á la espectacion publica por espacio de doce horas luminosas.

4.º Que si la aprehension no fuere in fraganti se hiciese una breve justificacion militar, cuya discusion no pasase de veinte y quatro horas, y resultando el delito se executase inmediatamente la misma pena.

5.º Que esta tubiese exercicio por la primera vez, pero que en caso de reincidencia se previniese à los transgresores que ya el Gobierno tiene preparadas providencias tales que sentiràn sobremanera el prostituirse à un desorden que vicia al soldado, que tiene perdida à la Patria, y que favorece las ideas de nuestros enemigos. =

Como la Plaza, su númerosa guarnicion actual, y el mucho número de forasteros

que las circunstancias han trahido al abrigo de sus muros, necesitan gran provision de viveres, la Junta no solo cuidó de proporcionarlos con las providencias que dexamos referidas en otro lugar, sino que atendió á que los buques que salen de su bahia no llebasen mas comestibles que los que necesitasen, para lo qual comisionó á los Señores D. Josef Ramirez, D. Josef Ponce, D. Alexandro Gonzalez, D. Francisco de Posadillo, D. Juan Antonio de Uriarte, D. Lazaro Elejalde, y D. Joaquin Morua, para que alternativamente permaneciese de guardia uno cada dia en la casilla de la Capitanía del puerto ó muelle de la puerta del Mar, é inspeccionasen si las notas de rancho que presentase cada Capitan ó Patron del buque que hubiese de salir estaban arregladas al porte de este, al número de su tripulacion y al destino que llebase: examinando igualmente las listas de la tripulacion que fuese en cada embarcacion à fin de que ni le faltase la precisa ni llebase gente de mas en unas circunstancias en que la patria necesita hombres útiles para las armas de mar y tierra.

Quedó á cargo de uno de estos comisionados hacer la última visita al buque en el momento de dár la vela, para asegurarse de que salia conforme á las intenciones del Gobierno, y no habia abuso en rancho, tripulacion ni pasageros.

Como los gastos de bote y tripulacion para entender en estas visitas serian de alguna consideracion en tiempos en que son necesarios

tantos para rechazar al enemigo, se destinó para el efecto la falua llamada de la Providencia que está dotada competentemente y satisface el comercio con lo qual se hace este servicio sin ningun gravamen del publico.

No se limitaban las zelosas y continuas tareas de la Junta á la plaza de Cádiz. ni se ceñian dentro de los limites de las actuales urgencias: sus miradas penetraban hasta los pueblos remotos; y queriendo manifestar sus patrioticos sentimientos á las provincias de la America española juzgò que era de su deber dirigirles una proclama donde les hiciese ver el estado verdadero de las cosas, y les convidase á reúnir sus esfuerzos con los nuestros para que generalizado el valor y patriotismo que la anima se formase el baluarte que ha de inutilizar todos los esfuerzos que el enemigo hace para abatir la gloria española, y sujetar esta generosa nacion á su detestable yugo. Pueblos de America les dice. . . „la fama llebará à vuestros oídos que los franceses hán penetrado en la Andalucia, que han ocupado à Sevilla, que se han dilatado hasta el mar, que la autoridad soberana depositada en la Junta Central lo està ahora en un Consejo de Regencia, y que nuestros esfuerzos deben comenzar de nuebo á organizar la maquina de la resistencia contra el enemigo. La inmensidad de la distancia, la diversidad de lenguas por donde los hechos pasan, la malignidad que los vicia, el terror que los abulta, todo contribuirá á llenar de sorpresa y dolor vuestros animos, y no cesareis de

preguntar: ¿ por que medio, por qual camino las lisongeras esperanzas que antes se concibieron se han convertido en una prespectiva tan triste de reveses è incertidumbres?

Sin duda los españoles no habiamos sido castigados todavia de estos veinte años de degradacion, y los efectos lamentables de la tiranía que hemos consentido en este tiempo ominoso se dexan sentir aun en medio del gran caracter que hemos desplegado en nuestra revolucion. Esta es la causa original de nuestros errores, de nuestros reveses, de que se hayan malogrado nuestras esperanzas, y de que se hayan obscurecido los albores de prosperidad con que de tiempo en tiempo nos ha halagado la fortuna. — „

Pasa en seguida à hacer una ligera enumeracion de los sucesos desde la desgraciada batalla de Ocaña hasta la llegada del enemigo al frente de la Isla; pone la intimacion que á esta Ciudad hicieron los enemigos, y citando la energica y sencilla contextacion que dió á aquel odioso papel dice, que siguió tranquilamente sus tareas sin hacer caso de las promesas ni temer las amenazas del enemigo.

—„Y por que las temeria ¿ (continua diciendo la Junta) Puso acaso la naturaleza á Cádiz entre la tierra y el mar, para que desconociendo este inmenso beneficio baxase el cuello ignominiosamente á la servidumbre como una Ciudad abierta y desarmada? El cobarde que tal piense vuelba los ojos á los despedazados muros de Zaragoza y Gerona; en ellos verá

escrita su obligacion con caracteres de sangre; ellos le enseñarán como debe resistir á los franceses el español que quiera hacerse digno de este nombre y cumplir con el gran juramento que hizo al principio de esta necesaria contienda. Si Gerona y Zaragoza hubieron de rendirse al fin á las armas enemigas, á pesar de los esfuerzos de sus gloriosos defensores; si la situacion y disposicion de estas plazas; si la falta de socorros hicieron inutiles estos sublimes esfuerzos, el océano que con sus agitadas olas ciñe nuestras murallas nos muestra el camino de la resistencia y la victoria y dice bramando á los franceses que es por demás el impetu de su pujanza contra la Ciudad de Alcides.

Sí pueblos de America, Cádiz se lisongea de abatir la pujanza de los enemigos y de ser llamada algun dia la restauradora de la patria. Aquí están los tribunales, aquí las autoridades; aquí tantos patriotas fugitivos que han abandonado á miles sus hogares, y han preferido la triste perspectiva de un por venir incierto á la servidumbre. Aquí está el nervio de la guerra: aquí se ha estrechado mas nuestra union con la nacion Britanica; desde aquí se socorre á las provincias libres para sostenerse contra los tiranos, y mantener esta contienda no menos gloriosa quando la adversidad nos persigue que quando nos corona la fortuna: aquí en fin se levantará España de sus infortunios, si todos los españoles nos igualan en actividad y en zelo.

Cádiz os habla, pueblos de America, y confia que sus voces serán oídas de esos países con la adhesion y fraternidad que se deben á los vinculos estrechos que la unen con nosotros. ¿En que ciudad, en que puerto, en que angulo por remoto y escondido que sea, no tiene Cádiz ahí un corresponsal, un pariente ó un amigo? Por todo el Universo se extienden nuestras relaciones de comercio, de amistad ó de sangre; y es fuerza que las voces de nuestra lealtad y patriotismo exciten el interès de todos los hombres buenos del Universo. ¡O Americanos! los mismos derechos teneis que defender, el mismo Rey que libertar, las mismas injusticias que satisfacer! Igualados à la Metropoli en derechos y prerrogativas, llamados en este instante por el Consejo de Regencia á concurrir con vuestros diputados al Congreso nacional, ya habeis adquirido sin sangre y sin peligro, el caracter mas bello y eminente de quantos puede tener el hombre social en el mundo. Haceos pueblos de America, merecedores de èl: seguid unidos á nosotros en el mismo espiritu de lealtad y de zelo que os han inflamado desde el instante que supisteis nuestra resolucion generosa. Venid á ayudarnos con vuestro consejo, á ilustrarnos con vuestra experiencia, á sostenernos con vuestro zelo. Los destinos de los dos mundos dependen de este concurso solemne, universal; y las generaciones venideras os aclamaràn como à nosotros defensores, legisladores y padres de la patria.

Ved quanto nos cuesta á los españoles esta sagrada prerrogativa. Dolores, afanes, y sacrificios inmensos nos presentò esta lucha quando con desiguales fuerzas nos lanzamos á la arena: todavia no hemos recogido mas que afan, sacrificios y dolores. El torrente de la devastacion todo lo lleva consigo, menos nuestra constancia virtuosa: no hay termino, no hay campo en todo el Reyno que no estè regado con nuestra sangre: las provincias se vèn exhaustas, los pueblos arruinados, las casas desiertas; huyen de ellas las familias que no escuchando mas que su odio al enemigo se abandonan á la aventura por los paramos y las selbas; à precio del sosiego y de los haberes se compra la lejanía, y todos se encuentran ricos con tal de no ser franceses. La Europa que atonita nos mira se espanta de tanto sufrir: ¿Sabeis pueblos de America lo que nos da fuerza y resistencia? pues es la certidumbre que tenemos de que con la constancia nos harèmos invencibles: es el premio hermoso que nos aguarda despues de tan generosa carrera. Echados como ya lo están los cimientos á nuestra libertad civil, y á nuestra perfeccion social, convocada una representacion general de la Monarquia para sentarla sobre bases que afianzen para siempre su prosperidad y su independencia ¿y que español habrà si merece el nombre de hombre, que profiera el desaliento vil de la servidumbre á los nobles afanes que son precio de la dignidad que và á adquirir.? Mucho vale, si, mucho cuesta. El mundo lo ha vis-

to: este Caliz de amargura que tenemos en los labios no fuimos nosotros los que le aplicamos a ellos: otros nos han violentado á gustarle, y ya es fuerza que le apurèmos hasta el fondo, seguros de encontrar en èl la libertad y la independencia; quizá la muerte, pero ciertamente la honrra. = "

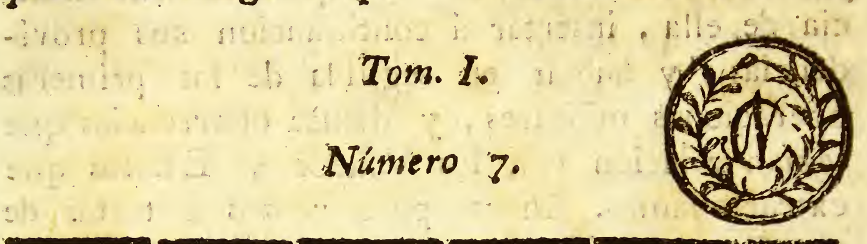
De este modo habló la Junta á los pueblos de America, y sus expresiones al paso que pintan con la mayor viveza el caracter de este cuerpo son dignas de conservarse á la memoria de todos, y gravarse en el corazon de quantos aspiran á conseguir el glorioso renombre de buenos patriotas.

## *NOTA.*

*Los Señores Subscriptores que quieran continuar su abono para el tomo 2.º que constará igualmente de diez quadernos pueden acudir á entregar los veinte reales de vellon importe de él; á casa de D. Domingo Font y Closas, calle de San Francisco núm. 41 desde hoy 28 de Abril hasta el dia de la entrega del núm. 1.º del insinuado tomo 2.º*

*NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.*

*Tom. I.*



*Número 7.*

---

§. 7.

*INSTALACION DEL SUPREMO CONSEJO de Regencia.— El Supremo Consejo de España é Indias se reune en Cádiz y dá principio á sus funciones— Manifiestos y primeras providencias expedidas por estos cuerpos.*

---

Yà se habrá notado desde las primeras paginas de esta obra, que desentendiendonos del órden de fechas procuramos ir reuniendo en un mismo articulo aquellos sucesos que mas relacion guardan entre si, por parecernos que de este modo se metodizan mejor los diversos sucesos dandoles, como deseamos, la forma de una completa historia de la defensa de Cádiz y su Isla. Este plan nos hizo extractar las providencias de la Junta superior de esta plaza antes de hablar de las que en aquellos dias to-

mò el Supremo gobierno pues considerando que la defensa de Càdiz en las últimas críticas circunstancias empezó en la Instalacion de la Junta superior nos fuè indispensable dár noticia de ella, insertar á continuacion sus provicias de ella, insertar á continuacion sus providencias, y hablar en seguida de las primeras operaciones militares, y demàs ocurrencias que tenian relacion con los Vandos y Edictos que extractabamos. Ahora pues vamos á tratar de aquellas providencias que expidió el Supremo Gobierno, y demás tribunales inherentes con èl, es decir que si hasta aquí hemos considerado á Càdiz y su Isla como una plaza de guerra, ahora vamos à mirarla como Corte, pues en el dia estos puntos tienen la gloria no solo de que sus muros hayan parado el atrevído vuelo de las aguilas francesas, sino tambien de que su recinto sea la morada de aquel Supremo Cuerpo que representa á nuestro amado Soberano; siendo ahora la Ciudad de Hercules el centro de donde parten quantas disposiciones han de salvar la patria, organizando en las provincias no invadidas exèrcitos capaces de arrojar al enemigo de las que en el dia oprime, restituyendo á España la libertad y la gloria de que en vano quiso privarla el ardid de unos traydores aliados.

Por Real Decreto de 29 de Enero último se formò en la Isla de Leon el Supremo Consejo de Regencia cesando en sus funciones la Suprema Junta Central, y todos los buenos españoles vieron con placer este momento que daba à la nacion un Gobierno tantas veces deseado y que las

circunstancias de aquella epoca habian hecho indispensable. Oportuno será que nosotros recapitulèmos estos sucesos que precedieron á la formacion de este Cuerpo que felizmente nos gobierna, pero como en ninguna parte pueden leerse mejor escritos que en el manifiesto que el propio Consejo de Regencia dirigió á las Americas, y como tambien debemos dàr noticia de este enèrgico papel, segun el objeto de esta obra, no formamos un extracto de él como hasta aquí hemos hecho, sino que le copiamos á la letra.

# EL CONSEJO DE REGENCIA

## *DE ESPAÑA E INDIAS*

### A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS.

---

Apenas el Consejo de Regencia recibió del Gobierno que ha cesado la autoridad que estaba depositada en sus manos, volvió su pensamiento á esa porcion inmensa y preciosa de la Monarquia. Enterarla de esta gran novedad, explicar los motivos que la han acelerado, anunciar las esperanzas que promete, y manifestar los principios que animan á la Regencia por la prosperidad y gloria de esos paises, han sido objetos de su primer cuidado en esta memo-

rable crisis, y vá á desempeñarlos con la franqueza y sinceridad que nunca mas que ahora debe caracterizar en los dos mundos á las almas Españolas.

Una serie no interrumpida de infortunios habia desconcertado todas nuestras operaciones desde la batalla de Talavera. Desvanecieronse en humo las grandes esperanzas que debieron prometerse de esta célebre jornada. Muy poco despues de ella el florido exército de la Mancha fué batido en Almonacid. Defendiase Gerona, pero cada dia se imposibilitaba mas un socorro que con tanta necesidad y justicia se debía á aquel heroico teson que dará á sus defensores un lugar sin segundo en los fastos sangrientos de la guerra. A pesar de prodigios de valor, el exército de Castilla habia sido batido en la batalla de Alba de Tormes y Tamámes, y con este revés se habia completado el desastre anterior de la accion de Ocaña, la mas funesta y mortífera de quantas hemos perdido.

Sin fortuna no hay credito ni favor. Dudábase yá en la Nacion si el Cuerpo encargado de sus destinos era suficiente á salvarla. Todos los resortes del Gobierno habían perdido su elasticidad y su fuerza. Las providencias eran ó equivocadas, ó tarde y mal obedecidas. La ambicion de los particulares, la de los cuerpos se había excitado hasta un punto extraordinario, y se habían puesto en una contradicion mas ó ménos abierta con la autoridad. Hasta los mas moderados decian que un Gobierno com-

puesto de tantos individuos, todos diversos en carácteres, en principios, en profesion, en intereses; todos atendiendo á un tiempo á todas las cosas grandes y pequeñas, no podía pensar con sistema, deliberar con secreto, resolver con unidad, ni executar con presteza. Pocos en número para las grandes discusiones legislativas, excesivamente muchos para la accion, presentaban todos los inconvenientes de una autoridad combinada menos por el saber y la meditacion politica, que por el concurso extraordinario y fortuito de las circunstancias que han mediado en nuestra singular revolucion.

El voto público, pues, era de que el Gobierno debia reducirse á elementos mas sencillos. La misma Junta Suprema, persuadida de esta verdad, habia yá anunciado esta mudanza, y las próximas Cortes extraordinarias, cuya convocacion se habia acelerado, debian determinarla y establecerla con la solemnidad consiguiente á su augusta representacion. El gobierno que ellas formasen, y los recursos y arbitrios, que necesariamente brotarian de su seno, debian restablecer la confianza, y con ella restituirnos al camino de la fortuna.

Los acontecimientos no han consentido que las cosas llebasen este orden. Recelosos los franceses de los efectos saludables de esta gran medida, agolparon todo el grueso de sus fuerzas á las gargantas de Sierra Morena. Defendianlas los restos de nuestro exército batido en Ocaña, no rehecho todavia de aquel in-

fausto revés. El enemigo rompió por el punto mas débil, y la ocupacion de los otros se siguió al instante á pesar de la resistencia que hicieron algunas de nuestras divisiones, dignas de mejor fortuna. Rota pues la valla que había al parecer contenido à los Franceses todo el año anterior para ocupar la Andalucía, se dilataron por ella y se dirigieron á Sevilla.

Brotó entonces el descontento en quejas y clamores. La perversidad, aprovechandose de la triste disposicion en que se hallaban los ánimos agitados por el terror, comenzó á pervertir la opinion pública, á extravíar el zelo, á alhagar la malignidad, y á dar rienda á la licencia. Habia puesto en execucion la Junta la medida que ya anteriormente tenia acordada de trasladarse à la Isla de Leon, donde estaban convocadas las Cortes, pero en el viage la dignidad de sus individuos, y el respeto debido à su caracter, se vieron mas de una vez expuestos al desaire y al desacato. Aunque pudieron por fin reunirse en la Isla y continuar sus sesiones, la autoridad ya inerte en sus manos no podia sosegar la agitacion de los pueblos, ní animar su desaliento, ni hacer frente à la gravedad y urgencia del peligro. Terminó, pues, la Junta el exercicio de su poder con el único acto que ya podia atajar la ruina y disolucion del Estado; y estableciendo por su Real Decreto de 29 de Enero de este año el Consejo de Regencia, resignó en él el depósito de su soberanía que ella legitimamente tenía, y que ella sola en la situacion presente podia legitimamente transferir.

Tales han sido las causas de la revolucion que acaba de suceder en el Gobierno español: revolucion hecha sin sangre, sin violencia, sin conspiracion, sin intriga; producida por la fuerza de las cosas mismas, anhelada por los buenos, y capaz de restaurar la Patria, si todos los Españoles de uno y otro mundo concurren energicamente à la generosa empresa.

Ya el buen resultado de las operaciones en estos primeros dias son un presagio de buena fortuna para en adelante. Fiados los enemigos en el abandono en que suponian hallarse los puntos de la Isla y Cádiz, codiciosos de tan rica presa se habian arrojado à devorarla con su celeridad impetuosa. La marcha del exèrcito de Extremadura al mando del General Duque de Alburquerque ha desconcertado sus designios; y à despecho de su diligencia y pujanza, se hallan hoy nuestros valientes guerreros cubriendo estas interesantes posiciones, que estan seguras de todo atentado. La confianza se restablece en las Provincias, nuevos exercitos se forman, y los Generales mejores estan puestos á su frente. Así los Franceses que creyeron cortar el nervio de la guerra con la ocupacion de la Andalucia, se ven burlados en su esperanza, y à su espalda, á su frente, à sus costados, baxo sus mismos pies la ven renacer y arder con mas violencia que al principio.

Sobra, Americanos Españoles, à vuestros hermanos de Europa magnanimidad y constancia para contrastar los reveses que les envie la fortuna. Quando declaramos la guerra sin exèr-

citos, sin almacenes, sin arbitrios, sabiamos bien á lo que nos exponiamos; y vimos bien la terrible perspectiva que se nos presentaba delante. No nos arredró entonces, no nos arredra tampoco ahora; y si el deber, el honor y la venganza no nos dexaron en aquel dia otro partido que la guerra, no queda otro partido que la guerra á los españoles que escuchan las voces de la venganza, del honor y del deber.

Contó siempre la Patria con los medios de defensa que proporciona la posicion topográfica de la Peninsula: contò con los recursos inagotables de la virtud y constancia de sus naturales, con la lealtad acendrada que los españoles á su Rey, con el rencor inacabable que los franceses inspiran; contò con los sentimientos de la fraternidad americana, igual á nosotros en zelo y lealtad. Ninguna de estas esperanzas la ha engañado: con ellas piensa sostenerse en lo que resta de la tormenta, y con ellas, ¡oh americanos! està segura de la victoria.

Que no es dado al déspota de Francia, por mas que todo lo presuma de su enorme poderio, acabar con una nacion qne desde el occidente de Europa se extiende y se dilata por el océano y el nuevo continente hasta las costas de Asia. Degradada, envilecida, atada de pies y manos la entregaron á discrecion suya los hombres inhuinanos que nos vendieron. Mas gracias à nuestra resolucion magnanima y sublime, gracias á vuestra adhesion leal y ge-

nerosa, no nos pudo subyugar en un principio, no nos subyugará jamas. Sus satélites armados entrarán en una Ciudad, ocuparán una Provincia, devastarán un territorio. Mas los corazones son españoles, y á despecho de sus armas, de sus victorias, de su insolencia y su rabia, el nombre de Fernando VII. será respetado y obedecido en las regiones mas ricas y dilatadas del universo.

Será bendecído tambien; porque à este nombre quedará siempre unida la época de la regeneracion y felicidad de la Monarquia en uno y otro mundo. Entre los primeros cuidados de la Regencia tiene un principal lugar la celebracion de las Cortes extraordinarias anunciadas ya á los españoles, y convocadas para el dia 1.º del proximo Marzo. En este gran Congreso cifraban los buenos ciudadanos la esperanza de su redencion y su felicidad futura, y si los sucesos de la guerra obligan á dilatar esta gran medida hasta que puede realízarse con la solemnidad y seguridad conveniente, esta misma dilacion ofrece al nuevo gobierno la oportunidad de dar al próximo Congreso nacional la reprentacion completa del vasto imperio cuyos destinos se le confian.

Desde el principio de la revolucion declaró la Patria esos dominios parte integrante y esencial de la Monarquia Española. Como tal le corresponden los mismos derechos y prerogativas que à la Metropoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia fueron llamados esos naturales á tomar parte en el Go-

bierno representativo que ha cesado: por èl la tienen en la Regencia actual; y por él la tendràn tambien en la representacion de las Cortes nacionales, enviando á ellas Diputados, segun el Decreto que vá á continuacion de este manifiesto.

Desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados à la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados baxo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vexados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores; estàn en vuestras manos.

Es preciso que en este acto, el mas solemne, el mas importante de vuestra vida civil, cada elector se diga à sí mismo: á este hombre envio yo, para que unido á los Representantes de la Metropoli haga frente á los designios destructores de Bonaparte: este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado en estos paises la arbitràriedad y nulidad de los mandatarios del gobierno antiguo: éste es el que ha de contribuir á formar con justas y sabias Leyes un todo bien ordenado de tantos, tan vastos y tan separados dominios; èste, en fin, el que ha de determi-

nar las cargas que he de sufrir, las gracias que me han de pertenecer, la guerra que he de sostener, la paz que he jurar.

Tal y tanta es, Españoles de America, la confianza que vais á poner en vuestros Diputados. No duda la Patria, ni la Regencia que os habla por ella ahora, que estos mandatarios serán dignos de las altas funciones que van á exercer. Enviadlos, pues, con la celeridad que la situacion de las cosas públicas exîge: que vengan á contribuir con sus luces á la restauracion y recomposicion de la Monarquia: que formen con nosotros el plan de felicidad y perfeccion social de esos inmensos payses; y que concurriendo á la execucion de obra tan grande, se revistan de una gloria que sin la revolucion presente ni España ni America pudieron esperar jamas.= Real Isla de Leon 14 de Febrero de 1810.= Xavier de Castaños Presidente= Francisco de Saavedra= Antonio de Escaño= Miguel de Lardizabal y Uribe.

El Tribunal de Policía y Seguridad Publica que tambien se reunió en la citada Isla y continuó en ella el exercicio de sus funciones expidió à mediados del mismo Febrero un Bando cuyo extracto es el siguiente.

Que ninguna persona, de qualquiera clase, estado ó condicion, sea osada á tratar ni mantener correspondencia de palabra ni por escrito, ni de otra alguna manera directa ni indirectamente con los franceses, sus aliados y adictos, ni con los que residan en los Pueblos ocupados por ellos, si para esto nó obtuviesen

especial permiso del Gobierno. Y sin embargo de que en la declaracion de guerra está comprehendida esta prohibicion, se renueva á mayor abundamiento para que nadie pueda alegar excusa ni ignorancia, ni evadir las gravisimas penas que se impondràn irremisiblemente á los contraventores, hasta la de muerte, segun corresponda á la transgresion.

Asimismo considerando que podrán nuestros enemigos valerse de espías ó emisarios para conseguir el logro de sus astucias, y sorprehender la vigilancia de nuestros puestos avanzados, se ordena y manda; que ninguno se introduzca clandestinamente, y sin el debido pasaporte en esta Villa, aunque sea con fin indiferente ó inculpable; pues solo por el hecho de executarlo será destinado á presidio por seis años, y si fuese con objeto hostil sufrirà la pena de muerte: y para evitar que ninguno sea molestado por sospechas que aunque justas, pudieran no ser verdaderas, se previene: Que los que hubiesen de entrar en esta Villa precisamente lo executen por el arrecife de Cádiz, y los desembarcaderos del caño de Zaporito, el caño de Herrera, el caserío de Ocio, y el Arsenal de la Carraca, en donde residirán los encargados del Gobierno para exáminar y reconocer con el mayor cuidado y diligencia los pasaportes ó documentos que traxesen; y serán los Comisionados responsables de qualquiera disimulo ó descuido, que no se espera de su fidelidad y zelo por el bien de la causa pública.

Tambien se manda que todas las noches se pase por los Comisarios una lista puntual y exâcta de las personas de qualquier estado, sexô y clase que hubiesen entrado ó salido de esta Villa en el dia, al Comisario del Barrio á que pertenezca, el parage de su entrada y salida; y por este Comisario á los que está prevenido en su instruccion.

Que los dueños ó inquilinos de las casas en el momento que reciban alguna persona, avisen al Comisario de su Barrio con la expresion del nombre, apellido, edad, sexô, estado, procedencia, y motivo de su venida; y que el sugeto recien llegado, antes de veinte y quatro horas saque del Comisario respectivo del Barrio la cèdula que este le darà (sino tuviese inconveniente) para su seguridad, pues de lo contrario se le tratará como sospechoso, y castigará segun corresponda á su culpa ú omision.

Siendo posible que por facilidad; ligereza ó malicia, se esparzan voces sediciosas y perturbativas de la pública tranquilidad en las calles, plazas, corrillos, cafés, fondas ú otras concurrencias, aunque sean privadas, ya produciendo quejas y agravios, y haciendo declamaciones, lo que comunmente se experimenta en los que tienen menos motivos de quejarse, y piensan mas en su interés que en el del bien público, ya suponiendo ó exâgerando méritos, de que están desnudos los que mas lo vociferan, ya divulgando noticias funestas, temores vanos y sucesos falsos, aparentando al mismo tiempo

sentimientos para cubrir mejor con este velo su malignidad, y ya finalmente notando y censurando la conducta del Gobierno, sus planes militares y políticos, exâgerando los mas pequeños defectos inevitables á la mayor perspicacia del hombre, sin reflexîonar el cumulo de atenciones que le oprimen, se manda: Que todas las personas de qualquiera clase, sexô, y estado se abstengan de incurrir en semejantes excesos, que serán corregidos con la mayor severidad siempre que se justifiquen; pues comó el Supremo Gobierno está pronto á oir y administrar justicia con imparcialidad á todos los que la pidan á costa de las mas penosas tareas y sacrificios, se cree en derecho de exîgir, que desprendiéndose cada uno de un amor propio desordenado, se conforme á sus providencias, que no debe calificar el interes personal, ni lo puede hacer otro alguno, faltandole el conocimiento de los antecedentes, circunstancias y relaciones de los negocios; ademas que á qualquiera le es permitido hacer sus recursos y representaciones quando se crea perjudicado, ò se persuada que sus luces pueden contribuir al acierto.

Igualmente se prohibe que á ninguno se desacredite, calumnie ni infame con el odioso dictado de traidor ni otro semejante como está prevenido en las Leyes del Reyno, y lo prescriben la justicia y la caridad christiana debiendo qualquiera buen Vecino que se hallase con fundadas sospechas ó motivos, denunciar sin dilacion al Gobierno ó al Tribunal de Poli-

cia las que le asistiesen, bien seguro de que asi como las averiguará, exâminará y castigará con todo el rigor de las Leyes al que resulte delinqüente segun el grado de su criminalidad será indulgente con el que de buena fé hiciese una delacion equivocada, pero no con el que aparezca verdadero calumniador; y en este juicio es indispensable confie y descanse el Público sin lo qual no habria orden ni seguridad.

Respecto á que el Pueblo está intimamente pesuadido de la necesidad urgente en que se halla el Gobierno de apurar todos los medios y recursos imaginables para nuestra defensa, y que en tales circunstancias todos son soldados, y deben hacer el ultimo sacrificio para conservar la Santa Religion de nuestros mayores, nuestra amada Patria y libertad, y la de nuestro Augusto Soberano Fernando VII. rechazando los ataques del Usurpador para no ser victimas de la tiranica dominacion .............: Se manda que todos los que estén en aptitud de tomar las armas, ó hacer otros trabajos útiles à nuestra defensa se presenten á este Tribunal de Policia, en donde se les dará la debida aplicacion y destino, teniendo muy presente su voluntaria oferta para exonerarlos de él siempre que lo permitan las circunstancias; y en defecto de no executarlo inmediatamente será indispensable proceder á los medios de coaccion que sean oportunos para acrecentar el número de tropas, marineros y operarios que dicte la urgencia pública, único objeto de estas providencias.

## *NOTA.*

*Los Señores Subscriptores que quieran continuar su abono para el tomo 2.º que constará igualmente de diez quadernos pueden acudir á entregar los veinte reales de vellon importe de él; á casa de D. Domingo Font y Closas, calle de San Francisco núm. 41. La subscripcion permanece abierta hasta el dia de la entrega del núm. 1.º del insinuado tomo 2.º*

# *NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.*

*Tom. I.*



*Número 8.*

## *SIGUE EL PARRAFO ANTERIOR.*

El dia dos del insinuado Febrero (sin embargo de ser festivo), dió principio en esta Ciudad el supremo Consejo de España é Indias al exercicio de sus funciones (a) y se reuniò para

p

---

*ESTE DIA CONCURIERON LOS SEÑOres siguientes.*

(a) *El Ecmo. Sr. D. Josef Joaquin Colon del Consejo de Estado de S. M.* = Decano.
*El Illmo. Sr. D. Manuel de Lardizabal.*
*El Illmo. Sr. Conde del Pinar.*
*El Illmo. Sr. D. Josef Pablo Valiente.*
*El Illmo. Sr. D. Sebastian de Torres.*
*El Sr. D. Francisco Requena.*
*El Sr. D. Ignacio Martinez de Villela.*
*El Sr. D. Tomas Moyano*
*El Sr. D. Pasqual Quiles.*

*A muy pocos dias despues se presentaron igualmente los Señores Ministros D. Antonio Lopez Quintana, D. Miguel Alfonso Villagomez, D. Luis Melendez Bruna, y D. Josef Salcedo.*

publicar el Real Decreto y Acta de Instalacion del de Regencia, à cuyo Supremo Cuerpo dirigió el siguiente papel

Señor=. El Consejo Supremo de España é Indias despues de haber reconocido con inexplicable jubilo á V. M. como centro interino legal y deseado de la Soberania que por su sordida y tirana cautividad no puede exercer nuestro augusto Soberano el Señor D. Fernando VII. à quien únicamente corresponde, viene sin dilacion á ofrecer á V. M. con el respeto mas profundo sus sincèros votos, y manifestarle la plenitud de su alegria.

No es el Consejo reunido un cuerpo representativo de la nacion española y de sus Indias, pero es su Tribunal Súpremo de Justicia y de Gobierno, y subsiste baxo de diferentes formas desde el remoto origen de la Monarquia. No es un cuerpo en quien reside la facultad de sancionar; pero su primera obligacion consiste en la observancia de las leyes fundamentales, en consultar lo mas útil, y en obedecer y executar lo que se le ordene, sin exigir del Trono la conformidad con su dictamen. La nacion no lo ignora y le obedece, sabe su fidelidad y justicia y le ama, le consta sus sacrificios por su salvacion y le respeta, sabe que por costumbre es su asilo y antemural entre el sumo poder y el humilde cíudadano; y no pocas veces ha oído sus infructuosos clamores por la ereccion del presente Gobierno, indicado por la Ley y la experiencia, analogo á nuestra constitucion, deseado por el Estado, y temido por el enemigo.

Nunca mas segura su proxima ruina que habiendose puesto V. M. en este dia al frente de una nacion generosa, fiel y valiente por su Religion, por su independencia y por su Rey, cuyas desgracias han consistido en la desunion de voluntades, en la diferencia de opiniones, en el desvio de las mejores leyes, y en la propagacion de principios subversivos, intolerantes, tumultuarios y lisongeros al inocente pueblo que no tiene obligacion de descubrir las ocultas minas con que semejantes gentes han intentado volar lo que mas ama.

Este pueblo fiel y religioso; esas vastas colonias Americanas; esa digna sucesion y glorioso estirpe de nuestro Monarca, ponen hoy sus ojos en V. M. y depositan su última esperanza.

Descubiertos están los escollos en que casi la ha perdido, y por lo mismo, Señor, no es imposible ni dificil el evitarlos. Lejos de todos ellos, si, como no duda el Consejo, desea V. M. la salvacion de la patria. Oíd la voz de la nacion que fia su existencia y religion á vuestro brazo, miradla afligida y postrada á los pies del Trono que dignamente ocupais; reparad en los ministros Sacrosantos del Altar, en las Virgenes, en las castas Esposas, y en todas las clases del Estado, que en tanto conflicto se acogen á V. M. como á su única ancora, y esperan de vos la justa venganza de los ultrages que han recibido.

Despojaos desde este momento en que habeis ocupado tan alto como peligroso cargo, de

todas las pasiones humanas que puedan desviaros de tan estrechas obligaciones. El Consejo, compañero inseparable del Trono por su primitivo instituto, axiliará à V. M. en quanto le mande: sacrificará su vida por vuestra gloria, y por la patria; y no cesará de dirigir su voz siempre que lo exíja la utilidad de la Monarquia, no dudando que sus patrioticos recursos no serán obstruidos ni infructuosos.

Las armas de V. M. son invencibles auxiliadas por la Justicia; brille esta en todas la Provincias del Reyno, singularmente en nuestros exèrcitos: con la justicia no se dispersarán; los premios se repartirán dignamente; el soldado será vestido y mantenido como corresponde á su merito; las familías afligidas con su perdida serán socorridas por la patria; el infiel y el cobarde castigados como merecen.

Estos son los objetos únicos en que debe emplearse vuestra Soberana atencion: abandonèmos todo lo que pueda distraérnos, y guardémoslo para quando la paz y la tranquilidad se consigan por nuestras victorias. Venerèmos nuestras leyes, loables usos, y costumbres santas de nuestra Monarquia. Armaos Señor contra sus inovadores que intentan seducirnos, y administrad justicia con fortaleza sin excepcion de personas: reparad este trastornos de principios falsos en que nos vemos sumergidos, y no dude V. M. que únido intimamente con la nacion y con este Supremo Tribunal de ambos mundos, conseguirá mantener la Relígion, el Trono à nuestro legitimo Rey Fernando VII.

la salvacion del pueblo, la conservacion de las Americas, y la justa venganza del enemigo. =,,

El Consejo pues reunido en Cádiz, con todas las oficinas subalternas que le son indispensables comenzó y continua sus funciones, y el orgulloso exèrcito enemigo vè à su pesar que lejos de haber desaparecido el Gobierno como se prometió quando ocupó à Sevilla, se ha formado en esta Ciudad de Càdiz una nueba Corte, y los patriotas españoles tienen jueces tambien patriotas que sigan administrando justicia segun las sabias y amadas leyes nacionales.

La Imprenta Real es uno de los establecimientos publicos que han seguido las vicisitudes de la nacion. Algunos de sus dependientes que fieles á la justa causa tuvieron la firmeza de abandonar sus casas, y tal vez sus familias quando el enemigo ocupó la Corte, se trasladaron á Sevilla y en ella abrieron de nuebo la Imprenta, y continuaron el periodico ministerial que desde el reinado de Carlos II. se conocia con el nombre de Gazeta de Madrid; mas para distinguirla de la que el Gobierno intruso publicaba en la Corte con el mismo titulo, la llamaron Gazeta de Gobierno. Los últimos sucesos del mes de Enero hicieron que el Gobierno Supremo se trasladase à la Isla de Leon, y habiendo el enemigo ocupado à Sevilla, la Imprenta Real tuvo que emigrar segunda vez, y el zelo de sus operarios consiguió traer á Cádiz sus maquinas y útensilios por manera que abriendo nuevamente este establecimiento

renació el trece de Marzo la antigua Gazeta de la nacion con el nombre de Gazeta de la Regencia de España è Indias; por que como el gobierno intruso continuó publicando en Sevilla su Gazeta con el titulo que la nuestra habia tomado al trasladarse desde Madrid, fue muy oportuno darla esta denominacion.

El exòrbitante número de personas qne se han refugiado en Cádiz huyendo de los Pueblos ocupados ú amenazados por el enemigo, los muchos empleados en los tribunales y oficinas (a) que acompañan necesariamente al supremo Gobierno, y ademas el considerable número de tropas nuestras y aliadas que defienden estos puntos, forma un total de individuos que sin duda ninguna puede ser muy perjudicial à una Ciudad que por si misma tiene muy numeroso vecindario, y que se halla en estado de sitio. Es innegable que el mayor enemigo de una plaza en tales circunstancias es la escaséz de viveres y la epidemia que por lo comun sigue á la hambre, así como esta es casi inevitable en un recinto que nada produce, y ha de recivir de afuera los viveres que deben consumir tantos millares de individuos como en él se han reunido. Es verdad que Càdiz tiene la ventaja de estar franco su puerto,

(a) *En otro articulo daremos una noticia circunstanciada de las demas Oficinas que se han establecido en esta Plaza.*

pero sin embargo habiendose aumentado tan excèsibamente el número de sus habitantes, no fuera extraño que si el sitio se dilata escaseasen los generos de primera necesidad; así como tambien el corto recinto de la Plaza, incapaz de alojar con comodidad á tanto número de personas, y el mucho calor de la estacion inmediata pudiera dàr motivo à que renaciese la epidemia que otras veces ha afligido à esta Ciudad. Todo esto llamó la atencion del Supremo Gobierno y dió ocasion á un papel que de su órden dirigió a los patriotas residentes en Cádiz el Exmo. Señor D. Josef Colon del Consejo de Estado y Decano del Supremo de España è Indias." Sabed (dice) que S. M. el Supremo Consejo de Regencia de España è Indias, excitado no menos por el activo zelo de la Junta superior de Gobierno de Càdiz, que por la justa consideracion de las circunstancias en que se halla con la proximidad del enemigo, me ha autorizado en Real órden de dos del corriente, no para que segun las leyes de la guerra y de la necesidad os òrdene la mas pronta salida de este pueblo sin distincion de personas clase ni condicion que carezcan de vecindad radicada, ó inherencia inmediata con el Gobierno, sino para que os haga presente la generosidad y nobleza con que habeis sido acogidos y consolados en vuestras desgracias y desamparo de este ilustre vecindario, ancora fiel, segura y firme de nuestra indefectible esperanza.

¿Pretendereis pagar tan ilustre hospedage

con impedirle su defensa ? Pues no hay otro medio que el de aumentar hasta lo posible el numero de valientes soldados, y el de menguar el de aquellos que en el conflicto de las operaciones militares no puedan auxîliarle por su edad imbecilidad ó sexo. Estos son los objetos del Bando publicado en doce de Febrero último por el Exmo. Señor Gobernador por sí, y à nombre de la Junta superior de esta plaza.

Extended la vista por los brillantes exércitos de aliados y españoles que nos defienden; no la separeis de esta populosa Ciudad, Isla y bahia, y vereis un concurso inmenso que diariamente consume y encarece los provisiones que pueden necesitar sus honrrados vecinos en el asedio que les espera. ¿ Serèmos tan ingratos que paguémos la abundancia que su tolerancia experimentamos con la escaséz que les disponémos. ? Conocéd asímismo que las prudentes reclamaciones de su Gobierno militar y municipal no solo conducen para el mismo objeto de su defensa, sino tambien para el de mantener la salubridad del ayre y su perfecta sanidad. Conservan en memoria el cruel azote que recientemente han sufrido, y como la sobrecarga de habitantes suele ocasionar contagios en los pueblos, temen justamente, especialmente en este pais, sea ya endemica la fiebre padecida en los años 1800. y 1805.

No puede subyugarnos de otro modo nuestro astuto enemigo, y el despreciar con tiempo tan prudentes precauciones es coadyubar à

sus pérfidas ideas, lo que no seria propio del paternal desvelo con que atiende S. M. á la conservacion de estos reynos. S. M. la Suprema Regencia no quiere se use de extorsiones y violencias; y como me consta sin equivocarme, la benevolencia y humanidad con que atiende à los vecinos y forasteros que aquí residen, he admitido sin repugnancia el cargo de anunciarlo confiado en vuestra docilidad, y en que no habrà quien no cenozca que en esta importante operacion interesan la libertad y nuestra salud.

Reflexionad las verdades que os manifiesto sin exágeracion y con pureza, ninguno de vosotros ha faltado à lo justo en la traslacion á esta plaza por su seguridad y cercania á vuestros respectivos domicilios. Confieso que el anhelo de evitar los riesgos de la vida y del honor es muy conforme al derecho natural y muy laudable el acercarse à la sombra de nuestro supremo Gobierno. ¡ Gloria inmortal á los que han podido y tenido firmeza para exécutarlo. ! Eterna gratitud y elogio á tan heroico vecindario que nos há acogido ! Proseguid ilustres prófugos en vuestra constancia y lealtad: jamàs os desamparará la amada patria, ni olvidará este nuevo sacrificio que os propone por su comun beneficio. Lejos de vosotros las nuevas molestias y dificultades que se os representen : defendamonos á un tiempo en todas partes : en todas se esparza el terror y la venganza contra nuestro enemigo : defended vuestras propiedades y familias : las cenizas de

vuestros padres que yacen con ellos, os lo ruegan, y suplican no las dexeis en manos tan sacrilegas y feroces.

No pocos de vosotros habrán perdido sus bienes, y habrán sido incendiadas ó saqueadas sus casas, y muchos tendrán ocupàdos sus pueblos por los enemigos; pero no es solo Càdiz el que se halla exento de su crueldad y perfidia; lo están las fieles y leales Americas, el Reyno de Portugal, Galicia, Valencia, Murcia, Extremadura, Mallorca, Canarias, gran parte del Reyno de Granada, de Leon y Asturias, de las dos Castillas, Andalucia, Aragon, Montañas y Cataluña. Tenemos exèrcitos en muchas partes que imposibilitan al enemigo su ocupacion, y dàn esperanzas de salvar el resto que detenta: solo en el transito por tierra puede haber algún riesgo y no es el animo del Gobierno ni el mio aumentar vuestras aflicciones ni exponeros à èl, sino el que todos conozcan la necesidad y conveniencia de la traslacion.

El Supremo Gobierno, el digno Xefe que manda, y la Junta superior de esta Ciudad estàn obligados (en lo que toca à cada uno) à dispensaros todo el favor que sea compatible con la defensa y seguridad de esta Plaza. No puede dudarse de que así lo haràn en quanto lo permitan las circunstancias que à todos rodean, así como esperan que sus paternales insinuaciones hagan igual efecto en los amantes de la patria que sus rigidos preceptos. Los pudientes, y todos aquellos cuyos pueblos son

libres, no tienen la menor escusa para detenerse y abandonarlos: aquí sobran y en ellos podràn ser muy útiles para animarlos y activarlos en favor de la justa causa.

A todos estos y los demàs que no quieran ser molestos por mas tiempo à tan generoso vecindario ni sufrir los regulares acaecimientos de un sitio se les daràn francos sus pasaportes, llevando una nota impresa del comisario de su respectivo barrio en que se designen las personas y pueblos adonde vayan, para lo qual se señalarà un determinado sitio en la casa del Consulado en donde se les despacharà sin dilacion.

El Gobierno facilitarà los medios de su pronta y comoda salida, proporcionandoles barcos y fixandoles de oficio quien deba hacerlo, el precio que merezcan el transporte y equipages según las distancias.

Se publicaràn los buques y sus destinos para que puedan unirse los que sean de unas mismas provincias, y sean menores sus dispendios, y se les proporcionarà à precios comodos les provisiones necesarias.

Podrà suceder que algunas personas ó familias tengan legitimas causas transitorias ò permanentes para no salir; y como todas las que no las tengan es de esperar que lo verifiquen en el presente mes, las expondrán ante el Exmo. Sr. Presidente y Gobernador de Càdiz, ó ante mi, sin figura de juicio, ni costo alguno.

La benignidad de esta providencia no cor-

responde con la vehemente urgencia del dia ni con la proximidad de la estacion nuestro segundo enemigo, pero sè que hablo con verdaderos españoles para quienes el mas poderoso estimulo es el amor y la libertad de la patria. = Càdiz y Marzo 20. de 1810. = D. Josef Colon. =

§. 8.

## DIARIO DE LAS OCURRENCIAS MILItares en todo el mes de Marzo.

---

La celeridad con que los enemigos se adelantaron acia esta Plaza apenas tamaron posesion de Sevilla hizo creer que venian con la satisfaccion de lograr alguno de sus favoritos *golpes de mano*, así como tambien los mas juiciosos pensaron que viendose burlados los Generales franceses en la sorpresa que habian querido verificar, hallando estos puntos bien preparados para recivirlos, y aumentada su guarnicion con las tropas del exercito al mando del Exmo. Sr. Duque de Alburquerque, desistirian de la temeraria empresa de conquistar una Plaza inexpugnable, y no tardarían en retirarse de sus inmediaciones. Sin enbarga ellos insistieron en su proyectada conquista,

intimaron como hemos visto la rendicion, y ocupando los puntos que mejor les pareció empezaron á incomodar por quantos medios podian. Entonces yà no se dudó que trataban de atacar á Cádiz, pero aun esto salió falso pues no tardó en conocerse que su intencion no era otra que la de mantenerse á la vista aguardando sin duda que el tiempo, este irresistible agente que todo lo consume, y que abrió á los mismos franceses las puertas de Zaragoza y de Gerona, les habia de dàr ahora la posecion de una Plaza que no podian rendir con las armas. A la verdad si Cádiz no tuviese el auxilio que su localidad le proporciona, y solo confiara en sus murallas, pudiera recelar que un largo sitio la reduxese á la necesidad de capitular, y tuviese que ceder no al cañon enemigo sino á las fuerzas de la hambre, epidemia y demás contingencias de una Plaza sitiada y no socorrida; pero por nuestra dicha Cádiz recibe cada dia socorros de toda clase, los recibe á la vista de sus mismos sitiadores, y muy lejos de carecer de algo parten desde esta Ciudad quantiosos auxilios á otros puntos. Bien pudieran conocer esto los enemigos pero la rica presa que tienen á la vista excita sin cesar su insaciable sed de oro, y engañados con el deseo de poseer lo que tanto anelan ni aciertan á conocer la imposibilidad de la empresa, ni saben abandonar las cercanias de una Plaza cuya posesion llenaria completamente todos sus designios. Esta agradable ilusion será quizà la

que los detiene á pesar de que nada adelantan y siempre pierden gente, ó tal vez será la esperanza de recibir números refuerzos, pero aun suponiendo que estos fuesen efectivos y muy considerables, Cádiz aumenta cada dia sus defensas y se pone en estado de rechazar de sus muros quantas legiones pueda embiar el tirano.

Segun los partes que se recivieron el dia 1.º de Marzo yá no se dudó que los enemigos solo trataban de mantenerse á la defensiva, construyendo para ello algunas obras en cuyo trabajo no cesaron de incomodarle todo este dia las fuerzas maritimas y los Castillos. Este dia tomó el mando de nuestra Esquadra el Excmo. Sr. D. Juan Maria Villavicendió y enarboló su insignia en el Navio Principe de Asturias.

El dia dos las baterias del Salero, San Francisco y las de Gallineras continuaron estorbando con sus fuegos el trabajo de los enemigos, y les hicieron sufrir alguna predida. El Navio San Francisco de Paula, las cañoneras y los Castillos de Matagorda y Puntales repitieron de quando en quando sus tiros contra el Caño del Trocadero, è igualmente se hizo algun fuego desde el muelle de la Carraca acia el almacen que llaman del Excluido. Los enemigos se emplearon en sacar bastante tablazon de los almacenes del Caño del Trocadero, y esto dió motivo à varias conjeturas imaginando los pusilanimes que esta madera que los franceses conducian á su Campamento de

las inmediaciones del molino, era con el fin de construir balsas ó tal vez barcas para proyectar un desembarco. Esta disparatada idea era á la verdad muy propia de su orgullo è intrepidez acostumbrada pero bien pronto se observó que no llebaban otro designio que el de aprovecharse de aquellas tablas para mejorar sus Campamentos, substituyendo unas barracas á las tiendas. Este dia se recibiò en el Excmo. Ayuntamiento la posesion solemne que dió de Gobernador politico y militar de esta Plaza al Excmo. Sr. Duque de Alburquerque el Excelentisimo Sr. Don Francisco Xavier Venegas Virrey electo de Sta. Fé.

Dia 3.... Llegò de Gibraltar un transporte con tropas españolas y algunos caballos. Los enemigos continuaron conduciendo madera á su campamento, y se observó que tenian próximo al castillo de Santa Catalina un bote pequeño. El castillo de Matagorda, el navio Paula, y las lanchas continuaron incomodando al enemigo, así como tambien hicieron fuego á su campamento una lancha por la bahia y otras por la parte del E. del caño.

El 4. no ocurrió novedad particular; los enemigos continuaron llevando madera á su campamento, y no contextaron á los fuegos que como siempre les hicieron las fuerzas sutiles, el navio San Francisco de Paula y los castillos.

El dia cinco fuè muy lluvioso y no permitió observar desde la Vigia las operaciones del enemigo, y solo se notò en algunas cortas claras que hubo que continuaban sacan-

do madera de los almacenes del Trocadero. Por la parte de la Isla se acercó à la bateria del Portazgò un parlamentario enemigo con una escolta de Infanteria, pero se le recivió con el cañòn.

## NOTA.

*Los Señores Subscriptores que quieran continuar su abono para el tomo 2.º que constará igualmente de diez quadernos pueden acudir á entregar los veinte reales de vellon importe de él; á casa de D. Domingo Font y Closas, calle de San Francisco núm. 41. La subscripcion permanece abierta hasta el dia de la entrega del núm. 1.º del insinuado tomo 2.º*

# *NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.*

*Tom. I.*



*Número 9.*

## *SIGUE EL PARRAFO ANTERIOR.*

Dicho dia cinco salieron del punto de la Carraca los paleros y salineros con una brigada de carpinteros escoltados por doscientos hombres de infantería à las órdenes del Teniente Coronel de Ingenieros D. Joaquin de Rivacoba, y el Capitan del segundo de Cataluña D. Ramon Miró, y además una cañonera y dos obuseras para auxiliar la empresa à que se dirigian aquellas fuerzas, y era destruir el tinglado que habia en la salina de la Pastora y casa de la misma.

Los enemigos quisieron impedirlo haciendo fuego con un cañon de á 18. y un obus, al que correspondieron con acierto nuestras obuseras y Cañonera, sufriendo la tropa y trabajadores con la mayor firmeza el fuego enemigo, y logrando no solo destruir el tinglado y casa que intentaban, sino tambien hacer un corte muy conveniente en el camino principal que vá à ella desde el arrecife, todo sin que hubiese por nuestra parte la menor des-

gracia, y advirtiendose alguna en los enemigos.

Dia seis: solo se observò que los enemigos continuaban sacando madera y el castillo de Matagorda les hizo algun fuego.

Este dia se fijò el edicto siguiente. = El Consejo de Regencia de España è Indias ha resuelto se haga saber à todos los oficiales que no estèn legitimamente ocupados en esta plaza que inmediatamente se incorporen en sus respectivos regimientos si estos se hallasen en este exèrcito, y que los que no tuviesen aquí sus cuerpos se presenten en la Inspeccion general respectiva á su arma, pues la menor morosidad serà castigada con el mayor rigor, como tambien toda conversacion que enfrie el valor del soldado, y sea contraria á lo que previenen las Reales òrdenanzas generales para oficiales. = "

La noche de este dia comenzò un recio temporal que continuó en los siguientes, con tanta violencia que de muchos años á esta parte no hay memoria de otro igual, no solo por lo impetuoso del viento (que se mantuvo SO. desde el dia 5. hasta el 8. inclusive) sino por la fuerza de la marejada, de cuyas resultas se perdieron en la costa del N. E. de bahia quince buques mercantes, y los de guerra españoles Purisima Concepcion, San Ramon, y Montañés con el Portuguès de igual clase la Maria, y en la playa de Puntales la Corbeta de guerra Mercurio, perdiendose igualmente la Fragata de guerra Paz, que aunque procuró ga-

nar el caño de la Carraca, no tuvo la felicidad de conseguirlo como lo hizo el navío Pluton que á pocos dias se puso flotante.

Los defensores y vecindario de Cádiz tuvieron la pena de presenciar este inevitable y terrible accidente, pero los franceses, cuyo corazon hace mucho tiempo que no conoce las leyes de la humanidad, desplegaron en esta ocasion el lleno de su caracter, y muy lejos de socorrer á los infelices que el impetu del viento arrastraba á la costa ocupada por ellos, tuvieron la barbarie de hacerles fuego con bala roxa, complaciendose en aumentar el peligro y la consternacion de aquellos desgraciados naufragos. Monstruos! Cada dia, cada instante os haceis mas dignos de nuestro odio; vosotros mismos fomentais esta ira que alguna vez ha de triunfar de vuestras armas y de vuestras intrigas: sí franceses, vuestras acciones vuestra inhumanidad aviva mas y mas la llama que el deseo de la mas justa venganza encendió en nuestros corazones, y grava en ellos con caracteres indelebles la divisa de todo verdadero español: morir antes que ser esclavo.

Como la mayor parte de los buques bararon à la plea mar fuè imposible salvarlos y así para que el enemigo no pudiese aprovecharse de ellos se pegó fuego al navío Portuguès de guerra, al Montañès, y à la Fragata Paz, habiendo antes extraído todos los útiles y la carga que tenian.

Los enemigos pegaron fuego á algunos mercantes aprovechandose quanto pudieron de

su cargamento, y en los dias del temporal se presentaron en la playa en numero como de quinientos hombres á los quales hicieron fuego los castillos y las fuerzas sutiles.

Dia siete: no ocurrió novedad particular en la parte militar.

Este dia se fijó el siguiente aviso al publico. = Hallandose gran número de soldados de caballeria desmontados en la Isla de Leon y siendo preciso para la mejor defensa de la patria el remontarlos con la brebedad posible, el Consejo supremo de Regencia ha comisionado á D. Francisco de Laiglesia y Darrac para que continuando la requisicion que le estaba cometida compre todos los caballos que se le presenten hallandolos aptos para el servicio.

El gran número de individuos que hay en Cádiz á quienes la manutencion de sus caballos es una verdadera carga en las circunstancias presentes, encuentran una ocasion oportuna de concurrir al bien de la patria presentando los suyos que les serán fielmente pagados en la calle de la Aduana vieja casa del Señor comisionado. =

El dia ocho no ocurrió novedad particular.

El nueve amanecieron incendiados tres de los buques mercantes barados en la costa del Trocadero, y à las ocho y media se advirtió prendido fuego en el navío de guerra portugués la Maria. A dicha hora se notó que los enemigos dispararon varios cañonazos á los buques de guerra barados: cerca del navío Mon-

tañès se vieron á las once unos quinientos hombres de infanteria y caballeria procedentes de Puerto Real à donde se retiraron á la media hora. Igualmeute estuvieron algunos soldados franceses en los buques mercantes barados. Varias lanchas cañoneras, muchas barcas españolas, y botes ingleses estuvieron dando auxilio à los navíos de guerra barados, haciendo fuego las primeras à los enemigos que se presentaban en tierra. Los castillos de Matagorda y San Lorenzo del Puntal, el navío Pluton que estaba en el arsenal, las baterias de este y las cañoneras al E. del Trocadero hicieron fuego à los enemigos que estaban à su frente, y estos lo verificaron desde Puerto Real y el molino de Guerra, segun pareció dirigido à la fragata Paz que baró en la contracosta del Trocadero.

Dia diez: amaneció ardiendo la fragata de guerra la Paz. Los enemigos incendiaron siete buques de los mercantes barados en la costa de bahía é inmediatos al rio San Pedro, y este dia se vió desde la vigia que habian formado de barracones el Campamento de tiendas que tenian junto al Trocadero, en lo qual emplearon la madera que hemos dicho sacaban diariamente de los almacenes de aquel punto. El dia anterior se supo que tenian montado un obus en el molino de Bartibas, y que habian construido un puente sobre piperia de unas quarenta varas de largo y cinco de ancho, cuyo destino es dificil imaginar.

Dia once: à las siete de la mañana se situaron los enemigos en la playa frente el na-

vio San Ramon, y por espacio de casi dos horas le estuvieron haciendo fuego con tres cañones de pequeño calibre. A las doce y media volvieron à repetir el fuego con un solo violento, y se retiraron de aquel punto luego que la marea permitió se acercasen nuestras cañoneras y botes de auxilio, cuyas fuerzas estuvieron haciendo fuego toda la tarde à los enemigos que se advirtieron dispersos por la costa. Dos lanchas de navío por la parte del E. dispararon à las ocho al campamento francés desde donde correspondieron con artilleria, y tambien desde la bateria que tienen en la inmediacion del molino de Guerra. Se observó que al N. del castillo de Santa Catalina è inmediaciones, estaban poniendo los enemigos dos hileras de piperia en angulo. Toda la costa de bahia estuvo cubierta de barrileria y otros despojos de los buques naufragos que recogieron los enemigos.

Dia doce: à las nueve de la mañana empezaron los franceses à hacer fuego à los dos navíos de guerra barados. Contextoles el Concepcion en cuyo alijo estaban trabajando sin cesar varias embarcaciones menores. El San Ramon comenzó à arder à la una, y se infiere que le tiraron con bala roxa, porque en la inmediacion del cañon con que desde la playa hacian fuego los franceses se advirtió candela como en fragua ú hornillo portatil.

Dia trece: antes de la siete se vió arder el navío la Purisima Concepcion. Los castillos de Matagorda y San Lorenzo del Puntal hi-

cieron fuego à los enemigos, y estos desde el camino de Puerto Real dirigieron los suyos al arsenal correspondiendoles una de sus baterias.

El Exmo. Señor Duque de Alburquerque comunicó de oficio á la Junta superior de Gobierno lo siguiente. = Se ha logrado dexar sin uso por ahora el molino de Batibas de resultas de haberle batido en la mañana de ayer las fuerzas sutiles del apostadero de Gallineras al mando de su Comandante D. Josef Agustin Lovaton, quien tambien desempeñó oportunamente el encargo de hacer una estacada en la parte de boca seca honda, para impedir la comunicacion de los caños de Chiclana que desembocan en el rio de Santi-Petri, sin haber ocurrido desgracia alguna, y si creèrse las hayan tenido los enemigos segun la prontitud con que se dispersaron y abandonaron aquel punto.

Dia catorce: las baterias de la Carraca, los castillos de Matagorda y Puntales, las cañoneras y el navio San Francisco de Paula hicieron algun fuego á los enemigos. Estos continuaron sacando despojos de los buques náufragos, y se observó que por la tarde fueron al Puerto de Sta. Maria como unas veinte bestias mayores cargadas de estos efectos.

Dia quince: las cañoneras y los Castillos de Matagorda y Puntal hicieron fuego al caño del Trocadero. Los enemigos continuaron sacando algunas tablas de los almacenes para aumentar su Campamento.

Dia diez y seis: al salir el sol se observó que el Castillo de Santi-Petri hacia mucho

fuego de cañon y mortero, como tambien las lanchas cañoneras que se hallaban en dicho rio; en cuya ribera se vieron tropas formadas haciendolo de fusileria. Tambein hubo bastante fuego hacia el puente de Zuazo y en las cortaduras inmediatas. Las cañoneras y los Castillos de Matagorda y el Puntal continuaron los suyos al Trocadero.

Dia diez y siete: los referidos Castillos y lanchas prosiguieron sus fuegos de cañon y mortero: no ocurrió otra novedad.

Dia diez y ocho: continuaron sus fuegos las referidas fuerzas y Castillos, y los enemigos contextaron desde el Camino de Puerto Real al fuego que se les hizo desde el Arsenal.

Dia diez y nueve: despues de salir el sol se vió en la costa del Puerto con direccion á Puerto Real bastante porcion de soldados franceses, pero no se pudo calcular su número por la llubia que sobrevino. Los Castillos de Matagorda y Puntal continuaron sú fuego.

Dia veinte: no ocurrió novedad. Los referidos Castillos continuaron su fuego.

Dia veinte y uno. El quartel general del exercito qne estaba en esta Plaza se trasladó este dia á la Isla de Leon. Se observó que los enemigos trabajaban en el campamento atrincherado de las inmediaciones del Castillo de Sta. Catalina, y que yá casi tenian cerrado un quadro cuyos frentes constaba cada uno de cinquenta pipas poco mas ó menos. Alguna tropa de Infanteria salió por la mañana del referido Castillo para el Puerto de Sta. Maria;

y desde este salió por la tarde un piquete de Caballeria con direccion á Xerez. En la embocadura del rio de San Pedro se vió que habian levantado un espaldon de arena, con la idea de colocar artilleria.

Dia veinte y dos: los enemigos trabajaron en allanar el piso del torreon del Castillo de Sta. Catalina, acía donde conduxeron una pieza de artilleria. Por la mañana hicieron algun fuego desde la nueva bateria que construyeron á la embocadura del rio de San Pedro, y desde la inmediata al molino de Guerra. Igualmente lo hicieron por la tarde desde las dos baterias que tienen al lado de Fort-Luis, contextando à los tiros de las lanchas y Castillos de Matagorda y Puntal. Continuaron sacando tablazon de los almacenes del Trocadero, y en el Campamento se advirtió mayor número de barracas.

Dia 23. Los enemigos hicieron algun fuego desde la mencionada bateria del Rio de San Pedro: el navio Paula dirigiò el suyo al caño del trocadero, y no ocurrió otra novedad en la parte militar.

Este dia se publicó por órden del Supremo Concejo de Regencia un Edicto, por el qual se recordaba que esta Plaza debia considerarse en el verdadero estado de un sitio, y que por lo mismo no solo era forzoso evacuarla de personas inútiles, y de las que en ella no tuviesen destino activo, sino que era preciso que tanto sus naturales como los forasteros acogidos á su recinto, acudiesen al socorro de

la patria por medio de un alistamiento que debia formarse segun la circular de 4 de Enero cuya copia se insertaba, y á su continuacion se decia:

—" La Ciudad de Cádiz ha sido por mucho tiempo exenta de Quintas; mas la necesidad imperiosa de la Patria y la urgencia de su peligro, que clama por el aumento del exército que defiende sus muros y la Real Isla de Leon, que se contempla como su mas interesante avanzada, exîge sin pérdida de tiempo, que olvidandose por ahora las excepciones antiguas, todos los brazos útiles concurran á la defensa y conservacion de la Patria invadida.

La Junta superior de gobierno penetrada de estos vivos clamores, conociendo la justícia del Real Decreto, y zelosa en darle cumplimiento, manda que todas las personas comprehendidas en la primera clase de la Real órden que vá citada, comparezcan en las casas capitulares de esta Ciudad desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las nueve, para alistarse ante la diputacion que su muy ilustre Ayuntamiento elija. Los alistados recivirán allí mismo una papeleta firmada por el Señor Procurador mayor que exprese su nombre, calle y casa donde el alistado viva; la que entregará inmediatamente al tribunal de vigilancia de su barrio donde quedará archivada, à fin de que conste la puntual observancia de este edicto.

La Junta tiene yá tomadas sus medidas para rectificar la operacion y castigar severa-

mente á los que con qualquier pretexto se escusasen ó exímiesen de la primera clase de alistamiento, que por el presente se ordena executar en el termino de tres dias, que empezarán á contarse desde el inmediato à la fecha del presente. Todos los en él comprehendidos deberàn comparecer á cumplir lo que en él se previene; teniendo entendido que si la primera clase no diese el número suficiente de individuos á reemplazar el exército qual S. M. lo ordena, se procederá inmediatamente al alistamiento de los inclusos en la segunda, y así sucesivamente hasta la sexta, sin que à nadie se le admita privilegio ó excepcion alguna.

Los quatro batallones de voluntarios distiuguidos, los dos de Cazadores de la misma clase, y las compañias de artilleria de esta plaza, declarados por S. M. como tropa de linea quedan excluídas de este alistamiento, como tambien el cuerpo de milicias urbanas que ha levantado la Junta en atencion á una reciente Real órden de S. M. por quanto es tropa que no exígiendo pan ni prest y uniformandose á su costa, compone una gran parte de la guarnicion de esta plaza, dexando libre una multitud de veteranos que deberian guarnecerla, para que batan al enemigo fuera de sus muros.

Dia veinte y quatro: los enemigos continuaron sus trabajos en el castillo de Santa Catalina al qual subieron una pieza de artilleria. El navío Paula, las cañoneras, y castillos dirigieron sus fuegos al Trocadero. Por declaracion de un sugeto que consiguió fugarse de los ene-

migos se supo que tenian quinientos hombres en Chiclana, y el principal campamento en el Pinar inmediato á la Soledad. En dicho pueblo habian yá robado muchas casas, habian seqüestrado las rentas pertenecientes á conventos, y cometian con las mugeres innumerables excesos. El Rey intruso estuvo una tarde y una noche en el referido pueblo, se hospedó en casa de Rizo, y de madrugada salió para Xerez.

Dia veinte y cinco: la cerrazon no permitió ver punto alguno de la costa.

El veinte y seis: no se observó otra cosa que el acostumbrado fuego de los castillos y cañoneras.

El veinte y siete: continuó el enemigo sus trabajos en el castillo de Santa Catalina. Las cañoneras, el castillo del Puntal y el navío S. Justo hicieron fuego al Trocadero.

El veinte y ocho: continuó el fuego de las referidas fuerzas sin observarse otra novedad.

El veinte y nueve: salió de la Isla una division de lanchas con el designio de volar el molino de Montecorto que era muy útil á los franceses. Con efecto lo consiguieron completamente, situandose de modo que quando el enemigo sintió la explosion, y saliò de su campamento, fué recivido por el fuego de las lanchas que les causaron gran perdida sin haber tenido por nuestra parte la menor desgracia.

Dia treinta: los enemigos hicieron algun fuego desde la bateria que tienen en la inmediacion del primer almacen del Trocadero que

está á la derecha, ó lado de Fort-Luis, y desde otro punto muy internado que está cubierto con otros almacenes. Las cañoneras y Matagorda continuaron sus fuegos. Este dia fondeó en este puerto el navío inglès *Ciudad de Paris* de 110. cañones trayendo á su bordo el cadaver del vice Almirante CollingWood Comandante general que fué de las fuerzas navales de S. M. B. en el Mediterraneo.

Dia treinta y uno: los castillos, el navío Paula, y las lanchas prosiguieron sus fuegos, y los enemigos desde dos puntos distintos dirigieron los suyos á las embarcaciones menores que pasaban inmediatas á aquellos parages. Se observò que continuaban reabilitando el castillo de Santa Catalina, y se supo que diariamente trabajaban en fortificarse particularmente en Chiclana, donde tenian colocadas baterias en Santa Ana, huerta del Carmen y Batibar; trabajando en hacer balsas y puentes de pino. Este dia tuvimos la satisfaccion de ver fondear en esta bahia un comboy de tropas inglesas.

Para concluir este articulo pondrèmos un gracioso decreto del intruso Monarca pues aunque à la verdad no corresponde á este lugar, servirá sin embargo para dár á conocer qual es la ceguedad de este engreído personage que no conociendo quan imposible le ha de ser no solo dominar la ciudad de Hercules, sino mantenerse por mucho tiempo en la de Sevilla, que por una funesta serie de desgracias ocupó sin hallar alguna resistencia, comienza ya à trazar obras que le eternizen. Dice pues el

Decreto de Josef Napoleon. = La Ciudad en que nacieron Trajano, Adriano, y Teodosio (Sevilla) volverá á tomar el nombre de Italica que tenia en aquel tiempo, aplicando una renta de cinquenta mil reales vellon de los fondos del convento de San Isidro del Campo, en cuyo distrito se halla el antiguo anfiteatro, para los gastos de excavaciones.

Entre las columnas de Hercules se erigirá otra tercera que conserve à la posteridad mas remota, y á los navegantes de ambos mundos la memoria de los Xefes y de los pueblos que han rechazado á los ingleses, salvado à treinta mil españoles, pacificado à la antigua Betis, y reconquistado à la Francia sus aliados naturales."

Bellisimo rasgo de imaginacion: no se puede decir qual es superior en S. M. intrusa, si la fantasia ó la sinceridad en que se dexa llebar de tan alagüeñas esperanzas. Mejor seria que dando el verdadero valor à los progresos de sus armas (pues no puede ignorar la causa de ellos,) observase como filosofo la marcha de esta guerra: semejante reflexion le conduciria insensiblemente à anunciar qual será el fin de esta lucha, y veria que muy lejos de levantarse entre las columnas de Hercules la nueva, que previene su decreto, es probable que la nacion española erija en aquel lugar un monumento donde se graven los nombres de nuestros dignos patriotas que rechazaron à los satelites del tirano, y los de nuestros verdaderos aliados ingleses y portugueses, que han dexado

sus hogares para venir à defender con nosotros nuestra sagrada causa. En este monumento podrá ver la posteridad y los navegantes de ambos mundos la epoca en que los odiosos franceses llegaron à nuestros muros, y que para reconquistar á la francia sus naturales aliados se valieron de la suave persuacion del fuego y el acero, hallando el particular secreto de convertir en irreconciliables enemigos los que por desgracia habiamos sido utiles amigos y dociles aliados.

## *NOTA.*

*Los Señores Subscriptores que quieran continuar su abono para el tomo 2.º que constará igualmente de diez quadernos; pueden acudir á entregar los veinte reales de vellon importe de él á casa de D. Domingo Font y Closas, calle de San Francisco núm. 41. La subscripcion permanece abierta basta el dia de la entrega del núm. 1.º del insinuado tomo 2.º*

*NOTICIA EXACTA DE LO OCURRIDO en la Plaza de Cadiz é Isla de Leon, desde que el enemigo ocupó la Ciudad de Sevilla.*

**Tom. I.**



***Número 10.***

§. 9.

## *RASGOS PATRIOTICOS.*

Dicese con verdad que el amor es ingenioso por que el amante se desvela en prevenir los deseos del objeto amado, se afana, inventa, halla mil medios de agradarle en las cosas mas pequeñas, y sus obsequios, sus palabras, sus acciones, todo lleba un ayre particular, un sello que parece puso allí el amor con su mano invisible. Esta es aquella magia que sabe transformar en una alaja inapreciable un sencillo ramillete de flores; por que el valor de sus presentes no consiste en la calidad de la cosa ofrecida sino en las circunstancias que la acompañan, en aquel modo tan sencillo como ageno de todo estudio, en aquel caracter especial que es muy dificil llegue á imitarse con el arte, y que solo sabe inspirar

el amor verdadero. Este mismo puede aplicarse á los presentes que hace un Ciudadano á su Patria; por que el Patriotismo, esta virtud que supone otras muchas, no es otra cosa que el amor que tenemos al pays donde hemos nacido, es el cariño de un hijo para con su madre; por manera que el patriota es un verdadero amante de su Patria que la respeta, la sirve, la complace, la socorre aun á costa de su propia vida; y si alguna vez la habla no es con largos y estudiados periodos sino con la ingenuidad propia de un hijo que dirige á su madre la palabra. De aquí es que en sus dones ha de considerarse el modo y no la cantidad; han de conservarse las mismas expresiones con que se hizo la oferta, por que aquellas preciosas frases pertenecen al lenguaje del corazon, al idioma puro de la naturaleza. De este genero son las sencillas expreciones de la siguiente carta que con fecha de 15. de Marzo dirigió à la Junta superior de esta plaza un apreciable vecino de ella, y se publicó en la Gazeta del Comercio y Diario mercantil. = Excmo. Señor Presidente de la Junta. = Mi Señor: enterado de ciertos impresos remito à V. E. un barrilito de carne salada fresca, dos gallinas y una pava, dos mantas, dos camisas y un par de zapatos para los enfermos, como así mismo el que cuente V. E. con la mitad de mi ropa para ayuda de vestir al que le alcance, y advertirle que si V. E. por comisaria pide por una comision à cada un vecino al que dé camisas al que dé calzones, &c.

muy brebe según mi corazon y lo que hé oído à algunos se viste el exército:

Excmo. Señor mi animo es bueno; es de V. E. su mas atento y seguro servidor Q. S. M. B. = Excmo. Sr. = Antonio Moreda. = Contextacion. = La Junta superior de gobierno se ha enterado del donativo que V. hace á favor del exèrcito y acordò se le dieran gracias como lo executo, notoriandose en la Gazeta del Comercio y Diario Mercantil para que el pueblo se instruya del patriotismo de V. y del justo aprecio con que lo recibe la Junta; pues es cierto que ya no habria un francès en España, si mostrasen todos al publico la rectitud de corazon que V. y su amor à la patria. Dios guarde à V. muchos años. Càdiz 16. de Marzo de 1810. Manuel de Arce.

Con igual elogio debe citarse la accion de Doña Antonia Sanchez maestra de niñas en esta Ciudad, pues habiendo pasado à su casa en solicitud de Xergones los Sres. comisionados por la Junta de gobierno, y careciendo de este articulo se desprendió del unico colchon de lana que tenia para su descanso, y suplicó con vivas instancias á los dichos Señores se sirviesen hacer presente à la Junta que en caso de determinar repartir por las casas algunas de las muchas niñas que vinieron de Ronda huyendo del enemigo, se acordasen de ella poniendo una à su cuidado para mantenerla y educarla. Asimismo se manifestò sentida de que no se la hubiese tenido presente ni en el repartimiento de camisas para su hechura, ni en

los donativos para la compra de uniformes. =

Oh nobles sentimientos : oh expreciones dignas de unos verdaderos hijos de la patria.

! Que benemerito seria un patriota que en la situacion presente proporcionase al exèrcito los refuerzos que necesita, y que desde el seno de nuestras americas trajese à la peninsula guerreros que híciesen frente à las tropas del ambicioso tirano ! ¡ Quanto elogio no mereceria si ademàs proporcionase algun alivio al que sale herido de tan gloriosa lucha ! Es innegable que ambas acciones eran dignas de pasar à la mas remota posteridad, pero por desgracia esto es muy superior à las fuerzas de un simple ciudadano. Sin embargo como el amor es industrioso, segun diximos al principio, no ha faltado en Càdiz patriota que ha concebido tan nobles deseos, y ha encontrado el medio de realizarlos en quanto ha estado de su parte. No era dado à los haberes de D. Francisco Celis dueño del café llamado del Correo , aumentar los exèrcitos de la patria , pero lo deseaba con todas veras , y para manifestarlo abriò su casa y brindò con alojamiento y comida á quantos de nuestras Americas y de Inglaterra viniesen à la peninsula à servir en los exèrcitos. No contento su patriotismo con tan generosa oferta hizo despues la de mantener treinta soldados que habiendo perdido brazo ó pierna , ó recibido herida que les impida continuar en el servicio no pasen de quarenta años de edad y presenten testimonio de buena conducta , proporcionando à los que tuviesen estas circunstan-

cias trabajo analogo à su estado, ó en su establecimiento, casa, comida y cinco reales de vellon.

No fué menos industrioso el patriotismo de D. Pasqual Antonio Castellanos vecino de esta Ciudad, quien conociendo sin duda quan incomodados han de estar los militares ingleses que no entienden nuestro idioma, pues siempre es molesto hallarse en un pays y no poder hablar con sus habitantes, ofreciò repetídas veces enseñar gratuitamente el castellano á todo inglés que gustase aprenderle. (a) En esta oferta acreditó este digno patriota su deseo de contribuir al obsequio y cariñosa acogida

---

(a) *Es digno de advertirse que esta oferta no pudo realizarse, pues la generosidad propia de la nacion Inglesa fué causa de que ningun ingles acudiese á la gratuita Academia. Esto dió motivo á que en el Diario de* 30 *de Marzo repitiese el Sr. de Castellanos su deseo, y convidase de nuevo no solo á los Ingleses que gustasen servirse de sus conocimientos, sino á los patricios que no se hallasen en disposicion de recompensar sus tareas. Merece particular atencion esta frase con que concluye el aviso.= Continuaré recibiendo (discipulos) hasta que se llene la sala, y si para el ultimo asiento llega uno que pague el todo y otro que lo pida por Dios, será preferido este.*

que la nacion debe dár á sus generosos aliados, y dió un exemplo de la gratitud con que todo buen hijo de la patria debe recompensar las gloriosas fatigas de aquellos qúe hàn venido à su socorro.

Los limites de este papel no nos permiten dàr una nota circunstanciada de los muchos donativos con que los patriotas refugiados en Cádiz, y sus ilustres vecinos han contribuido á la defensa de tan sagrada causa asi solo diremos qus formando un resumen de las listas que se han publicado en varias gazetas hasta ultimos de Abril resultan de donativo dos mil ciento ochenta y ocho camisas, quatro mil setecientas treinta y seis varas y ademas doscientas noventa y tres piezas de varios lienzos, noventa pares de medias, cien de zapatos, y muchas varas de paño para uniformes. Varios Señores grandes, y particulares presentaron, unos como donativo, y otros en clase de prestamo diez caballos, veinte y nuebe mulas, y siete mulos.

Para la bateria de San Fernando son muchos los donativos que se han presentado; D. Juan de Palencia ofreciò pagar y en efecto ha pagado veinte oficiales que diariamente trabajan á ella; D Francisco Hidalgo capellan de número de la Real armada, que por su achacosa salud no podia concurrir en persona à aquellos trabajos entregó quatro mil reales de vellon para pago de jornaleros, y D. Juan Morphi ofreció para el uso á que la Junta la destine la fragata de su propiedad la Penelope.

Oh patriotismo! habla à todos los corazones y muy en brebe saldràn de España esas tropas de vandalos, esos feroces enemigos que profanan nuestro patrio suelo. Habla á todos los ciudadanos; diles que no hay uno por cortas que sean sus facultades que no pueda ser útil á la patria y cubrirse de gloria contribuyendo à tan sagrada causa. A tu voz se abren los caudales; habla, y todos los verdaderos españoles correran à ofrecer sus haberes à la madre España; sus haberes que el tirano anela para contentar por un instante su insaciable codicia.

§. 10.

## *DIARIO DE LAS OCURRENCIAS MIlitares en el mes de Abril y sucesos analogos.*

Dia primero: El Castillo del Puntal, el de Matagorda y el Navio San Fràncisco de Paula hicieron fuego à los enemigos, y estos lo verificaron á las embarcaciones menores que pasaron por sus inmediaciones, y á un Xabeque Español que iba à la Carraca y tuvo la desgracia de barar en el Caño al E. de Fort-Luis.

Dia dos: El Castillo de Matagorda hizo algun fuego. El Xabeque barado logró ponerse à flote y fondear cerca de la Caseria. Se

supo que los enemigos construian en Chiclana algunas balsas parapetadas.

Dia tres: Se vió que los enemigos continuaban sus trabajos en el Castillo de Santa Catalina en cuyo torreon montaban algunas piezas de artilleria. Los Castillos del Puntal y Matagorda continuaron sus fuegos acompañandolos una bombardera.

En la Gazeta de este dia se anunció al Público que S. M. el Supremo Consejo de Regencia habiendo creido muy oportuno manifestar del modo mas solemne su Instalacion á S. M. B. dando al mismo tiempo à este Soberano una prueba autentica de su gratitud por el interés que toma en la suerte de España y su independencia, habia nombrado por Embaxador extraordinario para tan honorificas comisiones al Excmo. Señor Duque de Alburquerque, en atencion á los distinguidos meritos que concurren en tan zeloso como acreditado Patriota.

Dia quatro: Se observó que los enemigos continuaban sus trabajos en el Castillo de Santa Catalina, y que estaban haciendo una Zanja ó camino cubierto desde dicho Castillo al campo atrincherado que forman en su inmediacion. Matagorda y Puntal continuaron sus fuegos.— Por la mañana entró en Puerto Real una columna enemiga de quinientos hombres que salieron del Pinar, y por la tarde conduxeron á la misma Villa tres piezas de artilleria, quatro carros con enseres de esta arma, ocho carros cubiertos y seis carretas.

Este dia desembarcó el regimiento de infantería ingles núm. 44, y tambien llegaron de Ayamonte cinco embarcaciones con tropa española.

Dia cinco: Se observó que los enemigos comenzaban nuevos trabajos en el Pinar entre la batería del Fronton y Chiclana. Por nuestra parte se continuaron los de la Carraca, los de los parapetos y espaldones, como tambien los de toda la línea.

Los franceses lograron poner á flote con el auxîlio de alguna pipería la goleta española Serafina, que en el último temporal baró al E. de la boca del rio Guadalete, y la llevaron ácia el Puente de San Alexandro. No fueron tan felices en la empresa de extraer maderas del molino de Montecorto, pues los fuegos de nuestra batería de Gallineras se lo impidieron obligandolos á retirarse al Pinar.

Dia seis: Los castillos de Matagorda y Puntal continuaron sus fuegos ayer y este dia. Las Cañoneras le hicieron desde el caño de Mingues á dos carros cubiertos que pasaban desde la venta á Puerto-Real, y á alguna tropa que se presentó en la inmediacion de la referida venta.

En las baterías del Molino de Guerra y camino de este á Puerto-Real, quitaron los enemigos quatro piezas de campaña substituyendo igual numero de artillería gruesa. Llegaron de Puerto-Real quatro individuos trayendose un bote en que los franceses los obligaron á embarcarse para conducir á aquella Villa efectos navales desde el Trocadero. Dixeron que en este

último punto es considerable la pérdida de los enemigos por los acertados fuegos del navío y cañoneras, y que los soldados se quexaban porque hacía catorce meses que no recibian sus pagas.

Dia siete: Prosiguieron los enemigos recogiendo por las playas fracmentos de los buques perdidos en el último temporal. Los castillos y lanchas continuaron sus fuegos. Por el parte de este dia se supo, que del primer cuerpo del exército frances se pasó al nuestro un soldado y un trompeta de artillería de á caballo, y un volteador del regimiento numero 27 de cazadores, los quales dixeron se habian desertado porque hacia catorce meses que no recibian el prest, y afirmaron que á no ser por el temor de venir á quedar asesinados por los paisanos se pasarian muchos.

Dia ocho: Las baterías avanzadas hicieron fuego á treinta hombres que intentaban construir un espaldon en el olivar contiguo al camino de Puerto-Real, y tambien hicieron fuego á quatrocientos infantes que salieron del pinar. Los enemigos comenzaron á construir una bateria frente á la nuestra del salero de Santiago, y nuestros fuegos de cañon y obus los incomodaron bastante en aquellos trabajos.

Dia nueve: Por la mañana se advirtió fuego de fusileria ácia las cortaduras del Puente de Suazo, y por la tarde le hizo con su artillería la bateria situada mas á la boca y orilla del rio San Pedro cerca de nuestro campamento. Los castillos, el Navio y las lanchas dirigieron sus fuegos al Trocadero.

Los enemigos se presentaron en corto numero trabajando en los parapetos del arrecife en tres distintos puntos, que tuvieron que abandonar por el acertado fuego que les hizo una de nuestras baterías. A las doce se vieron formadas todas las tropas que tenian en Chiclana y en el campamento del Pinar. Este dia rompió el fuego por primera vez la bateria enemiga construida al frente de Gallineras, y nuestras lanchas dirigieron los suyos al molino chico situado tambien al frente del mismo punto.

Dia diez: No ocurrió novedad particular. Los castillos y el Navío continuaron sus fuegos.

Dia once: Entró alguna tropa de Poniente. Las fuerzas sutiles en numero de siete embarcaciones hicieron fuego á Puerto-Real, habiendo correspondido los enemigos con dos cañones desde la punta del muelle de dicha villa. Los castillos, el navío, las cañoneras y ademas una batería del arsenal dirigieron sus fuegos al Trocadero.

Por el parte que se recibió este dia se supo que en la noche anterior unos veinte franceses intentaron cortar nuestras dos últimas escuchas del arrecife, las que se replegaron á la primer avanzada, y esta rechazó á los enemigos sin habér resultado desgracia alguna por nuestra parte. La tarde del mismo dia salieron de Puerto-Real tres mil infantes mandados por un General, relevaron parte de los del campamento de la venta, y á su regreso se les hizó fuego desde las baterías avanzadas de la Carraca.

Dia doce: En la mañana de este dia se situaron frente á la boca del rio San Pedro mas de treinta lanchas y botes ingleses de la esquadra, é hicieron fuego por espacio de dos horas á los enemigos, quienes correspondieron desde la batería que tenian en la inmediacion. Tres corbetas inglesas bombarderas estuvieron arrojando bombas al campamento frances de la Algaida desde las seis hasta las nueve. Los castillos y el navío dirigieron sus fuegos al Trocadero; tambien se advirtió alguno ácia los caños de la Isla y en una batería del arsenal.

La noche de este dia se verificó con el mejor órden el embarque de operarios para la construccion de una nueva batería dirigida á frustrar las ideas que pudieran haber llevado los franceses, en la que levantaron al costado izquierdo del molino de Santa Cruz, y se comenzó el trabajo prosiguiendole con el mayor teson baxo los mismos fuegos del enemigo, y á pesar de sus esfuerzos para impedirlo.

Dia trece: Al amanecer ya se halló la expresada bateria (á la que se puso el nombre de los Angeles) con tres cañones, y en disposicion de que estuviesen á cubierto los trabajadores. Se continuó su construccion durante todo el dia, auxîliando las cañoneras y obuseras en terminos que hicieron cesar los fuegos del enemigo en aquel punto. Los castillos, el navío, cañoneras y tres corbetas inglesas hicieron bastante fuego al Trocadero como tambien algunas de las baterias del arsenal. Los enemigos respondieron desde distintos puntos del Caño.

Dia catorce: Las referidas fuerzas y castillos continuaron sus fuegos con bastante viveza, y los enemigos respondieron con algunos tiros.

Dia quince: La mañana de este dia hubo gran parada en la Isla, á presencia del Sermo. Sr. Presidente del Consejo Supremo de Regencia, y las tropas despues de haber evolucionado desfilaron delante de S. A. Una lancha bombardera y el castillo de Matagorda hicieron algun fuego al Trocadero.

Dia diez y seis: Le hicieron igualmente al mismo punto los castillos, el navío Paula, y las corbetas inglesas. Los enemigos dispararon por la tarde algunos tiros á un bote español que iba al arsenal.

Dia diez y siete: Los castillos de Matagorda y Puntal, y las fuerzas navales hicieron fuego al Trocadero, y tambien le hubo en varios puntos de nuestra línea desde la Isla al arsenal.

Al anochecer de este dia empezó el enemigo á construir fortificaciones ácia la Isla, empleando mucha gente en este trabajo, y para impedirselo le hicieron un vivo y bien acertado fuego la batería del Portazgo y la division de cañoneras del Puente de Zuazo. Duró desde las diez de la noche hasta mas de la una de la tarde del dia siguiente, retirandose el enemigo con alguna perdida al parecer, habiendo tenido nosotros en la cañonera número 17 la de su comandante y ocho individuos que fueron heridos gravemente por la desgraciada ca-

sualidad de haber reventado el cañon de ella.

Dia diez y ocho: Las cañoneras hicieron fuego por la tarde á la batería del Fronton en donde los enemigos trabajaron todo el dia con actividad y en bastante número. En el Pinar entre dicha batería y el pueblo de Chiclana empezaron á trabajar como para un campamento atrincherado.

Las baterias de la Carraca y las enemigas del Pinar se tirotearon todo el dia, sin que los fuegos de estas lograsen impedir un corte que se estuvo haciendo en la salina de la Pastora inmediata al caño de Mingues.

Desde el dia anterior toda nuestra tropa franca trabajó con suma actividad en perfeccionar las obras executadas en la línea, y en abrir un foso sobre la cabeza del Puente, continuandose tambien en profundizar el de la batería del Portazgo.

Dia diez y nueve: Hicieron un fuego muy activo al Trocadero los castillos, cañoneras, el navio y las corbetas inglesas bombarderas contextando desde aquel punto el enemigo. Tambien hubo fuego bastante vivo ácia la Isla, la Carraca y Sancti-Petri. Los acertados fuegos de nuestra batería del Portazgo incomodaron al enemigo en términos de no dexarle adelantar sus obras avanzadas del arrecife. La casa de la Soledad situada á la izquierda de dicha bateria habia quedado aspillerada la noche anterior, y de ella salieron al amanecer las guerrillas que atacaron bizarramente á las enemigas haciendolas un fuego vivisimo; tuvieron estas que sos-

tenerse con el de dos piezas de campaña que adelantaron, pero sin causarnos desgracia alguna. Al anochecer salieron de Puerto Real para el Puerto de Santa María unos mil y doscientos infantes, entrando al mismo tiempo de este en aquel pueblo dos carros y cien acemilas cargadas. Por la noche hizo un fuego muy vivo la batería del Portazgo causando alguna perdida al enemigo segun se coligió á vista de los regueros de sangre que por la mañana se advirtieron. Perdimos un granadero del regimiento de Voluntarios de la Patria que hallandose de centinela fue atravesado por una bala de cañon.

Dia veinte: La referida bateria del Portazgo, las del Salero y San Pedro, y la division de cañoneras del puente hicieron un vivisimo fuego en las horas de pleamar á las baterías y trabajos del enemigo. Las baterias de la Carraca lo hicieron tambien é igualmente las cañoneras que se introduxeron por los caños hasta la proximidad del arrecife para ofender los puntos intermedios desde la venta al ventorrillo llamado de Vicente. Aprovechando igualmente la marea dirigieron las cañoneras de Sancti-Petri sus tiros á un espaldon que habian formado los enemigos junto á los primeros pinos de aquella parte.

Dia veinte y uno: Desde varias baterias establecidas en diferentes puntos entre las ruinas de uno y otro lado del Trocadero hicieron los enemigos un vivo fuego de cañon y mortero usando de bala roxa, por lo qual el navío San

Francisco de Paula tuvo que dexar la posicion que tenia frente de la boca de dicho caño. La mayor parte de los tiros se dirigieron al castillo de Matagorda, el qual correspondió todo el dia con el mayor teson como igualmente el castillo del Puntal, las cañoneras y las bombarderas. Por la mañana llegó á la inmediacion de bahia un bote procedente del Puerto de Santa María con bandera blanca parlamentaria una inglesa á proa, y la francesa á popa: tres botes de la esquadra se le aproximaron, y uno de ellos con bandera inglesa recibió el parlamento que conduxo al navío Atlas. En nuestra línea continuaron los trabajos con toda actividad no omitiendo medio alguno para impedir é inutilizar los del enemigo, á cuyo fin hicieron un fuego bien sostenido en este dia las baterias del Portazgo, Santa Lucia, Dolores, y la de la Maquina.

## *NOTA.*

*Los Señores Subscriptores que quieran continuar su abono para el tomo 2.º que constará igualmente de diez quadernos, pueden acudir á entregar los veinte reales de vellon importe de él á casa de D. Domingo Font y Closas, calle de San Francisco núm. 41. La subscripcion permanece abierta hasta el dia de la entrega del núm. 1.º del insinuado tomo 2.º*

